


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM5010
Página 1 de 187		


**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FP BÁSICA.
“ARREGLO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL”**

Curso: 2017/2018

Departamento: Textil, Confección y Piel

1.- CF de FP BÁSICA. "ARREGLO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL"

1º CURSO

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

Según la orden ECD/1200/2017, de 6 Julio (BOA, N.º 161 de 23/08/2017), por la que se aprueba el perfil profesional del Título Profesional Básico en Arreglos y Reparación de Artículos Textiles y de Piel, se contempla el Módulo Profesional denominado “ **Confección de artículos textiles para decoración**” que se imparte en el primer curso, con una duración de 254 horas en el currículo, 272 horas en el presente curso escolar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.
- Seleccionar y acopiar materiales y productos textiles y de piel para realizar arreglos de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración, así como para la reparación de calzado y, en su caso, la creación de pequeños artículos de guarnicionería y marroquinería, de acuerdo con las etiquetas de composición y conservación.
- Arreglar y adaptar prendas de vestir, artículos de hogar y complementos de decoración, aplicando las técnicas específicas de confección textil, asegurando el acabado requerido.
- Cortar piezas textiles para la confección de complementos de decoración, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.

OBJETIVOS.

Se expresan en términos de capacidades terminales que indican los resultados que deben ser alcanzados por los alumno/as a la finalización del módulo.

Estos objetivos están íntimamente relacionados con los contenidos y criterios de evaluación:

- Aplicar técnicas básicas de cosido a mano y a máquina de piezas textiles, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de arreglo y adaptación de prendas de vestir y artículos de hogar.
- Elaborar listas de despiece de los elementos necesarios para la confección de artículos textiles de decoración determinando su forma y dimensiones, elaborando plantillas y secuenciando las operaciones para marcar y cortar las piezas textiles.
- Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos, seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Para la impartición de los contenidos básicos, señalados en el BOA en los títulos que regulan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, están asignadas un total de 254 horas correspondiendo a dicho módulo 8 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión, repartidos en tres trimestres. La primera

evaluación abarca un total de **90 horas** y la segunda evaluación **90 horas**, y la tercera evaluación **92 horas**, haciendo un total de **272 horas** para el curso 2017/18.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal. Las unidades de trabajo programadas para el presente curso son las siguientes:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	Ajuste de máquinas, equipos y herramientas	37
	2	Cortado de materiales textiles	8
	3	Unión de piezas a mano o máquina	30
	4	Presupuesto en la confección e instalación de artículos textiles de decoración	8
	5	Realización de acabados	2
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		90
2ª EVALUACIÓN	2	Cortado de materiales textiles	14
	3	Unión de piezas a mano o máquina	40
	4	Presupuesto en la confección e instalación de artículos textiles de decoración	12
	5	Realización de acabados	20
		Prueba escrita y corrección en clase	4
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	2	Cortado de materiales textiles	14
	3	Unión de piezas a mano o máquina	52
	4	Presupuesto en la confección e instalación de artículos textiles de decoración	12
	5	Realización de acabados	10
		Prueba escrita y corrección en clase	4
		TOTAL 3ª EVALUACIÓN	
TOTAL CURSO			272

CONTENIDOS:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: AJUSTE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Tipos de máquinas, útiles y accesorios utilizados en la confección de textil hogar.
- Funcionalidad de máquinas, útiles y accesorios en el proceso productivo.
- Procedimientos de uso de las máquinas, útiles y accesorios. Criterios y condiciones de seguridad en el proceso productivo.
- Partes fungibles y ajustables de la maquinaria.
- Operaciones de ajuste de la maquinaria en función de su funcionalidad.
- Operaciones de mantenimiento de primer nivel. Equipos y accesorios de limpieza de máquinas. Averías tipo.
- Medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte con máquinas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: CORTADO DE MATERIALES TEXTILES

- Tipos de materiales: Tejido exterior, entretelas, forros y otros.
- Procedimientos de preparación de los materiales. Parámetros implicados: textura, color, dibujo y otros.
- Extendido del material.
- Trazado de patrones. Anomalías o defectos del material.
- Alternativas a pequeñas contingencias. Calidad de los componentes cortados.
- Técnicas y procedimientos de corte de los distintos materiales.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte.
- Comprobación del acabado.
- Equipos de protección individual.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: UNIÓN DE PIEZAS A MANO O MÁQUINA

- Operaciones de preparación para el ensamblaje.
- Descripción de sistemas de ensamblaje.
- Comprobación de formas y emplazamientos.
- Técnicas y procedimientos de ensamblaje de las diferentes piezas cortadas.
- Técnicas de acolchado.
- Medidas de corrección de anomalías.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales en las operaciones de unión a mano o máquina.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PRESUPUESTO EN LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DE DECORACIÓN

- a) Cojines, almohadas y almohadones.
 - b) Relación entre cama y edredones y cama y colchas. Formas y estilo.
 - c) Relación entre canapé y cubre-canapés. Formas y estilo.
 - d) Relación entre faldón y mesa. Formas y estilo.
 - e) Tipos y características de sillas
 - f) Relación entre silla y funda. Formas y estilo
 - g) Tipos y características de sofás y sillones.
 - h) Relación entre asiento, respaldo, posa-brazos y fundas. Formas y estilos.
 - i) Tipos y principales características de artículos textiles de decoración.
- Cojines, colchas, edredones, cubre-canapés, faldones y fundas.
 - Plantillas y patrones según producto.
 - Cálculo de materiales y de material residual.
 - Datos de un presupuesto y factura. Plazos de entrega, forma de pago y calidades.
 - Confección de presupuestos y facturas con aplicaciones informáticas.
 - Impuestos asociados. IVA.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: REALIZACIÓN DE ACABADOS

- Procedimientos de acabado en confección.
- Preparación de acabados.
- Técnicas de planchado.
- Alternativas a pequeñas contingencias.
- Técnicas de bordado a mano y máquina.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acabado.
- Equipos de protección individual.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología utilizada para la impartición de los módulos profesionales será adaptada a las características del alumnado. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre el aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse, es por ello que la metodología a seguir durante el curso deberá ser concretada por cada profesor, en función de las disponibilidades que tenga el centro, el entorno en que se encuentra, los perfiles del alumnado, etc.

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

- ✓ Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- ✓ La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos, máquinas de confección, etc.

- ✓ Es muy importante definir con claridad los objetivos que se pretende alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.
- ✓ Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- ✓ Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, se es necesario, una demostración para que después individualmente o agrupados, se realice por los alumnos. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.
- ✓ Un planteamiento deductivo permitirá que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y procedimientos más adecuados.
- ✓ Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- ✓ Se deben prever diversos tipos de prácticas que sirvan de introducción y motivación para suscitar el interés y encontrar sentido al aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades didácticas programadas:

- **Prepara máquinas, equipos y herramientas para la confección de complementos de decoración, relacionando las variables seleccionadas con las características del artículo que hay que tratar.**

Criterios de evaluación:

- Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de confección.
- Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos.
- Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación que se ha de ejecutar y del material que hay que emplear.
- Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje.
- Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba.
- Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación de máquinas y herramientas.
- Se han mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.

- **Corta el material textil, relacionando el trazado del corte con las características del producto final.**

Criterios de evaluación:

Se ha seleccionado el material de acuerdo con el artículo que hay que confeccionar.

Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entretela, forros y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).

Se ha extendido el material en función de los condicionantes del mismo (sin pliegues, con la tensión necesaria, alineados, sentido del hilo y dirección adecuada).

Se han trazado los patrones sobre el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.

Se han detectado anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y producto.

Se ha actuado frente a pequeñas contingencias, enumerando posibles alternativas y decidiendo cuál es la más oportuna.

Se ha verificado la calidad de los componentes cortados, corrigiendo las anomalías detectadas.

Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte con máquinas.

Se han empleado los equipos de protección individual.

- **Une, a mano o a máquina, piezas para cojines, fundas y/u otros accesorios de decoración, relacionando las técnicas de unión con las características del producto final.**

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado y descrito los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales.
- Se han llevado a cabo las operaciones de preparación para el ensamblaje de acuerdo con criterios estéticos y de seguridad.
- Se ha verificado la exactitud de la forma, apariencia y emplazamiento de adornos y fornituras.
- Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).
- Se han aplicado técnicas de acolchado.
- Se ha verificado la calidad de los componentes ensamblados o artículo.
- Se han corregido las anomalías o defectos solventables.
- Se han identificado los riesgos primarios y las medidas preventivas asociadas.
- Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

- **Elabora presupuestos y facturas, justificándolos en función del material empleado y de la dificultad asociada al proceso.**

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado los artículos textiles según su uso o ubicación.
- Se han determinado las dimensiones de los artículos que confeccionar.
- Se han reconocido los materiales y otros componentes que integran el conjunto del accesorio.

- Se han definido márgenes de costura y desahogos
- Se ha calculado la cantidad de material.
- Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto, señalando las dificultades asociadas.
- Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos.
- Se han enumerado las obligaciones fiscales asociadas al presupuesto y factura.
- Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto y facturas.

- **Realiza los acabados, seleccionando los procedimientos en función de la calidad y presentación prevista de cojines, fundas y/o accesorios.**

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los procedimientos de acabados de confección de distintos materiales.
- Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.
- Se han reducido mediante el planchado las anomalías detectadas (arrugas, hilos sobrantes, relieves, brillos y otros) en función de la forma del producto.
- Se han corregido las anomalías o defectos solventables en el acabado.
- Se han incorporado elementos auxiliares y ornamentales de acuerdo con el diseño final.
- Se han realizado bordados manuales o a máquina.
- Se han propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa
- Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- Se ha cumplimentado la documentación asociada al producto final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación total de cada módulo irá en función de los siguientes porcentajes:

60% Pruebas prácticas y teóricas.

20% Trabajos desarrollados en casa o clase.

20% Actitudes en relación al trabajo, comportamiento y asistencia.

La calificación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos en los exámenes formulados para el desarrollo de cuestiones y/o en los exámenes tipo test y negativas las restantes. Los porcentajes para calcular la nota cada evaluación sólo se aplicarán cuando en cada tipo de prueba se obtenga una nota igual o superior a 5.

En las notas de cada evaluación no se tendrán en cuenta los decimales obtenidos después de calcular los porcentajes y si, en la nota final del módulo que se obtendrá como la media entre las notas de cada evaluación (con decimales) y se redondeará teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Criterios de calificación pruebas prácticas y teóricas:

Las pruebas prácticas- teóricas serán calificadas entre 1 y 10 puntos. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Pruebas Prácticas. Evaluación de las prácticas realizadas en el taller, considerando procedimiento de ejecución y destreza manual.

Pruebas Teóricas. Evaluación de los contenidos teóricos del alumno, podrán ser preguntas de desarrollo, tipo test, etc.

Criterios de calificación de trabajos:

En la parte práctica de los trabajos desarrollados en el taller de confección se valorará:

- Procedimiento de ejecución y destreza manual
- Marcada y corte de materiales
- Pespuntes rectos
- Costuras (medida indicada)
- Ensamblaje y planchado correcto
- Unión de costuras
- Puntadas a mano
- Casado de cuadros, estampados, etc.
- Calidad en la presentación
- Puntualidad en la fecha de entrega

Criterios de calificación en actitudes:

- 0,5 Interés y motivación.
- 0,5 Implicación y responsabilidad (participación en el aula, comportamiento correcto y constructivo en el aula, trae el material necesario para realizar las actividades).
- 0,5 Puntualidad en la entrega de trabajos
- 0,5 Asistencia y puntualidad en el aula.

Procedimiento de evaluación y calificación extraordinaria:

Aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria, tendrán derecho a convocatoria extraordinaria, si cumplen las condiciones previstas en el Proyecto Curricular del ciclo y el equipo educativo lo considera oportuno.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no hayan superado los objetivos propuestos, se propone:

- La realización de distintas actividades de refuerzo.
- La realización de tareas repetitivas para conseguir la destreza necesaria, como los hábitos más comunes (orden, limpieza, mentalización de los procesos, etc.)
- La realización de pruebas de recuperación.

Después de cada periodo de evaluación, aquellos alumnos cuyos resultados obtenidos no alcancen los mínimos exigibles podrán acceder a una recuperación. En dichas recuperaciones se hará hincapié en los conceptos fundamentales que permitan al alumno llegar a adquirir los niveles formativos mínimos. Así mismo dispondrán de una recuperación de los contenidos no superados al final del curso.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009).

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Módulo profesional	Horas currículum propuestas	Nº de horas semanales	Nº de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación 15%
Confección de Artículos textiles	272	8	40

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite alcanzar las competencias de dicho módulo versarán sobre la formación asociada a la función de arreglo, adaptación y transformación o personalización de artículos textiles.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La confección de artículos textiles de decoración.
- El diseño creativo de artículos textiles de decoración.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba en el mes de junio, y otra extraordinaria en el mes de septiembre. Las características y requisitos para superar esta prueba se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a convocatoria extraordinaria en septiembre mediante prueba teórica y/o práctica, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre, dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

La nota final de junio se calcula con la nota media, con sus decimales, de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas.

Cuando un alumno/a suspenda algún trimestre en convocatoria ordinaria, deberá de examinarse en convocatoria extraordinaria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas.....	60%
Trabajos realizados dentro y fuera de clase.....	20%
Actitud.....	20%

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una serie de preguntas cortas y de tipo test, que permitirán al profesor realizar un primer análisis para el desarrollo del módulo.

Se realizará al principio de curso, entre la primera y segunda semana de clase, quedando copia en el departamento, del original y de las soluciones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Para el desarrollo de las actividades se tienen en cuenta los recursos concretos que se van a necesitar, es decir, los materiales que deben tener cada alumno y los recursos didácticos que se encuentran en el centro, en el aula o en el entorno natural y social de los alumnos.

Todos los alumnos deberán disponer del siguiente material:

1. Escuadra y cartabón
2. Regla o escalímetro
3. Lápiz de grafito 2B marca STAEDTLER, FABER,...
4. Portaminas 0,5 con recambios HB

5. Tijera
6. Descosedor
7. Cinta métrica
8. Agujas, alfileres, dedal
9. Jaboncillo

Taller de Confección:

10. Máquina plana
11. Máquina OW
12. Máquina ojales
13. Máquina de Zig-Zag
14. Máquina de Ribetear
15. Máquina de corte
16. Equipos de planchado

Recursos del aula

17. Ordenador profesor
18. Proyector
19. Conexión Internet
20. Aula de Informática

BIBLIOGRAFIA

- UF 1037: Preparación de herramientas, máquinas y equipos para la confección de productos textiles. IC editorial.
- UF 1039: Confección de cojines y ropa de hogar. IC editorial
- UF 1040: Confección de accesorios para decoración
- UF 1038: Confección de cortinas y estores.
- Equipos informáticos
- Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM 50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clases en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

21. Cuaderno del profesor
22. Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
23. Reuniones de departamento y de equipo docente.
24. Sesiones de evaluación.
25. Resultados de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
26. Memoria final anual, (fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 a partir de junio cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria. No hay alumnos con el módulo pendiente.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.


No hay ningún alumno con el módulo pendiente.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica de “Arreglos y Reparaciones de Artículos Textiles y de Piel” establecidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (“Boletín Oficial del Aragón nº 161 de 06/07/2017) se contempla el Módulo Profesional denominado “Reparación de calzado y actividades complementarias”, que se imparte en el primer curso, con una duración de 285 horas.

Esta orden tiene por objeto aprobar el perfil profesional y el currículo de los módulos profesionales específicos del título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este currículo se aplicará en los centros educativos que desarrollen este título profesional básico en Aragón a partir del curso 2017-2018.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La competencia general del título consiste en realizar operaciones de arreglo, adaptación y mantenimiento de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración y de piel, además de la reparación de calzado y marroquinería, así como la realización de actividades complementarias de guarnicionería y, en su caso, de duplicado de llaves, en comercios de proximidad o en instalaciones industriales, consiguiendo productos en condiciones estética y acabado, operando con la calidad indicada requerida, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose

de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

OBJETIVOS.

- Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.

- b) Cortar piezas textiles y de piel para la reparación de calzado, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.

- c) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

- d) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

- e) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

- f) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

- g) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

- h) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

- i) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

- J0.) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: PREPARACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

CONTENIDOS:

- Preparacion y mantenimiento operativo de las máquinas
- Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato
- Máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado: funcionamiento
- Máquinas de hormas para ensanche
- Preparación y mantenimiento operativo de las máquinas.
- Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato.
- Máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado: funcionamiento.
- Máquinas de hormas para ensanche, banco de finisaje, máquinas de carda: funcionamiento, uso y mantenimiento
- Máquinas de acabado y limpieza: funcionamiento, uso y mantenimiento.
- Dispositivos de seguridad. Limpieza.
- Manual de uso y mantenimiento preventivo y operativo.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en la preparación de la maquinaria de reparación de calzado.
- Accidentes más comunes en las máquinas de corte, ensamblaje y acabado en la reparación del calzado.
- Equipos de protección individual.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
- Reglas de orden y limpieza
- Ergonomía.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: RETIRADA Y CORTE DE PIEZAS

CONTENIDOS:

- Reconocimiento de las partes del calzado.
- Reconocimiento de componentes del calzado: palmillas, topes, contrafuertes y otros.
- Tipos de calzado: caballero, señora, infantil, bebé, a medida y de seguridad.
- Material empleado en la reparación del calzado: Tejidos, pieles, cueros, laminados, sintéticos, polímeros, recubrimientos, filis, planchas, tapas, plantillas.
- Técnicas y proceso de fabricación de calzados.
- Evaluación de posibilidades de reparación.
- Elaboración de presupuestos Obtención de patrones y plantillas.
- Obtención de piezas de sustitución.
- Desmontaje de artículos. Técnicas de retirada de elementos.
- Extracción de patrones de componentes.

- Juego de plantillas o patrones.
- Técnicas de corte: manual y convencional, presión y automático.
- Parámetros del corte.
- Secuencia de operaciones del corte convencional.
- Preparación y extendido de pieles, tejidos y otros materiales.
- Rebajado manual ó maquina.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en la retirada y corte de piezas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ENSAMBLADO DE PIEZAS

CONTENIDOS:

- Ensamblado de piezas: Ensamblaje por distintas técnicas: cosido, pegado y otros.
- Criterios de calidad en la reparación de calzado.
- Esta orden tiene por objeto aprobar el perfil profesional y el currículo de los módulos
- profesionales específicos del título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos
- Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 2. Este currículo se aplicará en los centros educativos que desarrollen este título profesional básico en Aragón a partir del curso 2017-2018.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en el ensamblado de piezas.
- Reciclaje de productos.
- Directiva de residuos; directiva de envases y residuos de envases.
- Reglas de orden y limpieza.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: FORRADO Y TEÑIDO DE CALZADO

CONTENIDOS:

- Teñido de artículos de calzado.
- Anilinas, tinturas, pigmentos.
- Normas medioambientales en relación a los tintes.
- Tejidos de forrado.
- Técnicas operativas.
- Normas de seguridad en la manipulación de productos químicos.
- Etiquetado de productos químicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ACABADO EN LA REPARACION DE CALZADO

CONTENIDOS:

- Técnicas operativas de acabado y terminación.
- Pulido, cepillado, abrillantado y encerado de artículos de calzado.
- Materiales de acabado. Tipos, características y aplicaciones.
- Materiales de limpieza y cuidado: cremas, grasas y otros. Tipos, características y aplicaciones
- Máquinas de acabado y limpieza: funcionamiento, uso
- Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria de acabado.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa
- Técnicas operativas de acabado y terminación.

Para la impartición de los contenidos básicos, señalados en el BOE en los títulos que regulan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, están asignadas un total de 190 horas correspondiendo a dicho módulo 9 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión. La primera evaluación abarca un total de 101 horas y la segunda evaluación un total de 106 horas y la 3ª evaluación 104 horas haciendo un total de 311 **horas**, para el **curso 2017/18**.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal. Las actividades o unidades de trabajo programadas para el presente curso son las siguientes:

UT	TITULO	Horas Programadas
1	Presentación del módulo y evaluación inicial	1
2	Máquina de corte, ensamblaje y acabados	7
3	Banco de fiisaje o acabados	7
4	Máquinas auxiliares de dar adhesivo, sistema de aspiración	7
5	Máquina de pegar. Características funcionales y de uso	7
6	Mantenimiento preventivo: manuales de uso, lubricación y limpieza	7
7	Montaje y desmontaje de accesorios	7
8	Ajuste de la máquina en función del material	7
9	Fichas Técnicas	7
10	Tipos de calzado, caballero, señora, infantil, bebe , especiales de seguridad	7
11	Reparaciones en máquina zapatera	30
12	Examen y recuperación	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	101
13	Colocación de alzas	20
14	Colocación de tapas prefabricadas y no prefabricadas de caballero	20
15	Colocación de suela prefabricada y no prefabricada de caballero	20
16	Acabados en calzado	15
17	Reparaciones varias	27
18	Examen y recuperación	4

	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	106
19	Colocación de suela prefabricada y no prefabricada de señora	15
20	Colocación de tapas prefabricada y no prefabricada de señora	15
21	Colocación de metatarsianos	15
22	Colocación de tapas de tacón de aguja	15
23	Colocación chapa para tacones de señora	15
24	Reparaciones varias	25
25	Examen y recuperación	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	104
	TOTAL CURSO	311

Los contenidos de este módulo específico están divididos en tres unidades didácticas de las cuales se han estructurado en 22 unidades de trabajo

La distribución temporal a lo largo del curso por evaluaciones será la siguiente:

- 1ª Evaluación, comprenderá hasta la Unidad de Trabajo Nº 12 (101HORAS)
- 2ª Evaluación, comprenderá hasta la Unidad de Trabajo Nº 18 (106 HORAS)
- 3ª Evaluación, comprenderá hasta la Unidad de Trabajo Nº 25 (104 HORAS)

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Los procesos de aprendizaje, relativos a la formación profesional, deben girar, siempre que sea posible, en torno al “Saber Hacer”, es decir, al aprendizaje de procedimientos. Ésta será la forma de organizar los contenidos educativos propuestos para cada uno de los módulos profesionales de la Formación Profesional Básica, además de posibilitar el desarrollo de capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, metodológicamente supone la adquisición de estrategias para aprender a aprender y comprender significativamente el resto de contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, actitudes, etc.

Por ello, pretendo una metodología activa y por descubrimiento como proceso de construcción de capacidades que integren conocimientos científicos (conceptuales), procedimentales (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo), con el fin de que el/la alumno/a sea capaz de aprender por sí mismo/a, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos propios de la investigación.

Cuando la situación lo requiera se harán trabajos en equipo favoreciendo la comunicación y colaboración entre los componentes del grupo para obtener un fin común.

A cada unidad de trabajo le corresponderá la explicación teórica necesaria y suficiente por parte del profesor de la misma, objetivos a conseguir, conocimientos previos necesarios, etc., así como la confección de un trabajo por parte del alumnado, individual o colectivamente, sobre el tema o temas correspondientes, siendo todo ello, en la forma que lógicamente corresponda al tema o temas tratados, y siempre y cuando el profesor lo estime oportuno para el afianzamiento de los contenidos

En función de la unidad de trabajo que se esté tratando, se podrán utilizar recursos didácticos como:

- La realización de actividades escritas individuales sobre el papel que estén relacionadas con los contenidos impartidos.
- La realización de actividades prácticas relacionadas con los contenidos impartidos para aplicar los conocimientos adquiridos.
- Consulta y recopilación de información relacionada con la materia impartida para que los/as alumnos/as entren en contacto con lo que se maneja en la realidad y la forma de conseguir la información que se necesita.
- Se fomentará la participación del alumnado en la clase, haciéndole preguntas sobre los temas tratados para ver la asimilación de los mismos y motivándole para que él haga lo mismo, además de buscar aplicaciones prácticas en la vida cotidiana y profesional de cada tema desarrollado, para favorecer así esa integración de la teoría y la práctica y poder dar sentido y significado a lo que se está tratando, despertando de esta manera el interés del alumno/a por el tema.
- Para favorecer el aprendizaje de los/as alumnos/as con mayores dificultades de aprendizaje, en las prácticas se colocarán, siempre y cuando sea posible y factible, uno más aventajado con otro que lo sea menos, para que se ayuden entre ellos.
- Dentro de la metodología general expuesta se tendrá especial atención al conjunto de alumnos que presenten necesidades especiales de apoyo educativo. Los ritmos de aprendizaje, la asignación de tareas, y el papel del profesor en suma se adecuarán en todo momento para garantizar que este tipo de alumnado no quede excluido dentro del ámbito general del centro, área y en su caso aula correspondiente. Según esto se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para su inclusión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

- Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de reparación.
 - b) Se han identificado los dispositivos de las máquinas y sus sistemas de control.
 - c) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos.
 - d) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
 - e) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación a ejecutar.
 - f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos, ensayando su montaje y desmontaje.
 - g) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Retira piezas del calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha evaluado la posibilidad de realizar el arreglo y se ha elaborado un presupuesto en función de la complejidad asociada.
- b) Se han realizado las operaciones de desmontaje para acceder al elemento deteriorado.
- c) Se ha extraído la pieza rota/defectuosa y se ha acondicionado para la obtención de una plantilla o patrón.
- d) Se ha realizado el estudio de las pieles en función de sus características: prestes, fluorescencias, calidad y dirección adecuada.
- e) Se ha realizado el extendido, siguiendo el proceso más adecuado en función de las condiciones del mismo: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.
- f) Se han enumerado las posibles anomalías o defectos de los materiales, valorando la repercusión en el artículo.
- g) Se han identificado los parámetros claves en el proceso de corte.
- h) Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte, rebajado y otras, en función del tipo de material (palmilla, contrafuerte, cve: BOE-A-2014-2360 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20942 forro y otros), condicionantes (textura, color, dibujo, defectos y otros), y del número de piezas.
- i) Se ha realizado la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes.

- j) Se han aplicado medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte y rebajado.
- Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material a unir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.
- b) Se han relacionado los tipos de hilos, adhesivos u otros en función de la técnica de ensamblado y de los materiales para su unión.
- c) Se han realizado las operaciones de acondicionamientos para el ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales.
- d) Se ha concretado la secuencia de operaciones, indicando los criterios estéticos y de seguridad.
- e) Se han realizado las costuras de unión, a mano y a máquina de distintos tipos de materiales, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, flexibilidad y fijación.
- f) Se han colocado tapas, filis, medias suelas y otros en los zapatos que se van a reparar.
- g) Se han realizado operaciones de incorporación de elementos como cremallera, hebilla, remaches y ojetes, entre otras, para sustituir los averiados.
- h) Se ha comprobado visualmente la calidad de los componentes ensamblados, corrigiendo las anomalías detectadas.
- i) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas. j) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades.
- Realiza operaciones de forrado o tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.
- b) Se ha seleccionado el tejido para forrar, atendiendo a las demandas del cliente y a las características del calzado
- c) Se han realizado las operaciones de desmontaje para liberar los elementos que se van a forrar.
- d) Se ha incorporado el tejido sin pliegues, alineado y con la tensión necesaria.
- e) Se han identificado los tintes y sus concentraciones de aplicación.
- f) Se ha explicado el proceso de secado y su influencia en el producto final. cve: BOE-A-2014-2360 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20943
- g) Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso.
- h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas

- Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzado, relacionando el tipo de tratamiento con las características y aspecto de presentación final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado las operaciones en función del tipo de material a emplear y la pieza que se va reparar.
- b) Se han aplicado las técnicas apropiadas en cada operación de acabado (pistola, cepillo, encerado, pulido y otros).
- c) Se ha operado con autonomía, método, pulcritud, con criterio estético, seguridad y salud en el trabajo.
- d) Se han determinado los parámetros de calidad de acabado del calzado reparado.
- e) Se ha comprobado en el producto reparado la apariencia, solidez y aspectos globales tales como pulcritud y uniformidad del color, corrigiendo las anomalías detectadas.
- f) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales y de las máquinas que se utilizan.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones relacionadas.
- h) Se ha facturado el producto reparado respetando los requisitos legales y fiscales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación total de cada módulo irá en función de los siguientes porcentajes:

60% Pruebas prácticas y teóricas.

20% Trabajos desarrollados en casa o clase.

20% Actitudes en relación al trabajo, comportamiento y asistencia.

Se emitirá una calificación por evaluación, constanding ésta de una nota numérica del 1 al 10, para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo de dicha evaluación en los apartados y de acuerdo con las proporciones o criterios de calificación considerados anteriormente, sobre un total de 10 puntos. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no hayan superado los objetivos propuestos, se propone:

- La realización de distintas actividades de refuerzo.

- La realización de tareas repetitivas para conseguir la destreza necesaria, como los hábitos más comunes (orden, limpieza, mentalización de los procesos, etc.)
- La realización de pruebas de recuperación.

Después de cada periodo de evaluación, aquellos alumnos cuyos resultados obtenidos no alcancen los mínimos exigibles podrán acceder a una recuperación. En dichas recuperaciones se hará hincapié en los conceptos fundamentales que permitan al alumno llegar a adquirir los niveles formativos mínimos. Así mismo dispondrán de una recuperación de los contenidos no superados al final del curso.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009).

De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Además aquellos alumnos que justifiquen debidamente una enfermedad grave continuada del propio alumno o de un familiar de 1º grado; y alumnas embarazadas.

El número de faltas de asistencia que les determinará la pérdida del derecho a la evaluación continua podrá llegar hasta el 30%.

El número de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación con un 15% será 46 horas y con un 30% será de 92 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite alcanzar las competencias de dicho módulo versarán sobre la formación asociada a la función de arreglo, adaptación y transformación o personalización del calzado.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La caracterización de los artículos de piel
- Las operaciones de confección adaptada a reparación de calzado
- Las operaciones de acabado

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba en el mes de junio, y otra extraordinaria en el mes de septiembre. Las características y requisitos para superar esta prueba se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a convocatoria extraordinaria en septiembre mediante prueba teórica y/o práctica, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre, dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

La nota final de junio se calcula con la nota media, con sus decimales, de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas.

Cuando un alumno/a suspenda algún trimestre en convocatoria ordinaria, deberá de examinarse en convocatoria extraordinaria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas.....	60%
Trabajos realizados dentro y fuera de clase.....	20%
Actitud.....	20%

Pruebas Prácticas. Evaluación de las prácticas realizadas en el taller, considerando procedimiento de ejecución y destreza manual.

Pruebas Teóricas. Evaluación de los contenidos teóricos del alumno.

Trabajos realizados dentro y fuera de clase: se marcará una fecha de entrega, los trabajos no entregados se descontará la parte proporcional.

Actitudes a considerar:

- Interés y motivación.(0,5 puntos)
- Implicación y responsabilidad (participación en el aula, comportamiento correcto y constructivo en el aula...) (0,5 puntos)
- Puntualidad en la entrega de trabajos (0,5 puntos)
- Asistencia y puntualidad en el aula.(0,5 puntos)

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren.

La evaluación inicial consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, y test de conocimientos.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

BIBLIOGRAFIA

- . UF1041:Reparaciones básicas de calzado
 Maria Pilar Gálvez Gálvez
- . CD- ROM. Tecnología de la Confección en Piel.
 Maria de Perinat. SL. EDYM.
- . Apuntes de Ingeniería Técnica Textil.
 Corte
 Confección
 Aprestos y Acabados
- . Libro "Costura 3", revista editada por empresas textiles.
- . Equipos informáticos
- . Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar los resultados positivos serán : la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403), el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo, las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones, las sesiones de evaluación, los resultados académicos, resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

Cuaderno del profesor

Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.

Reuniones de departamento y de equipo docente.

Sesiones de evolución.

Resultados académicos.

Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medidas del Grado de Satisfacción del Cliente.

Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

En caso de que el alumno no supere el módulo, será conveniente adoptar un horario común entre profesor y disposición del taller para poder practicar las distintas actividades que debe ejercer para la superación del módulo.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES


Igualmente es necesario como en el caso anterior un taller con la máquinas necesarias para el desarrollo de las actividades, por ello, dependiendo de la actividad no superada se procederá a dicha orientación y apoyo.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Esta orden tiene por objeto aprobar el perfil profesional y el currículo de los módulos profesionales específicos del título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este currículo se aplicará en los centros educativos que desarrollen este título profesional básico en Aragón a partir del curso 2017-2018. Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesorado o cualquier otra circunstancia.

Los materiales, recursos, ejercicios o manuales quedaran disponibles en el Departamento para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.
- Seleccionar y acopiar materiales y productos textiles y de piel para realizar arreglos de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración, así como para la reparación de calzado y, en su caso, la creación de pequeños artículos de guarnicionería y marroquinería, de acuerdo con las etiquetas de composición y conservación.
- Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

OBJETIVOS.

Se expresan en términos de capacidades terminales que indican los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as a la finalización del módulo.

Estos objetivos están íntimamente relacionados con los contenidos y criterios de evaluación:

- Identificar las principales fases de los procesos de arreglo y reparación de artículos textiles y de piel, determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.
- Interpretar documentación técnica relacionada con la conservación de artículos textiles y de piel, identificando las instrucciones y normas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su arreglo o reparación.
- Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos, seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Para la impartición de los contenidos básicos, señalados en el BOA en los títulos que regulan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, están asignadas un total de 60 horas correspondiendo a dicho módulo 8 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión, repartidos en tres trimestres. La primera evaluación abarca un total de **23 horas**, la segunda evaluación **22 horas** y la tercera evaluación **22 horas**, haciendo un total de **67 horas** para el curso 2017/18.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal. Las unidades de trabajo programadas para el presente curso son las siguientes:

UD	TÍTULO	Horas programadas
----	--------	-------------------

1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	Materiales y artículos en textil y piel	20
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		23
2ª EVALUACIÓN	2	Elementos complementarios	8
	3	Almacenamiento de materiales y productos textiles y de elementos	12
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		22
	4	Control de almacén	20
	Prueba escrita y corrección en clase	2	
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		22	
TOTAL CURSO		67	

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Materiales y artículos en textil y piel (20 horas)

CONTENIDOS:

- Operaciones y comprobaciones en la recepción.
- Documentos de entrada de productos.
- Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.
- Identificación de materiales en función de su naturaleza y características.
- Presentación comercial de materiales y productos textiles.
- Detección de defectos y anomalías en los materiales.
- Fibras naturales, artificiales y sintéticas. Clasificación, características, propiedades y procesos de obtención.
- Hilos: Tipos, identificación y procesos de transformación.
- Tejidos: calada y punto. Estructura y obtención.
- Telas no tejidas: características y obtención.
- Piel y cuero. Características y aplicaciones en confección. Principales defectos. Tratamientos de ennoblecimiento.
- Normativa referente al etiquetado de productos textiles, accesorios y fornituras.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Elementos complementarios (8 horas)

CONTENIDOS:

- Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.
- Identificación de elementos complementarios en función de su naturaleza y características.
- Presentación comercial de elementos complementarios.
- Detección de defectos y anomalías.
- Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. Características y aplicación en confección.
- Fournituras y avíos: cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanería, y otros.
- Complementos: cremalleras, botones, volantes, tablas, ribetes, vivos, jaretas, ingletes, "patchwork" y otros remates.
- Complementos de relleno o refuerzo: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón y otros.
- Tinturas y ceras. Tipos y aplicaciones.

- Otros materiales complementarios empleados en operaciones de tapizado.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Almacenamiento de materiales, productos textiles y de elementos complementarios. (12 horas)

CONTENIDOS:

- Identificación y codificación de productos.
- Almacenamiento de materiales.
- Manipulación de artículos y materiales. Condiciones de almacenamiento y conservación.
- Colocación, ordenación y optimización del espacio. Trazabilidad.
- Limpieza y mantenimiento de los materiales textiles.
- Medidas de prevención de riesgos en el almacenamiento y manipulación.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Control de almacén. (20 horas)

CONTENIDOS:

- Gestión de un pequeño almacén.
- Control de existencias. Tipos de almacenaje. Inventario: tipos y métodos.
 - Aplicación de TIC en la gestión del almacén. Hojas de cálculo, procesadores de texto y aplicaciones específicas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La caracterización de artículos y materiales textiles y con elementos complementarios.
- El almacenado y control de la trazabilidad de artículos y materiales textiles.

Se llevará a cabo una metodología basada en un proceso de enseñanza-aprendizaje, **actico, dinámico, participativo y significativo**, por lo que la intervención educativa se realizará cuándo y cómo sea necesario.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

El proceso de enseñanza- aprendizaje empleado, siempre que sea posible, girará en torno a los procedimientos, siempre en base a un soporte conceptual que explique los principales fundamentos teóricos. De este modo, quedan involucradas en el desarrollo de los mismos tanto capacidades como habilidades, autonomía, toma de decisiones, trabajo en grupo, autoevaluación.

Estrategias metodológicas:

- La organización de los contenidos se hará entorno a tareas, problemas y situaciones reales. La metodología utilizada será tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se

demuestra cómo proceder a la identificación de los distintos tipos de fibra, hilos y tejidos, etc., comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.

- Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y así surjan en él unos conflictos cognitivos con los nuevos conceptos adquiridos.
- El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.
- Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio, distrito, la ciudad y actividades complementarias.

La **forma de trabajo en clase** seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica.
- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica.

Estas actividades tendrán gran importancia ya que: realizarán una evaluación inicial, contextualizarán el tema y/o servirán de motivación.

- Indagaciones bibliográficas y exposiciones teóricas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.

- Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.

- Trabajo en grupos para ejercitar y poner en común habilidades y capacidades.

- Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades didácticas programadas:

Unidad didáctica 1: Materiales y artículos en textil y piel.

- Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.
- Se han diferenciado los materiales (tejidos, laminares, elementos complementarios y otros), en relación con sus características y aplicación.
- Se han clasificado los materiales en función de sus características (tamaño, grosor, defectos y otros) y según su origen y aplicación.
- Se han reconocido los defectos y anomalías más frecuentes, tanto los de origen natural como derivados de los procesos de fabricación.
- Se han descrito los procesos básicos de producción de materiales y productos textiles.
- Se han descrito las propiedades y características que transmiten los tratamientos a las materias primas (blanqueo, tintura, aprestos y otros).
- Se han interpretado etiquetas normalizadas de composición y manipulación.
- Se ha verificado la coincidencia de las etiquetas con las especificaciones de la ficha técnica del material o producto.

- Se ha empleado tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Unidad didáctica 2: Elementos complementarios

- Se ha determinado la composición del lote recibido y sus medidas de protección.
- Se ha comprobado que los elementos recibidos se corresponden con los solicitados.
- Se han identificado los elementos de relleno, de refuerzo, de adorno, de sujeción y otros.
- Se han diferenciado los elementos complementarios en relación con sus características y aplicación.
- Se han clasificado los distintos elementos complementarios, empleando la terminología correcta.
- Se ha verificado la coincidencia de las etiquetas con las especificaciones de la ficha técnica del material o producto.

Unidad didáctica 3: Almacenamiento de materiales, productos textiles y de elementos complementarios.

- Se han agrupado los productos según su origen y aplicación.
- Se han indicado las condiciones básicas de manipulación y conservación de las materias textiles y elementos complementarios.
- Se han identificado los defectos ocurridos como consecuencia de una mala manipulación o almacenado.
- Se han relacionado las condiciones ambientales (temperatura, humedad, luz, ventilación y otras) y procedimiento de colocación en el almacén con la integridad de los productos almacenados.
- Se ha asegurado la trazabilidad de los productos almacenados.
- Se han relacionado los distintos tipos de presentación y embalaje con los requerimientos de almacenaje y transporte.
- Se han indicado las condiciones básicas de almacenamiento y acondicionamiento de materiales textiles y elementos complementarios.
- Se han respetado y aplicado las medidas de seguridad y prevención de riesgos en el almacén. i) Se ha mantenido el almacén limpio y ordenado en todo momento.

Unidad didáctica 4: Control de almacén.

- Se ha realizado el inventario de productos existentes en el almacén, elaborando partes de incidencia si fuese necesario.
- Se ha descrito la documentación técnica relacionada con el almacén.
- Se ha relacionado el almacenaje mínimo con el tiempo de aprovisionamiento de los proveedores.
- Se han identificado los tipos de almacenajes así como de inventarios y sus variables.
- Se han señalado los mecanismos que se emplean para asegurar la renovación de almacenajes.
- Se han aplicado herramientas informáticas en el control del almacén.
- Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.
- Se ha elaborado la información asociada al control del almacén con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.

- Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el proceso productivo.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009).

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Módulo profesional	Horas currículum propuestas	Nº de horas semanales	Nº de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación 15%
Materias y productos textiles	67	8	10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de artículos y materiales textiles y con elementos complementarios.
- El almacenado y control de la trazabilidad de artículos y materiales textiles.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, además se tendrán en cuenta los diferentes trabajos que se podrán elaborar en grupo a lo largo de cada trimestre.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Será obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase para poder hacer los exámenes.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumno se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a convocatoria extraordinaria, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con la profesora.

La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible.

Los trabajos entregados fuera de plazo podrán ser valorados con una nota máxima de un 5, siempre que no presente una clara justificación a ese retraso en la presentación de los trabajos.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

Actitudes a considerar en la evaluación

-x Atención en clase.

-x Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás.

-x Participación en actividades.

-x Interés y motivación.

-x Rigurosidad en la utilización de fichas técnicas y en la aplicación de normas y simbologías

-x Respeto a las normas de seguridad, higiene y medioambientales.

-x Calidad de las producciones.

-x Esfuerzo.

-x Iniciativa y autonomía.

-x Predisposición a las correcciones y autocrítica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cada evaluación la nota del boletín será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas.....60%
- Trabajos y o prácticas realizadas dentro y fuera de clase.....20%
- Actitud en clase.....20%

La calificación de cada evaluación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cuatro puntos. Los porcentajes para calcular la nota de cada evaluación sólo se aplicarán cuando en cada tipo de prueba se obtenga una nota igual o superior a 5 puntos.

En las notas de cada evaluación no se tendrán en cuenta los decimales obtenidos después de calcular los porcentajes. Para calcular la nota final del curso se hará la nota media de las notas de cada evaluación con los decimales y se redondeará teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Criterios de calificación pruebas teóricas

Las pruebas teóricas podrán ser a modo de cuestionarios, preguntas de desarrollo, tipo test, etc.

Serán calificadas entre 1 y 10 puntos.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a **cinco** puntos.

Crterios de calificación de trabajos

Los trabajos y los cuadernos con actividades hechas en clase se calificarán sobre 10 puntos y se valorará:

- 5 puntos el contenido
- 1 punto el orden y la limpieza en la presentación
- 2 puntos la expresión y la ortografía
- 1 punto la adecuación al tema
- 1 punto la originalidad

Procedimiento de evaluación y calificación extraordinaria

Aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria, tendrán derecho a convocatoria extraordinaria, si cumple las condiciones previstas en el Proyecto Curricular del ciclo y el equipo educativo lo considera oportuno.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una serie de preguntas cortas y de tipo test, que permitirán al profesor realizar un primer análisis para el desarrollo del módulo.

Se realizará al principio de curso, entre la primera y segunda semana de clase, quedando copia en el departamento, del original y de las soluciones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

El profesor utilizará como apoyo a las explicaciones y actividades prácticas:

- Bibliografía propia para el desarrollo del módulo.
- Revistas técnicas.
- Videos informativos
- Fichero de tejidos e hilos.
- Fibras e hilos.
- Fichero de pieles y cueros.
- Libros especializados en materias textiles.

Para realizar las pruebas prácticas y la resolución de actividades será necesario el siguiente material:

- MF0438-1: Materiales y servicios en reparación de calzado y marroquinería
- Bibliografía y apuntes proporcionados por el profesor

- Fichas técnicas
- Tejidos, fibras y pieles.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM 50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clases en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

1. Cuaderno del profesor
2. Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
3. Reuniones de departamento y de equipo docente.
4. Sesiones de evaluación.
5. Resultados de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
6. Memoria final anual, (fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 dónde se publicará: el seguimiento que se va a realizar con las alumnas que tienen el módulo pendiente, fechas y tareas a realizar, practicas, porcentaje de calificación, examen, fecha y lugar de realización.


Hay una alumna con el módulo pendiente que realizará dos pruebas de recuperación una en el mes de diciembre y otra en el mes de marzo. Se le entregará el Plan de Recuperación dónde se detallarán los aspectos necesarios para superar el módulo.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

OBJETIVOS.

La formación en el módulo Ciencias Aplicadas I contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

1. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas.
2. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
3. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
4. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
5. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua.

6. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos científicos a partir de la información disponible.
7. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
8. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
9. Asumir y cumplir las normas de calidad y las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades en un laboratorio evitando daños personales, laborales y ambientales.
10. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

La formación en el módulo Ciencias Aplicadas I contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones.
2. Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
3. Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
4. Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
5. Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
6. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional, aprender y facilitarse las tareas laborales.
7. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
8. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la

actividad profesional como de la personal.

9. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

10. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea.

Los contenidos de este módulo contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana.

Asimismo utilizan el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

Los contenidos curriculares del módulo profesional: Comunicación y sociedad I, establecidos en la Orden de 5 de marzo de 2014, por la que se establece el currículo del título “ Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel” para la Comunidad Autónoma de Aragón, son:

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 1: Números naturales, enteros y potencias	Temporalización: 1^{er} trimestre

Contenidos	<p>Sistemas de numeración a través de la historia.</p> <p>Números naturales. Suma y resta de números naturales.</p> <p>Multiplicación y división de números naturales. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>Divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad.</p> <p>Números primos y compuestos. Descomposición factorial de un número.</p> <p>Cálculo del M.C.D. y del m.c.m. de varios números. Aplicaciones.</p> <p>Números enteros. Operaciones elementales. Aplicaciones.</p> <p>Potencias y raíces. Operaciones con potencias.</p>
Criterios de evaluación	<p>Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).</p> <p>Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.</p> <p>Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.</p>

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 2: Números reales y proporcionalidad	Temporalización: 2º trimestre
Contenidos	<p>Distintos tipos de números: los números racionales, decimales, irracionales y reales.</p> <p>Representación de los números reales en la recta real.</p> <p>Fracciones equivalentes.</p> <p>Operaciones con fracciones: suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>Relación entre fracciones y decimales.</p> <p>Aproximaciones de un número real</p> <p>Operaciones con números irracionales: los radicales</p> <p>Proporcionalidad. Magnitudes proporcionales. Problemas de proporcionalidad.</p> <p>Porcentajes. Cálculos con porcentajes: aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>Resolución de problemas: aplicaciones a la vida cotidiana.</p> <p>Los números reales en la economía.</p> <p>El interés simple y el interés compuesto.</p>

Criterios de evaluación	<p>Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.</p> <p>Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.</p> <p>Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.</p> <p>Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.</p> <p>Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.</p>
--------------------------------	--

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 3: Álgebra y sucesiones	Temporalización: 3^{er} trimestre
Contenidos	<p>La actividad experimental en el laboratorio.</p> <p>Normas para la organización y el trabajo en el laboratorio.</p> <p>Material e instrumentos básicos de un laboratorio de ciencias.</p> <p>Productos químicos habituales de laboratorio: interpretación de su etiquetado.</p> <p>Manipulación y transporte de productos.</p> <p>Normas de seguridad e higiene en un laboratorio.</p> <p>Equipos de protección más habituales de un laboratorio.</p> <p>Magnitudes y unidades.</p> <p>La experimentación en el laboratorio.</p> <p>La medida de volúmenes y masas.</p>
Criterios de evaluación	<p>Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.</p> <p>Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.</p> <p>Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.</p> <p>Se han resuelto problemas sencillos utilizando el método gráfico y las TIC.</p>

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 4: El laboratorio y la medida de magnitudes	Temporalización: 1^{er} trimestre

Contenidos	<p>La actividad experimental en el laboratorio.</p> <p>Normas para la organización y el trabajo en el laboratorio.</p> <p>Material e instrumentos básicos de un laboratorio de ciencias.</p> <p>Productos químicos habituales de laboratorio: interpretación de su etiquetado.</p> <p>Manipulación y transporte de productos.</p> <p>Normas de seguridad e higiene en un laboratorio.</p> <p>Equipos de protección más habituales de un laboratorio.</p> <p>Magnitudes y unidades.</p> <p>La experimentación en el laboratorio.</p> <p>La medida de volúmenes y masas.</p>
Criterios de evaluación	<p>Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.</p> <p>Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.</p> <p>Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de la técnicas experimentales que se van a realizar.</p> <p>Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.</p> <p>Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.</p> <p>Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.</p>

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 5: La materia en la naturaleza	Temporalización: 3^{er} trimestre
Contenidos	<p>Propiedades de la materia.</p> <p>Calor, temperatura y presión.</p> <p>Gráficas de representación de datos.</p> <p>Estados de agregación de la materia y teoría cinética de la materia.</p> <p>Dilatación.</p> <p>Gases.</p> <p>Los cambios de estado.</p> <p>Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.</p>
Criterios de evaluación	<p>Se han descrito las propiedades de la materia.</p> <p>Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.</p> <p>Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.</p> <p>Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.</p> <p>Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.</p> <p>Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.</p> <p>Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos</p>

	sencillos.
--	------------

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 6: Mezclas y sustancias puras	Temporalización: 3^{er} trimestre
Contenidos	<p>Mezclas y sustancias puras.</p> <p>Tipos de sustancias puras.</p> <p>Disoluciones.</p> <p>Composición de una mezcla.</p> <p>Concentración de una disolución.</p> <p>Solubilidad.</p> <p>Separación de sustancias de una mezcla heterogénea.</p> <p>Separación de sustancias de una mezcla homogénea.</p>
Criterios de evaluación	<p>Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.</p> <p>Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.</p> <p>Se han discriminado los procesos físicos y químicos.</p> <p>Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos.</p> <p>Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.</p> <p>Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.</p>

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 7: Elementos y compuestos químicos	Temporalización:

		3er trimestre
Contenidos	<p>Elementos químicos y compuestos químicos.</p> <p>Teoría atómica de Dalton.</p> <p>El átomo.</p> <p>El lenguaje químico.</p> <p>Números atómico y másico e iones.</p> <p>La masa de un átomo.</p> <p>Clasificación de los elementos químicos y de los compuestos químicos.</p> <p>La unión entre átomos.</p> <p>La Tabla Periódica de los elementos químicos.</p> <p>Variación de propiedades de los elementos químicos en la Tabla Periódica.</p>	
Criterios de evaluación	<p>Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.</p> <p>Se han discriminado los procesos físicos y químicos.</p> <p>Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.</p> <p>Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.</p>	

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I		
Unidad didáctica 8: Manifestaciones de la energía	Temporalización: 1er y 2º trimestre	
Contenidos	<p>La energía y sus formas.</p> <p>Transferencia de energía.</p> <p>La radiación solar.</p> <p>Transformación de la energía.</p> <p>Fuentes de energía.</p> <p>Conservación y degradación de la energía.</p> <p>Fuentes de energía no renovables.</p> <p>La energía eléctrica.</p> <p>Fuentes de energía renovables.</p> <p>Manifestaciones de la energía en la naturaleza.</p> <p>Situaciones de la vida en las que se pone de manifiesto el intercambio de energía.</p>	
Criterios de evaluación	<p>Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía</p> <p>Se han reconocido diferentes fuentes de energía.</p> <p>Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.</p> <p>Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.</p> <p>Se han aplicado cambios de unidades de la energía.</p> <p>Se han mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía.</p>	

	Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.
--	--

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 9: Niveles de organización: función de nutrición y excreción	Temporalización: 1º trimestre
Contenidos	<p>La célula</p> <p>Estructura general de una célula humana</p> <p>Los tejidos celulares</p> <p>Órganos y sistemas de órganos</p> <p>Función de nutrición</p> <p>El aparato digestivo</p> <p>El aparato respiratorio</p> <p>El aparato circulatorio</p> <p>El sistema linfático: la linfa</p> <p>La eliminación de los desechos</p>
Criterios de evaluación	<p>Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.</p> <p>Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</p> <p>Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.</p> <p>Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción.</p> <p>Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.</p>

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 10: Función de relación	Temporalización: 2º trimestre
Contenidos	<p>Función de relación</p> <p>El entramado nervioso</p> <p>Organización del sistema nervioso</p> <p>El sistema endocrino</p> <p>Los receptores: los órganos de los sentidos</p> <p>Los efectores: el sistema locomotor</p>

Criterios de evaluación	<p>Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.</p> <p>Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</p> <p>Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.</p> <p>Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.</p>
--------------------------------	--

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 11: Función de reproducción. Salud y enfermedad	Temporalización: 2° trimestre
Contenidos	<p>Función de reproducción</p> <p>La transmisión de la vida</p> <p>Técnicas de reproducción asistida</p> <p>Métodos anticonceptivos</p> <p>Salud y enfermedad</p> <p>Enfermedades infecciosas</p> <p>Las defensas del organismo</p> <p>Enfermedades no infecciosas</p> <p>Prevención y lucha contra las enfermedades</p>
Criterios de evaluación	<p>Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.</p> <p>Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</p> <p>Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción.</p> <p>Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.</p> <p>Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.</p> <p>Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.</p> <p>Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.</p> <p>Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.</p> <p>Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.</p> <p>Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.</p> <p>Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.</p>

	Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.
--	---

Programación Módulo Ciencias Aplicadas I	
Unidad didáctica 12: Alimentación saludable	Temporalización: 3^{er} trimestre
Contenidos	Diferencia entre nutrición y alimentación. Distintos tipos de nutrientes. Clasificación de los alimentos. Composición nutricional de los alimentos. Grupos de alimentos. Estado nutricional. Dieta saludable. Guías alimentarias. Dieta mediterránea. Trastornos alimentarios.
Criterios de evaluación	Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación. Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud. Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano. Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma. Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno. Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se ha representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones. Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo. Prueba inicial	1
	1	Números naturales, enteros y potencias	10
	4	El laboratorio y la medida de magnitudes.	10
	9	Niveles de organización: función de nutrición y excreción	10
	8	Manifestaciones de la energía	8
		Prueba escrita y corrección en clase	2

2ª EVALUACIÓN	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		40
	2	Números reales y proporcionalidad	10
	8	Manifestaciones de la energía	8
	10	Función de relación	10
	11	Salud y enfermedad	10
		Prueba escrita y corrección en clase	2
3ª EVALUACIÓN	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		40
	3	Álgebra y sucesiones	10
	5	La materia en la Naturaleza	8
	6	Mezclas y sustancias puras	5
	7	Elementos y compuestos químicos	5
	12	Alimentación saludable	10
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		40
TOTAL CURSO			120

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

Se utilizará una metodología mixta: **inductiva y deductiva.**

La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa todo este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

En cada Unidad de Trabajo se realizarán **actividades de iniciación** para evaluar la situación inicial de los alumnos, generar interés y motivación por el tema, y descubrir las ideas falsas si las hubiese. A lo largo del tema se introducirán actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, realizando casos prácticos, simulaciones, manejo de bibliografía....Se llevarán a cabo actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. En este proceso, el alumno, debe ser capaz de expresarse correctamente.

Al final de cada Unidad de Trabajo, se propondrán actividades de finalización y recopilación, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...

Se integrará el uso de las TICs en el aula para la labor docente: utilización de power point, visionado y análisis de documentales, etc., Así como herramienta básica del alumnado: búsqueda de información, y uso ofimático para la realización de trabajos.

Además, se fomentará la lectura a través de artículos de prensa o libros relacionados con los contenidos.

Al menos dos sesiones mensuales se realizarán en el laboratorio dónde realizarán practicas relacionadas con los contenidos impartidos en ese momento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los **criterios de evaluación específicos** de cada unidad didáctica están plasmados en los cuadros de los contenidos anteriormente citados.

Según el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20956 el Módulo Profesional: Ciencias aplicadas I. Código: 3009, tiene los siguientes **criterios de evaluación generales:**

1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).
- c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.
- d) Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.
- e) Se ha utilizado la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños.
- f) Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.
- g) Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.
- h) Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.

- i) Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- j) Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.

2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.
- b) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
- c) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de la técnicas experimentales que se van a realizar.

3. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las propiedades de la materia.
- b) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
- c) Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.
- d) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.
- e) Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.
- f) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- g) Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.
- h) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
- i) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
- j) Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.

4. Utiliza el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- b) Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.
- c) Se han discriminado los procesos físicos y químicos.
- d) Se han seleccionado de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos.
- e) Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos.
- f) Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.

g) Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.

5. Reconoce cómo la energía está presente en los procesos naturales describiendo fenómenos simples de la vida real.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía
- b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.
- c) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.
- d) Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.
- e) Se han aplicado cambios de unidades de la energía.
- f) Se han mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía.
- g) Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.

6. Localiza las estructuras anatómicas básicas discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.
- b) Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.
- c) Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.
- d) Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción.
- e) Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción.
- f) Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.
- g) Se han utilizado herramientas informáticas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.

7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.
- b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.
- c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.
- d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.
- e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.

- h) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.
- f) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.
- g) Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.
- h) Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.

8. Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.
- b) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- c) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.
- d) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
- e) Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno.
- f) Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se ha representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones.
- g) Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.

9. Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.
- b) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.
- c) Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.
- d) Se han resuelto problemas sencillos utilizando el método gráficos y las TIC.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando un alumno/a supere el 15% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 120 sesiones, por lo que se perderá el derecho a evaluación continua con 18 faltas de asistencia.

Todos aquellos alumnos que hayan perdido este derecho, deberán examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos al finalizar el curso, así como entregar los trabajos y actividades que se requieran.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- a) Resolución de problemas mediante operaciones básicas:
 - Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números.
 - Representación en la recta real.
 - Utilización de la jerarquía de las operaciones
 - Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos.
 - Proporcionalidad directa e inversa.
 - Los porcentajes en la economía.
- b) Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:
 - Normas generales de trabajo en el laboratorio.
 - Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos.
 - Normas de seguridad.
- c) Identificación de las formas de la materia:
 - Unidades de longitud.
 - Unidades de capacidad.
 - Unidades de masa.
 - Materia. Propiedades de la materia.
 - Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
 - Naturaleza corpuscular de la materia.
 - Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.
 - Cambios de estado de la materia.
- d) Separación de mezclas y sustancias:
 - Diferencia entre sustancias puras y mezclas.
 - Técnicas básicas de separación de mezclas.
 - Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica.
 - Diferencia entre elementos y compuestos.
 - Diferencia entre mezclas y compuestos.
 - Materiales relacionados con el perfil profesional.
- e) Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:
 - Manifestaciones de la energía en la naturaleza.
 - La energía en la vida cotidiana.
 - Distintos tipos de energía.
 - Transformación de la energía.
 - Energía, calor y temperatura. Unidades.
 - Fuentes de energía renovable y no renovable.
- f) Localización de estructuras anatómicas básicas:
 - Niveles de organización de la materia viva.

Proceso de nutrición.
Proceso de excreción.
Proceso de relación.
Proceso de reproducción.

g) Diferenciación entre salud y enfermedad:

La salud y la enfermedad.
El sistema inmunitario.
Higiene y prevención de enfermedades.
Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
Las vacunas.
Trasplantes y donaciones.
Enfermedades de transmisión sexual. Prevención.
La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.

h) Elaboración de menús y dietas:

Alimentos y nutrientes.
Alimentación y salud.
Dietas y elaboración de las mismas.
Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.

i) Resolución de ecuaciones sencillas:

Progresiones aritméticas y geométricas.
Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
Transformación de expresiones algebraicas.
Desarrollo y factorización de expresiones algebraica.
Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Algunos de los **procedimientos** que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula o laboratorio.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se emplearán cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos o debates.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno así como de la realización de las prácticas de laboratorio y la elaboración de su cuaderno de prácticas. Serán producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, exposiciones orales y puestas en común
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se plantearán problemas, ejercicios, respuestas a preguntas.

- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas y prácticas. Se emplearán exámenes y pruebas.

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación total del módulo se realizará en función de los siguientes porcentajes:

50% Pruebas escritas (exámenes).

15% Trabajo desarrollados en casa o clase.

15% Cuaderno de aula.

20% Actitudes en relación al trabajo, comportamiento y asistencia.

Dentro del apartado de actitudes se tendrá en cuenta si el alumno trae el material necesario para el aula. Cada día sin material se descontará 0,1 puntos de la nota de la evaluación, con un máximo de 2 puntos.

Se emitirá una calificación por evaluación, constanding ésta de una nota numérica del 1 al 10, para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo de dicha evaluación en los apartados y de acuerdo con las proporciones o criterios de calificación considerados anteriormente, sobre un total de 10 puntos. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no hayan superado los objetivos propuestos, se propone:

- La realización de distintas actividades de refuerzo.
- La realización de pruebas de recuperación.

Las calificaciones de lo anterior se incluirán dentro de cada uno de los apartados descritos en los criterios de calificación de la evaluación en la que se realicen.

La evaluación será continua, de manera que al aprobar cada evaluación se consideraran aprobadas las anteriores.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Evaluación inicial: Prueba inicial. Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Utilizaremos un libro de texto de F.P. Básica de Ciencias aplicadas I. Editorial EDITEX. Autores: Dulce M^a Andrés Cabrerizo y Francisco Javier Guerra Perlado.

Videos y otros materiales audiovisuales que ayudaran a la comprensión y aprendizaje de los contenidos.

Se utilizaran revistas relacionadas con el sector textil para el área de matemáticas.

Se realizaran actividades con equipos informáticos de manera regular.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.


No se puede concretar en la programación de inicio de curso pero se concretará y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 , donde se publicarán el resto de informaciones.)

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No aplica

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, los alumnos podrán realizar las actividades previstas en el Plan de Contingencia, disponible en el departamento de "Física y Química" del centro, que llevará a cabo el profesor de Guardia del centro.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, que involucren a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

En este módulo tendrán un tratamiento fundamental las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información. La Comunicación y la Educación cívica y constitucional obtendrán en él un tratamiento transversal.

Este módulo contribuirá a desarrollar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación a causa de cualquier condición o circunstancia personal o social.

La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

OBJETIVOS.

OBJETIVOS: Objetivos de la etapa y de la materia Comunicación y Sociedad

Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

La formación en el módulo Comunicación y Sociedad I contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos curriculares del módulo profesional: Comunicación y sociedad I, establecidos en ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se establece el currículo del título “ Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel” para la Comunidad Autónoma de Aragón, son:

UNIDAD 1: VIAJE POR LOS PAISAJES DE LA LENGUA.

Conceptos

Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales:

- Tiempo y clima
- Clima y paisajes de la Tierra.
- Clima y paisajes de España.

La comunicación:

- Acto de comunicación. Funciones del Lenguaje.
- La palabra.
- La comunicación oral
- Los géneros literarios

Analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural.

Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

UNIDAD 2 : NARRACIONES DE NUESTROS ANTEPASADOS.

Conceptos

Las sociedades prehistóricas: Etapas de la prehistoria y la prehistoria en la Península Ibérica y Aragón.

La narración y sus elementos.

El sustantivo: Género, número, significado y función.

Estudio del léxico: sinónimos y antónimos.

Elaboración de la línea del tiempo.

Realización de esquemas conceptuales .

Visualización de restos arqueológicos, valorando el patrimonio cultural de nuestros antepasados.

Lectura de un texto narrativo analizando vocabulario seleccionado y específico, a su vez analizar los elementos de la narración.

Diferenciar los conceptos de lenguaje y lengua y habla.

UNIDAD 3. DE POESIAS POR LA CIUDAD

Conceptos

El nacimiento de las ciudades El nacimiento de las ciudades.

El hábitat urbano y su evolución.: ciudades griegas y romanas, musulmanas, medievales, de la Edad Moderna, industriales.

Las ciudades del mundo, españolas y aragonesas actuales.

Gráficos de representación urbana.

El género literario lírico: Pautas para la lectura de fragmentos literarios pertenecientes a diferentes géneros: lírica, narrativa, teatro, prosa y verso

Subgéneros, versos y métrica, rima, recursos estilísticos.

Fragmentos de poemas.

La descripción. Clases, lenguaje descriptivo, tipos de descripción.

Las palabras homófonas.

La tilde en diptongos y triptongos.

Guiones, esquemas y resúmenes.

Herramientas sencillas de localización cronológica.

Vocabulario seleccionado y específico.

Búsqueda de información en la web.

Análisis de mapas y planos.

Tipos de textos. Características de textos propios de la vida cotidiana y social.

Estrategias de lectura: elementos textuales.

Pautas para la utilización de diccionarios diversos.

Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

UNIDAD 4. Grecia y Roma a escena.

Conceptos

La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.

Características esenciales del arte griego.

La cultura romana.

Características esenciales del arte romano en la Península Ibérica y en Aragón.

La herencia griega: la democracia.

La herencia romana. El intercambio comunicativo.

Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.

Usos orales informales y formales de la lengua.

Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.

Organización de la frase: estructuras gramaticales.

El verbo: clasificación, formas personales y no personales, modo, persona y número, tiempo pasado presente o futuro.

La raíz y los morfemas. Los sufijos.

El género literario dramático:

Subgéneros, modalidades del lenguaje, estructura de la obra, la representación.

El teatro popular.

La compañía de teatro.

Herramientas sencillas de localización cronológica y localización en el espacio, a través de un mapa histórico.

Realizar guiones, esquemas o resúmenes de los contenidos básicos.

Visualizar e interpretar el arte griego y romano.

Lectura de una escena de una obra de teatro y analizar sus personajes. su vestuario, tramoya y guión.

Realizar una entrevista y utilizar sus diferentes recursos.

Actividades de verbos y aprender a diferenciar los tiempos y modos verbales.

UNIDAD 5. AVENTURAS MEDIEVALES.

Conceptos

La Europa medieval.

Pervivencia de usos y costumbres.

El espacio agrario y sus características.

El contacto con otras culturas.

El arte románico: sus rasgos, e evolución y principales ejemplos.

Pautas para el comentario de obras artísticas. Composición de palabras.

Textos instructivos visuales- orales en la red.

El curriculum.

El verbo: tiempos del indicativo y el subjuntivo.

El imperativo.

Perífrasis verbales.

Composición de palabras.

La tilde diacrítica.

Textos prácticos: los impresos.

La literatura de la Edad Media.

Lírica popular, Cantares de gesta

Gonzalo de Berceo y los Milagros de Nuestra señora.

El Arcipreste de Hita y Don Juan Manuel.

Guiones, esquemas y resúmenes.

Herramientas sencillas de localización cronológica.

Vocabulario seleccionado y específico.
Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
Visualización de películas comerciales.

UNIDAD 6. TESOROS ORIENTALES

Conceptos

Culturas asiáticas en la Edad Media: el islam, y el Lejano Oriente.
Al-Ándalus y su influencia en Aragón.
La Reconquista.
Relaciones culturales actuales entre Europa y Oriente.
El gótico: características, autores y obras El periódico impreso y digital.
La oración según la modalidad del hablante.
El adverbio.
La oración: modalidad y estructura.
Las familias léxicas y semánticas.
Uso de mayúsculas, comillas y letra cursiva.
La literatura de los siglos xiv y xv: marqués de Santillana, Jorge Manrique, romancero, La Celestina.
La literatura árabe: Las Mil y una noches.

Guiones, esquemas y resúmenes.
Herramientas sencillas de localización cronológica.
Lectura de mapas históricos de la expansión del Islam y la ruta de la seda o Marco Polo.
Visualizar e interpretar el gótico
Vocabulario seleccionado y específico.
Localizar adverbios y preposiciones en un texto.
Realizar análisis de oraciones.
Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

UNIDAD 7. EL ARTE DE SER REY.

Conceptos.

Transformaciones económicas en la Edad Moderna
Impulso de las monarquías.
Los Reyes Católicos

Carlos I y Felipe II

Reyes absolutistas europeos.

El humanismo.

Reforma protestante y la Contrarreforma católica.

El desarrollo científico

El estilo artístico del Renacimiento.

El análisis de obras pictóricas.

El estilo artístico Barroco.

El lenguaje de las cartas, notas y avisos.

Los complementos del predicado verbal.

Los refranes.

La «ll» y la «y».

El correo electrónico y el correo postal.

La poesía renacentista: fray Luis de León, san Juan de la Cruz.

La prosa renacentista: El Lazarillo de Tormes y Don Quijote de la Mancha.

Miguel de Cervantes.

Guiones, esquemas y resúmenes.

Herramientas sencillas de localización cronológica.

Vocabulario seleccionado y específico.

Búsqueda de información en la web.

Pautas de análisis de una obra pictórica.

Presentaciones orales sencilla.

Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

UNIDAD 8. EL SIGLO DE ORO RUMBO AL NUEVO MUNDO.

Conceptos

El descubrimiento de América: causa, participantes y fechas.

Las culturas precolombinas: incas, mayas y aztecas.

La conquista de América: países, conquistadores, proceso.

El comercio y organización política de las Indias.

La independencia de las colonias americanas: países, razones y fechas.

Las consecuencias de la colonización para Europa y América.

Mitos y leyendas sobre la colonización El lenguaje literal y figurado.

Lenguaje coloquial.

Internet y las redes sociales.

La oración compuesta por coordinación.

El sentido literal y figurado de las palabras y expresiones.

Ortografía de la hache.

Uso de los puntos suspensivos.

Poesía barroca: características, autores y obras (Luis de Góngora, Quevedo, Lope de Vega).

El teatro barroco: características, Lope, Calderón, Tirso de Molina.

La novela picaresca.

Guiones, esquemas y resúmenes.

Herramientas sencillas de localización cronológica.

Vocabulario seleccionado y específico.

Lectura de mapas sobre los viajes de Colón y la conquista del Nuevo Mundo.

Búsqueda de información en la web.

Análisis sintácticos de oraciones.

Pautas de lectura sobre fragmentos de obras literarias del siglo de Oro español: La vida es sueño de Calderón de la Barca, o Fuenteovejuna de Lope de Vega.

UNIDAD 9. Estudio de la Población

Conceptos.

Conceptos básicos de demografía.

Gráficas de población.

Sectores económicos de la población.

Evolución demográfica en el espacio europeo. Causas y efectos

La oración compuesta subordinada: sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Neologismos

La Real Academia de la Lengua.

Siglas y abreviaturas.

La ortografía de la s y la x..

La Ilustración.

El Neoclasicismo en literatura: poesía, teatro, prosa.

Autores y obras más representativos: Samaniego, Moratín, Feijoo, Jovellanos...

Guiones, esquemas y resúmenes.

Herramientas sencillas de localización cronológica.

Vocabulario seleccionado y específico.

Búsqueda de información en la web.

Análisis de gráficos de población.

Construcción de gráficos de población.

Lectura de textos concretos y análisis a través de ellos del lenguaje y características de la época.

Realizar análisis de oraciones compuesta subordinadas.

Anexo: A lo largo del curso, intercalando los contenidos con los diferentes temas, se explicará y se realizarán actividades para enseñar o reforzar la ortografía (“g” y “j”, “ll” y “y”, “h” , “s” y “x”, signos de puntuación , así como mayúsculas y abreviaturas).

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y prueba inicial. 2
1	Viajes por los paisajes de la lengua	9
2	Narraciones de nuestros antepasados	12
3	De poesías por la ciudad	8
	Prueba escrita y corrección en clase	3
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		34
2ª EVALUACIÓN	4	Grecia y Roma a escena 9
5	Aventuras medievales	9
6	Tesoros Orientales	10
	Prueba escrita y corrección en clase	3
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		31
3ª EVALUACIÓN	7	El arte de ser rey 9
8	El siglo de Oro: rumbo al Nuevo Mundo	9
9	Evolución de la población	12
	Prueba escrita y corrección en clase	4
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		34
10	Recuperación de la materia	5

TOTAL CURSO 104

Resto de las horas se completarán con la materia de Lengua Inglesa, que imparte otra profesora.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio establece que la metodología utilizada para impartir estos cursos debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias básicas del aprendizaje permanente. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por estas unidades, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales. Para ello, en el desarrollo de las Unidades Didácticas se hará un uso flexible de estrategias según el contenido y la dinámica del grupo. Se utilizará una metodología expositiva, demostrativa, que incite la participación del alumnado. Además de la realización de actividades que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje. Se fomentará que lo estudiado adquiera significado en la práctica profesional.

Dentro de este marco legal el libro de texto, Editex, pretende ser la herramienta adecuada y completa de trabajo para alumno/a, con abundantes actividades de diferentes niveles de concreción que permitan al alumnado (cualesquiera que sean sus competencias curriculares, habilidades, autonomía de trabajo y actitudes) la comprensión y la asimilación de los contenidos y que le lleve, como punto final, a unos óptimos resultados de aprendizajes y le permitan continuar su desarrollo personal y escolar. Por ello, atiende a la diversidad que pueda darse en el grupo de alumnos/as.

Estas unidades pretenden ser la herramienta que se utilice para encaminar a los alumnos a desarrollar los objetivos marcados por la ley desde el marco de la comprensibilidad, el razonamiento, la autonomía de trabajo, la funcionalidad de los aprendizajes y la relación con el mundo que les rodea.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, que involucren a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

En este módulo tendrán un tratamiento fundamental las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información. La Comunicación y la Educación cívica y constitucional obtendrán en él un tratamiento transversal.

Este módulo contribuirá a desarrollar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación a causa de cualquier condición o circunstancia personal o social.

Para llevar a cabo esta programación y así, alcanzar los objetivos formulados, tendremos en cuenta unos principios básicos de intervención y que partiendo del Aprendizaje Significativo del y para el alumnado, se dirijan a:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos, teniendo en cuenta las características individuales y grupales. Asegurando la construcción de aprendizajes significativos a través de la ampliación progresiva y comprensiva de nuevos contenidos.

Ajustar el lenguaje a las características y nivel de conocimientos del alumnado, utilizando el lenguaje apropiado específico como instrumento formador.

Promover la motivación e interacción personal y grupal como motor de aprendizaje, siendo básicas la participación e implementación de las habilidades sociales en el aula, así como el trabajo en grupos de manera cooperativa.

En cada Unidad de Trabajo se realizarán actividades de iniciación para evaluar la situación inicial de los alumnos, generar interés y motivación por el tema, y descubrir las ideas falsas si las hubiese. A lo largo del tema se introducirán actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, realizando casos prácticos, simulaciones, manejo de bibliografía....Se llevarán a cabo actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. En este proceso, el alumno, debe ser capaz de expresarse correctamente.

Al final de cada Unidad de Trabajo, se propondrán actividades de finalización y recopilación, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...

Se integrará el uso de las TICs en el aula para la labor docente: utilización de power point, visionado y análisis de documentales, etc., Así como herramienta básica del alumnado: búsqueda de información, y uso ofimático para la realización de trabajos.

Además, se fomentará la lectura a través de artículos de prensa o libros relacionados con los contenidos.

A su vez, durante el presente curso se realizará una salida con los alumnos para motivar y completar el aprendizaje, la actividad "Visita a la Seo y museo de tapices" que consiste en un recorrido por la Seo de Zaragoza, donde se explica su historia y los elementos artísticos, a su vez se visita el museo de tapices, con una explicación técnica de su realización, la duración de la actividad es de 1 hora y 45 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Unidad 1: Viaje por los paisajes de la Lengua

- a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.
- b) Se han aplicado los elementos climatológicos del clima, estableciendo diferencias entre clima y tiempo atmosférico.
- c) Se ha situado España y Europa y se han analizado los distintos territorios que forman España.
- d) Se han analizado situaciones comunicativas concretas identificando los elementos esenciales de la comunicación.
- e) Se han identificado las funciones del lenguaje predominantes en diversos mensajes.
- f) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

Unidad 2: Narraciones de nuestros antepasados

- a) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.
- b) Se han enumerado los cambios experimentados en la evolución del ser humano.
- c) Se han diferenciado las etapas de la prehistoria y los cambios producidos en ella.
- d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.

- e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.
- f) Se han analizado diferentes textos narrativos para reconocer las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión.
- g) Se han identificado diferentes tipos de texto.

Unidad 3: De poesías por la ciudad

Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.

Se han identificado los aspectos que definen el hábitat urbano.

Se han reconocido los diferentes planos de las ciudades. Y se han explicado los aspectos específicos de las ciudades antiguas, medievales y modernas.

Se han enumerado y explicado las características fundamentales de las ciudades actuales.

Se ha analizado la pervivencia en la península ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.

Se ha definido el concepto de literatura a partir de ejemplos concretos, reconociendo las características de los textos literarios concretos.

Se han diferenciado textos en prosa y en verso.

Se ha reconocido la rima de un poema, estableciendo si es asonante o consonante.

Se ha realizado el análisis de un soneto.

Se ha reconocido el lenguaje literario de diferentes textos y la intención con la que se emplea.

Se han reconocido las figuras presentes en textos literarios y en textos propios de la vida cotidiana.

Unidad 4: Grecia y Roma a escena

Se ha situado en un mapa las civilizaciones griega y romana.

Se han ordenado cronológicamente las etapas en las que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.

Se ha situado cronológicamente la civilización clásica.

Se han relacionado las características de la civilización griega con su etapa correspondiente.

Se han relacionado las características de la civilización romana con su etapa correspondiente.

Se han explicado las características de la organización social, económica y cultural de las civilizaciones griega y romana.

Se han nombrado las características del arte griego y el arte romano, así como sus monumentos más importantes.

Se ha ordenado cronológicamente la conquista romana de la península ibérica.

Se han reconocido los puntos principales del legado griego y romano en la España actual.

Se han identificado los lexemas y morfemas que forman distintas clases de palabras en diversas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.

Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.

Se han formado palabras a partir de otras mediante derivación o composición en diversas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.

Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.

Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

Se ha reconocido el tiempo y el modo de diversas formas verbales en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.

Se ha identificado la conjugación y se han analizado diversas formas verbales en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.

Unidad 5: Aventuras medievales

Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.

Se han definido los términos feudalismo, feudo y sociedad piramidal.

Se han explicado las características de la sociedad, economía y cultura de la Baja Edad Media.

Se ha esquematizado el proceso de formación del reino asturiano, el leones, y de la Corona de Castilla y de Aragón.

Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.

Se ha analizado la estructura de distintos tipos de cartas de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua apropiados para cada situación, y se han adquirido pautas de elaboración.

Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de distintos tipos de cartas de modo que el texto final resulte claro y preciso.

Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de distintos tipos de cartas que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

Se han diferenciado las clases de palabras en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.

Se han formado palabras a partir de otras mediante derivación o composición en diversas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.

Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.

Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas (Poema de Mío Cid, Libro del Buen Amor, de EL Arcipreste de Hita,...)

Se han analizado fragmentos de estas obras reconociendo sus características, el tema, personajes y algunos recursos literarios.

Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

Unidad 6: Tesoros orientales

Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.

Se han resumido los acontecimientos importantes de la vida de Mahoma.

Se ha explicado la formación de al-Ándalus.

Se han distinguido las fases de la historia de Al-Ándalus.

Se han analizado la sociedad, la economía y la cultura de Al-Ándalus y su influencia en Aragón.

Se han definido palabras específicas del mundo islámico.

Se han enumerado las características del arte islámico.

Se han enumerado las características de la arquitectura andalusí.

Se han analizado fragmentos de La Celestina, reconociendo sus características, el tema, personajes y algunos recursos literarios.

Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

Se han diferenciado las clases y las funciones de los adverbios en distintas actividades de comprensión y análisis de estructuras gramaticales.

Se han reconocido y utilizado preposiciones en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.

Se han identificado las clases de conjunciones según su función en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.

Se ha analizado la estructura de los diarios y los blogs, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

Se han distinguido los enunciados de diferentes textos y clasificado en frases u oraciones.

Se han construido diferentes sintagmas siguiendo estructuras determinadas.

Se han analizado diferentes sintagmas determinando su estructura.

Se han reconocido el predicado de diferentes oraciones e identificado su clase según su núcleo.

Se han identificado perífrasis verbales y los elementos que las forman.

Se han analizado oraciones diferenciando sujeto y predicado, indicando su clase y determinando su estructura.

Unidad 7: El arte de ser rey

Se han definido y expresado correctamente los conceptos fundamentales relacionados con la Edad Moderna.

Se han reconocido nombres y acontecimientos de la Edad Moderna

Se han identificado las características tanto del protestantismo como de la doctrina católica.

Se han señalado los personajes más relevantes del protestantismo y de la doctrina católica.

Se ha comprendido la guerra de Sucesión castellana.

Se han identificado las características del reinado y la política interior y exterior de los Reyes Católicos.

Se han identificado los principales rasgos que definen las características de una monarquía autoritaria, y se han expresado de forma adecuada.

Se ha comprendido el proceso de construcción de los diferentes reinos de la dinastía de los Austrias, identificando características y personajes fundamentales de cada uno de ellos.

Se han enumerado las características fundamentales del absolutismo francés.

Se han enumerado las características fundamentales del parlamentarismo inglés.

Se han diferenciado las características del absolutismo francés respecto de las del parlamentarismo inglés.

Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas

Se ha contextualizado el Siglo de Oro español y se han reconocido los artistas más significativos en España y en Aragón.

Se ha identificado la función de diferentes tipos de complementos (objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial, complemento preposicional, complemento agente, atributo y complemento predicativo) y las palabras a las que complementan.

Se han completado y redactado oraciones y textos utilizando complementos determinados.

Se han identificado y clasificado oraciones según sean copulativas o predicativas; activas, pasivas o pasivas reflejas; transitivas o intransitivas; reflexivas o recíprocas.

Se han transformado oraciones activas en pasivas y viceversa.

Se han aplicado estrategias para la comprensión de poemas de Garcilaso de la Vega, fray Luis de León y san Juan de la Cruz, teniendo en cuenta los temas y los motivos básicos de la poesía renacentista.

Se han identificado las principales características de la novela picaresca, analizando las obras más representativas del subgénero: El Lazarillo de Tormes.

Se han identificado las obras más representativas de Miguel de Cervantes.

Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos del Quijote y se han explicado los aspectos esenciales de la obra a partir de un ejemplo.

Unidad 8: El Siglo de Oro: rumbo al Nuevo Mundo

Se han definido conceptos fundamentales relacionados con la colonización americana.

Se han enumerado las causas de las exploraciones realizadas en el siglo XV.

Se han reconocido los motivos de las conquistas realizadas en el siglo XV, los conflictos ocasionados y las soluciones llevadas a cabo para resolver dichos conflictos.

Se han enumerado las consecuencias fundamentales de los descubrimientos de comienzos de la Edad Moderna.

Se han enumerado las consecuencias fundamentales de las exploraciones de comienzos de la Edad Moderna.

Se ha identificado cada territorio americano con su conquistador, civilización conquistada, así como características importantes del proceso.

Se han explicado la sociedad, el gobierno y la legislación de la América colonizada. Se han reconocido las potencias europeas que actuaron sobre los territorios americano.

Se han reconocido los distintos tipos de sintagmas.

Se han construido diferentes sintagmas siguiendo estructuras determinadas.

Se han analizado diferentes sintagmas determinando su estructura.

Se han analizado oraciones diferenciando sujeto y predicado, indicando su clase y determinando su estructura.

Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.

Se ha diferenciado el significado connotativo del denotativo.

Se han reconocido sinónimos y antónimos, palabras monosémicas y polisémicas, homónimos y parónimos, tabús y eufemismos.

Se ha analizado la estructura de los diccionarios e identificado el tipo de información que ofrecen.

Se han aplicado estrategias para la comprensión de poemas de Luis de Góngora y Francisco de Quevedo, teniendo en cuenta los temas y los motivos básicos de la poesía barroca.

Se ha realizado el análisis métrico de poemas barrocos, indicando el esquema, la rima y las figuras literarias.

Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos dramáticos de Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina, teniendo en cuenta los temas y los motivos básicos del teatro barroco.

Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativa.

Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

Unidad 9: Estudio de la población

Se han definido y expresado correctamente los conceptos específicos relacionados con la demografía.

Se han explicado conceptos como migración o movimiento natural de la población.

Se han interpretado pirámides de población.

Se ha explicado el concepto Revolución Industrial y se han comprendido sus causas.

Se han identificado los factores que afectan al reparto desigual de la población mundial.

Se han comprendido los distintos movimientos migratorios.

Se han analizado las causas y consecuencias de los distintos movimientos migratorios.

Se han analizado las características generales de la población actual en Aragón, España y Europa.

Se han sustituido complementos de objeto directo e indirecto por los pronombres correspondientes.

Se han transformado oraciones activas en pasivas y viceversa, determinando el sujeto y el complemento agente.

Se ha elaborado un artículo de opinión respetando su estructura y expresando de forma coherente sus opiniones y argumentaciones.

Se ha preparado una entrada de un videoblog siguiendo las pautas de elaboración y haciendo un buen uso de la comunicación no verbal en la argumentación y exposición.

Se han reconocido las características de la literatura neoclásica en varios textos de la época.

Se han identificado las ideas ilustradas en varios textos literarios.

Se han identificado las características del teatro neoclásico en un texto de El sí de las niñas, de Leandro Fernández de Moratín.

Se han identificado las características y tendencias más importantes de la poesía del siglo xviii, así como los autores y obras más representativos: Juan Meléndez Valdés, Tomás de Iriarte, Félix María de Samaniego.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.

d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.

Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.

Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.

Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.

Se harán dos pruebas escritas en cada evaluación.

Criterios de calificación: Para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso:

Las pruebas escritas: Notas de clase (comprensión y conocimientos) supondrán como mínimo un 50% de la calificación. Y se tendrá en cuenta:

- Resultados en pruebas escritas
- Número de trabajos presentados individuales.
- Número de trabajos presentados en grupo.

Los trabajos y las actividades diarias de clase, presentación, realización de tareas en casa, un 30% :

La actitud, asistencia a clase, el interés, cuidado del material, la participación oral, actitud colaborativa, análisis de los cuadernos para realizar auto evaluación. y el esfuerzo hasta un 20%. Una calificación claramente negativa en este apartado puede suponer suspender la evaluación, si no hay una progresión adecuada en la consecución de las competencias básicas.

Para obtener la calificación de suficiente en cada evaluación, el promedio de las notas tiene que ser como mínimo 5. No se promediarán estas notas si alguna de ellas es inferior a 3.5 .

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan conseguido alcanzar suficientemente los objetivos de cada evaluación podrán presentarse a un examen de recuperación que se realizará en las semanas siguientes a la evaluación. La recuperación consistirá fundamentalmente en pruebas semejantes a las realizadas en las evaluaciones. En los exámenes de recuperación el alumno tendrá la nota que saque en éste y no siempre un 5.

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. A aquellos alumnos que globalmente hayan adquirido las competencias básicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5 superarán la asignatura.

Aquellos alumnos que no logren aprobar alguna o ninguna de las tres evaluaciones podrán presentarse a un examen final en junio. Los alumnos que hayan suspendido dos o tres evaluaciones harán una prueba global que comprenderá toda la materia del curso, y los que no hayan superado una evaluación solo tendrán que presentarse a la misma.

De no alcanzar una calificación positiva al finalizar el curso, se realizará una prueba extraordinaria en septiembre, de contenidos mínimos de toda la asignatura, que se realizará en la fecha asignada por Jefatura de Estudios al final del curso.

En la prueba extraordinaria de septiembre para aprobar se necesitará una nota mínima de 5. La calificación se obtendrá con la media ponderada de las notas de junio y septiembre, por ello la calificación máxima que podrá obtener un alumno será de 7.

El Módulo de Comunicación y Sociedad está formado por las áreas de Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera (Inglés). El porcentaje de la nota global del alumno se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva del siguiente modo:

Lengua Castellana	37.5 %
Ciencias Sociales	37,5 %
Lengua Extranjera	25 %

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando un alumno/a supere el 15% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 120 sesiones, que al impartir otro profesor la materia de Ingles, son 103 horas lectivas de “Comunicación y sociedad” por lo que se perderá el derecho a evaluación continua con 15 faltas de asistencia.

Todos aquellos alumnos que hayan perdido este derecho, deberán examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos al finalizar el curso, así como entregar los trabajos y actividades que se requieran.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural.

Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.

Las sociedades prehistóricas.

El nacimiento de las ciudades.

El hábitat urbano y su evolución.

Gráficos de representación urbana.

Las sociedades urbanas antiguas.

La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.

Características esenciales del arte griego.

La cultura romana.

Características esenciales del arte romano.

e) Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros recursos.

Herramientas sencillas de localización cronológica.

f) Vocabulario seleccionado y específico.

g) Valoración de la creación del espacio europeo en las edades Media y Moderna.

h) La Europa medieval.

Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.

El contacto con otras culturas.

i) La Europa de las monarquías absolutas.

Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.

La monarquía absoluta en España.

Evolución del sector productivo durante el periodo.

j) La colonización de América.

k) Estudio de la población.

Evolución demográfica del espacio europeo.

Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.

l) La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.

Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.

ll) Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, entre otros.

m) Vocabulario específico.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LENGUA Y LITERATURA.

a) Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

Textos orales.

Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.

Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.

El intercambio comunicativo.

Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.

Usos orales informales y formales de la lengua.

Adecuación al contexto comunicativo.

Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

Composiciones orales.

Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.

Presentaciones orales sencillas.

b) Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

c) Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

Tipos de textos. Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional.

Estrategias de lectura: elementos textuales.

Pautas para la utilización de diccionarios diversos.

Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.

Presentación de textos escritos en distintos soportes.

Aplicación de las normas gramaticales.

Aplicación de las normas ortográficas.

d) Textos escritos.

Principales conectores textuales.

Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

e) Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo. Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

f) Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo xix:

Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo xviii.

La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.

Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.

g) El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cada una de las tres evaluaciones se realizarán de una a dos pruebas escritas. Consistirán en preguntas cortas y/o tipo test sobre los contenidos conceptuales.

En el Departamento quedará una copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

Talleres y/o trabajos: se tendrá en cuenta la presentación, la estructura-organización, la profundidad, la capacidad de síntesis y claridad de contenidos, la capacidad para el trabajo en equipo (en su caso), el apoyo bibliográfico y de otras fuentes, la originalidad y aportación creativa, así como la exposición—en su caso—.

No obstante, señalar que algunos de estos trabajos tendrán la valoración de aptos o no aptos, sin calificación numérica, dado que el mero hecho de su realización, independientemente del resultado, forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación de los trabajos será siempre individual. Para la evaluación de los trabajos de grupo se tendrá en cuenta la aportación individual de cada alumno/a al grupo.

La presentación de los trabajos y la calificación de apto es obligatoria para superar la evaluación trimestral. Deberán presentarse en el día señalado y en el formato indicado. En el caso de no entregar los trabajos en fecha señalada (salvo circunstancias justificadas) se podrá penalizar cada uno de ellos con -0,25 a tener en cuenta en la nota final.

Cuando los alumnos/as no superen un trimestre, pasarán a realizar una prueba escrita en el mes de junio. No obstante, se podrán plantear las actividades de recuperación y refuerzo que se estimen oportunas para alcanzar los aprendizajes requeridos.

Los alumnos que no superen el módulo en primera convocatoria, deberán examinarse de todo el módulo en la convocatoria de septiembre.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La primera semana de curso se desarrollará la prueba de evaluación inicial, tanto de carácter escrito como oral en la que se procurará un primer conocimiento de las competencias y estándares de aprendizaje del alumnado. Dicha prueba evaluará, fundamentalmente, la adquisición de los estándares mínimos de aprendizaje de los cursos anteriores, ya que el tipo de alumnado de Formación Profesional Básica procede de

diversos centros con una problemática de aprendizaje, que ha llevado a este tipo de alumnado al fracaso escolar, no habiendo superado las materias de cursos anteriores, por lo que se concentra en una misma aula un alumnado heterogéneo con problemas de adquisición de conocimientos y a veces con problemas de comportamiento en el aula. A su vez también contemplará aspectos relacionados con las áreas y materias del curso presente.

Los resultados de dichas pruebas serán evaluados por el Departamento en sesión ordinaria y serán luego reflejados en la evaluación inicial que se realizará con el equipo docente del grupo.

También, en cada unidad didáctica se realizará una actividad inicial con el fin de conocer el nivel de conocimientos del grupo sobre los contenidos de la misma. A partir de ella se estructurará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará de manera exploratoria mediante La lectura de un texto, el planteamiento de cuestiones y/o la reflexión ante preguntas, citas-frases y/o imágenes

De manera similar se realizará la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas por escrito de carácter general.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Bibliografía

Se utilizará como referencia el libro de texto "Comunicación y sociedad" I de la editorial Editex.

Otros Recursos

Material audiovisual, fundamentalmente documentales, espacios educativos y divulgativos de TVE y películas de especial interés en la materia.

Mapas murales, así como Atlas geográficos.

Diccionarios, libros de lectura , literatura clásica (Mío Cid, La Celestina, El Quijote....), artículos de prensa... .

Equipos informáticos (ordenador y cañón de aula; aula de ordenadores del centro).

Salidas , dentro de actividades extraescolares, relacionadas con el contenido de la materia.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Los mecanismos de seguimiento y valoración serán los siguientes:

Cuaderno del profesor. Permite la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.

Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica, donde se recogen los problemas y cambios que se realizan.

Reuniones de departamento (con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones) y de equipo docente (que permiten el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo).


Sesiones de evaluación.

Resultados académicos

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Los alumnos realizarán actividades, recogidas en una carpeta del departamento de textil, estas actividades están ordenadas, atendiendo al plan de temporalización del curso, y se revisarán cada trimestre, señalando en ellas , el tema al que pertenece y las fechas en las que se deben realizar .

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2017 / 2018
CICLO FORMATIVO	1º FP BÁSICA “ ARREGLO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL ”		
MÓDULO PROFESIONAL	TUTORÍA		
PROFESOR/A	Mª LOURDES SÁNCHEZ ESTÉVEZ		
CÓDIGO		Nº HORAS	72

1.INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica de “Arreglos y Reparaciones de Artículos Textiles y de Piel” establecidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (“Boletín Oficial del Estado” nº 147 de 18/06/2014) se contempla el Módulo Profesional denominado “Tutoría”, que se imparte en el primer curso, con una duración de **72** horas en el presente curso escolar 2016/17.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema

educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Las características y perfil del alumnado de Formación Profesional Básica hacen necesario que a través de la orientación y tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar. Nos encontramos con un alumnado heterogéneo, con niveles curriculares dispares, con experiencia de fracaso escolar anterior, con baja autoestima y falta de confianza en sí mismos en situaciones de aprendizaje, con escasa motivación por el estudio, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio.

De dichas características del alumnado surgen unas necesidades a trabajar desde tutoría con el fin de mejorar, entre otros, los siguientes aspectos: el autoconocimiento, autoestima y motivación, la adquisición de compromisos y responsabilidad, de adecuado hábitos y técnicas de estudio, enseñarles habilidades de comunicación e interacción social, y proporcionarles herramientas y habilidades para la toma de decisiones académicas y vocacionales. Una parte importante de las actividades de tutoría previstas para el segundo curso del programa, se centrarán en la toma de decisiones respecto a los diferentes itinerarios formativos y laborales, información y acercamiento al mundo laboral, etc.

2. OBJETIVOS.

- Orientar el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos y las alumnas.
- Contribuir a la adquisición de competencias sociales.
- Desarrollar la autoestima de los alumnos y las alumnas
- Fomentar las habilidades y destrezas que le permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN			
	1	Acogida del alumnado. Presentación del Plan de acción tutorial.	2
	2	Conocimiento del alumnado. Obtención de datos significativos, información académica, familiar y personal. Verificación y ampliación a través de expedientes y Consejo orientador. Utilización de la Agenda	1
	3	Actividad Autoconocimiento Reflexión y planteamiento de metas para el nuevo curso FPB	1

2ª EVALUACIÓN	4	Normas de convivencia. Derechos y deberes RRI Elaboración normas de aula	1
	5	Documental “Un pulso al fracaso”	2
	6	Preparación de la elección del delegado/a	1
	7	Participación en la vida del centro. Elección del delegado/a.	1
	8	Cine y salud	2
	9	Nos organizamos	2
	10	Tengo que animarme para el estudio	2
	11	Planificar para tener éxito. Técnicas de estudio.	4
	12	Visita al centro de promoción de la salud. Charla: “Educación afectivo sexual”	4
	13	Preparación de la 1ª Evaluación	1
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		24
	14	Información y reflexión sobre los resultados de la 1ª Evaluación	1
	15	Entrevistas individuales y asunción de compromisos.	1
	16	Visita al Centro de Información Juvenil CIPAJ	2
	17	Documental “La obsolescencia programada”	2
	18	Cine y salud	8
	19	“5 TOPS SECRETS SOBRE EL CANNABIS”	4
	20	Actividades de atención y concentración	4
	21	Preparación de la 2ª Evaluación	1
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		23
	3ª EVALUACIÓN	22	Información y reflexión sobre los resultados de la 2ª Evaluación
23		Cine y salud.	6
24		Uso de Internet y las redes sociales	6
25		Visita a la Casa de la mujer	2
26		Alimentación	8
27		Preparación de la 3ª Evaluación	1
28		Evaluación de la tutoría	1
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		25	
TOTAL CURSO		72	

Nota: estas sesiones y la ubicación temporal pueden sufrir modificación en virtud de las necesidades que vayan surgiendo en los grupos, y de la disponibilidad de los profesionales que colaboren en el Centro.

4.PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar descansan en la idea de que el alumno/a se considere parte activa de la actividad docente, de manera que se pretende involucrarlo en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de los resultados de aprendizaje, no como un mero contenedor de éstas, sino como un productor directo de estos conocimientos y habilidades. Los medios que se utilizarán para conseguir estos fines serán:

- Para la explicación de cada Unidad de Trabajo se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.

- Posteriormente se realizarán una serie de ejercicios propuestos por el profesor y resueltos y corregidos por él en clase. El objetivo de estos ejercicios es llevar a la práctica los conceptos teóricos que se asimilaron en la exposición teórica anterior.

- El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener los alumnos, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos que aclaren los conceptos que más cueste comprender a los alumnos.

- Planteamiento de actividades creativas donde el alumno pueda desarrollar su creatividad.

- Enseñar no es suficiente para conseguir que los alumnos/as aprendan, es necesario espolear sus intereses. Motivar el aprendizaje es «llevar» a los alumnos a participar activamente en él, a poner el esfuerzo necesario para alcanzar las metas propuestas.

Para tratar de motivar al alumno/a e incrementar así su interés por los temas tratados en clase, seguiremos las siguientes orientaciones:

→ Acercar los temas didácticos al mundo real, aportando información y documentación de productos lo más conocidos y asequibles posible.

→ Evitar, en la medida de lo posible, la teoría más abstracta, convirtiéndola en cosas tangibles; es decir, analizar el punto de vista práctico de los conceptos expresados en clase.

→ Plantear actividades a desarrollar en clase que tengan su aplicación, lo más cercana posible, a situaciones reales. De esta manera se favorece la formación en el alumno de la imagen de su perfil profesional.

→ Presentar cada día, y de forma atractiva para el alumnado, el tema objeto de estudio. Esto es muy importante para lograr una motivación inicial y captar así su atención.

→ Valorar los esfuerzos y no tanto los resultados. El control pedagógico es el que aprecia las energías desplegadas, pues apreciar sólo los resultados no es estimulante ni educativo.

→ Procurar que el clima en el aula sea «sano», que predomine una atmósfera de optimismo, de esfuerzo ilusionado, de confianza y respeto.

→ Considerar que el interés por una tarea aumenta cuando el alumno subjetivamente siente que es capaz para dicha tarea, aunque objetivamente no fuese así.

- El profesor/a debe también orientar el trabajo escolar de sus alumnos/as; debe dar las indicaciones necesarias para que éstos puedan resolver los problemas que el estudio les plantea. Habrá de fomentar los hábitos de tenacidad, constancia, laboriosidad,... Un aspecto importante de esta función orientadora del profesor/a es decidir qué actitudes hay que conseguir en los estudiantes, cuáles deben modificarse y cómo reforzar las positivas. Objetivos que han de alcanzarse a través de la orientación. Éste es un proceso de ayuda al alumno/a para que se conozca a sí mismo y a la sociedad en que vive, a fin de que pueda hallar el camino por el cual encontrará su armonía y su situación adecuada en la sociedad.

5. COORDINACIÓN DE LOS PROFESORES:

Reuniones de la orientadora con el profesor-tutor de 1º y 2º curso que desarrollan la FPB. Una vez a la semana, en horario establecido, se realizará la reunión de coordinación (**Jueves de 12.35h a 13.25h**); así mismo se llevará a cabo, cuando sea necesario, reuniones entre el tutor y los profesores de la F.P.B con el fin de analizar la evolución escolar del alumnado, valorando las medidas tomadas y reorientándolas en caso necesario.

6.RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

La acción tutorial tiene como fin último la formación integral del alumno tanto a nivel individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo de clase (dinamización de aspectos de relación social), el profesorado (mediante la coordinación del equipo docente), las familias (relación familia-centro) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

7.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Este módulo no tiene una calificación numérica.

8.PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS EN INSTRUMENTOS DE LA TUTORIA

En los ciclos de FPB se dispone de dos horas semanales de tutoría, por tanto se pueden programar la acción tutorial grupal e individual de manera sistemática. Así mismo, la hora de coordinación de los tutores con coordinación del equipo docente, la adecuación de las actividades de tutoría a las características de cada grupo y el seguimiento individualizado del alumnado y sus familias.

Actitudes a considerar en sesiones de la tutoría

- Atención en clase
- Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás
- Participación en actividades.
- Interés y motivación
- Rigurosidad en la utilización de fichas técnicas y en la aplicación de normas y simbologías
- Respeto a las normas de seguridad, higiene y medioambientales.
- Calidad de las producciones.
- Esfuerzo.
- Iniciativa y autonomía.
- Predisposición a las correcciones y autocrítica

9.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

El profesor utilizará como apoyo

- Departamento de orientación
- Revistas, periódicos
- Apuntes por parte de la profesora
- Videos
- Películas

El alumno necesitará para realizar las pruebas prácticas y la resolución de actividades el siguiente material:

- Bibliografía y apuntes proporcionados por el profesor
- Fichas técnicas

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento de orientación y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuadernos del profesor
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

11.PLAN DE CONTINGENCIAS


Si se produce la baja del profesor responsable del módulo de tutoría, se seguirá la actividad docente comprobando el cuaderno del profesor, se recurrirá al plan de contingencias, ubicado en el departamento.

Si se produce la ausencia prolongada de un alumno a las clases presenciales por causas debidamente justificadas, el equipo educativo decidirá en cada caso la mejor actuación para permitir al alumno no perder el ritmo de aprendizaje.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros.... que impidan el normal desarrollo de las clases se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.

CF de FP BÁSICA. “ARREGLO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL”:

SEGUNDO CURSO:

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL	Reparación de calzado y actividades complementarias. 2º FP BÁSICA		
PROFESOR/A	Carmen Ferrer Lahoz		
CÓDIGO	3092	Nº HORAS	192/175

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica de “Arreglos y Reparaciones de Artículos Textiles y de Piel” establecidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (“Boletín Oficial del Estado” nº 147 de 18/07/2014) se contempla el Módulo Profesional denominado “Reparación de calzado y actividades complementarias”, que se imparte en el primer curso, con una duración de 192 horas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La competencia general del título consiste en realizar operaciones de arreglo, adaptación y mantenimiento de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración y de piel, además de la reparación de calzado y marroquinería, así como la realización de actividades complementarias de guarnicionería y, en su caso, de duplicado de llaves, en comercios de proximidad o en instalaciones industriales, consiguiendo productos en condiciones estética y acabado, operando con la calidad indicada requerida, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

OBJETIVOS.

- Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.
- b) Cortar piezas textiles y de piel para la reparación de calzado, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.
- c) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.
- d) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

- e) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
 - f) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
 - g) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
 - h) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
 - i) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- J0.) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: PREPARACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

CONTENIDOS:

- Preparacion y mantenimiento operativo de las máquinas
- Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato
- Máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado: funcionamiento
- Máquinas de hormas para ensanche
- Preparación y mantenimiento operativo de las máquinas.
- Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato.
- Máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado: funcionamiento.
- Máquinas de hormas para ensanche, banco de finisaje, máquinas de carda: funcionamiento, uso y mantenimiento
- Máquinas de acabado y limpieza: funcionamiento, uso y mantenimiento.
- Dispositivos de seguridad. Limpieza.
- Manual de uso y mantenimiento preventivo y operativo.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en la preparación de la maquinaria de reparación de calzado.

- Accidentes más comunes en las máquinas de corte, ensamblaje y acabado en la reparación del calzado.
- Equipos de protección individual.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
- Reglas de orden y limpieza
- Ergonomía.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: RETIRADA Y CORTE DE PIEZAS

CONTENIDOS:

- Reconocimiento de las partes del calzado.
 - Reconocimiento de componentes del calzado: palmillas, topes, contrafuertes y otros.
 - Tipos de calzado: caballero, señora, infantil, bebé, a medida y de seguridad.
 - Material empleado en la reparación del calzado: Tejidos, pieles, cueros, laminados, sintéticos, polímeros, recubrimientos, filis, planchas, tapas, plantillas.
 - Técnicas y proceso de fabricación de calzados.
 - Evaluación de posibilidades de reparación.
 - Elaboración de presupuestos Obtención de patrones y plantillas.
 - Obtención de piezas de sustitución.
 - Desmontaje de artículos. Técnicas de retirada de elementos.
 - Extracción de patrones de componentes.
 - Juego de plantillas o patrones.
 - Técnicas de corte: manual y convencional, presión y automático.
- Parámetros del corte.
- Secuencia de operaciones del corte convencional.
 - Preparación y extendido de pieles, tejidos y otros materiales.
 - Rebajado manual ó maquina.
 - Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en la retirada y corte de piezas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ENSAMBLADO DE PIEZAS

CONTENIDOS:

Ensamblado de piezas: Ensamblaje por distintas técnicas: cosido, pegado y otros.

Criterios de calidad en la reparación de calzado.

Esta orden tiene por objeto aprobar el perfil profesional y el currículo de los módulos profesionales específicos del título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este currículo se aplicará en los centros educativos que desarrollen este título profe-

sional básico en Aragón a partir del curso 2017-2018. Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en el ensamblado de piezas.

Reciclaje de productos.

Directiva de residuos; directiva de envases y residuos de envases.

Reglas de orden y limpieza.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: FORRADO Y TEÑIDO DE CALZADO

CONTENIDOS:

Teñido de artículos de calzado.

Anilinas, tinturas, pigmentos.

Normas medioambientales en relación a los tintes.

Tejidos de forrado.

Técnicas operativas.

Normas de seguridad en la manipulación de productos químicos.

Etiquetado de productos químicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ACABADO EN LA REPARACION DE CALZADO

CONTENIDOS:

Técnicas operativas de acabado y terminación.

Pulido, cepillado, abrillantado y encerado de artículos de calzado.

Materiales de acabado. Tipos, características y aplicaciones.

Materiales de limpieza y cuidado: cremas, grasas y otros. Tipos, características y aplicaciones

Máquinas de acabado y limpieza: funcionamiento, uso

Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria de acabado.

Dispositivos de máquinas para la seguridad activa

Técnicas operativas de acabado y terminación.

Para la impartición de los contenidos básicos, señalados en el BOE en los títulos que regulan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, están asignadas un total de 190 horas correspondiendo a dicho módulo 7 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión. La primera evaluación abarca un total de 81 horas y la segunda evaluación un total de 94 horas haciendo un total de **175 horas**, para el **curso 2017/18**.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal. Las actividades o unidades de trabajo programadas para el presente curso son las siguientes:

UT	TITULO	Horas
----	--------	-------

		Programadas
1	Presentación del módulo y evaluación inicial	1
2	Máquina de corte, ensamblaje y acabados	4
3	Banco de fiisaje o acabados	4
4	Máquinas auxiliares de dar adhesivo, sistema de aspiración	4
5	Máquina de pegar. Características funcionales y de uso	4
6	Mantenimiento preventivo: manuales de uso, lubricación y limpieza	4
7	Montaje y desmontaje de accesorios	10
8	Ajuste de la máquina en función del material	6
9	Fichas Técnicas	5
10	Tipos de calzado, caballero, señora, infantil, bebe , especiales de seguridad	5
11	Reparaciones en máquina zapatera	20
12	Acabados en calzado	10
13	Examen y recuperación	4
	TOTAL 1ª EVALUACION	81
14	Colocación de alzas	12
15	Colocación de tapas prefabricadas y no prefabricadas de caballero	12
16	Colocación de suela prefabricada y no prefabricada de caballero	12
17	Colocación de suela prefabricada y no prefabricada de señora	12
18	Colocación de tapas prefabricada y no prefabricada de señora	12
19	Colocación de metatarsianos	10
20	Colocación de tapas de tacón de aguja	10
21	Colocación chapa para tacones de señora	10
22	Examen y recuperación	4
	TOTAL 2ª EVALUACION	94
	TOTAL CURSO	175

Los contenidos de este módulo específico están divididos en tres unidades didácticas de las cuales se han estructurado en 22 unidades de trabajo

La distribución temporal a lo largo del curso por evaluaciones será la siguiente:

- 1ª Evaluación, comprenderá hasta la Unidad de Trabajo N°13 (81 HORAS)
- 2ª Evaluación, comprenderá hasta la Unidad de Trabajo N° 22 (94 HORAS)

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Los procesos de aprendizaje, relativos a la formación profesional, deben girar, siempre que sea posible, en torno al “Saber Hacer”, es decir, al aprendizaje de procedimientos. Ésta será la forma de organizar los

contenidos educativos propuestos para cada uno de los módulos profesionales de la Formación Profesional Básica, además de posibilitar el desarrollo de capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, metodológicamente supone la adquisición de estrategias para aprender a aprender y comprender significativamente el resto de contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, actitudes, etc.

Por ello, pretendo una metodología activa y por descubrimiento como proceso de construcción de capacidades que integren conocimientos científicos (conceptuales), procedimentales (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo), con el fin de que el/la alumno/a sea capaz de aprender por sí mismo/a, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos propios de la investigación.

La enseñanza de los módulos específicos que componen la Formación Básica será, en la medida en que la misma lo permita, individualizada, así como promover en el alumnado, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir. Cuando la situación lo requiera se harán trabajos en equipo favoreciendo la comunicación y colaboración entre los componentes del grupo para obtener un fin común.

A cada unidad de trabajo le corresponderá la explicación teórica necesaria y suficiente por parte del profesor de la misma, objetivos a conseguir, conocimientos previos necesarios, etc., así como la confección de un trabajo por parte del alumnado, individual o colectivamente, sobre el tema o temas correspondientes, siendo todo ello, en la forma que lógicamente corresponda al tema o temas tratados, y siempre y cuando el profesor lo estime oportuno para el afianzamiento de los contenidos

En función de la unidad de trabajo que se esté tratando, se podrán utilizar recursos didácticos como:

- La realización de actividades escritas individuales sobre el papel que estén relacionadas con los contenidos impartidos.
- La realización de actividades prácticas relacionadas con los contenidos impartidos para aplicar los conocimientos adquiridos.
- Consulta y recopilación de información relacionada con la materia impartida para que los/as alumnos/as entren en contacto con lo que se maneja en la realidad y la forma de conseguir la información que se necesita.
- Se fomentará la participación del alumnado en la clase, haciéndole preguntas sobre los temas tratados para ver la asimilación de los mismos y motivándole para que él haga lo mismo, además de buscar aplicaciones prácticas en la vida cotidiana y profesional de cada tema desarrollado, para favorecer así esa integración de la teoría y la práctica y poder dar sentido y significado a lo que se está tratando, despertando de esta manera el interés del alumno/a por el tema.

- Para favorecer el aprendizaje de los/as alumnos/as con mayores dificultades de aprendizaje, en las prácticas se colocarán, siempre y cuando sea posible y factible, uno más aventajado con otro que lo sea menos, para que se ayuden entre ellos.

- Dentro de la metodología general expuesta se tendrá especial atención al conjunto de alumnos que presenten necesidades especiales de apoyo educativo. Los ritmos de aprendizaje, la asignación de tareas, y el papel del profesor en suma se adecuarán en todo momento para garantizar que este tipo de alumnado no quede excluido dentro del ámbito general del centro, área y en su caso aula correspondiente. Según esto se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para su inclusión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

- Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de reparación.
 - b) Se han identificado los dispositivos de las máquinas y sus sistemas de control.
 - c) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos.
 - d) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
 - e) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación a ejecutar.
 - f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos, ensayando su montaje y desmontaje.
 - g) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas
 - h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Retira piezas del calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha evaluado la posibilidad de realizar el arreglo y se ha elaborado un presupuesto en función de la complejidad asociada.
 - b) Se han realizado las operaciones de desmontaje para acceder al elemento deteriorado.
 - c) Se ha extraído la pieza rota/defectuosa y se ha acondicionado para la obtención de una plantilla o patrón.
 - d) Se ha realizado el estudio de las pieles en función de sus características: prestes, fluorescencias, calidad y dirección adecuada.
 - e) Se ha realizado el extendido, siguiendo el proceso más adecuado en función de las condiciones del mismo: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.
 - f) Se han enumerado las posibles anomalías o defectos de los materiales, valorando la repercusión en el artículo.
 - g) Se han identificado los parámetros claves en el proceso de corte.
 - h) Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte, rebajado y otras, en función del tipo de material (palmilla, contrafuerte, cve: BOE-A-2014-2360 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20942 forro y otros), condicionantes (textura, color, dibujo, defectos y otros), y del número de piezas.
 - i) Se ha realizado la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes.
 - j) Se han aplicado medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte y rebajado.
- Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material a unir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.
- b) Se han relacionado los tipos de hilos, adhesivos u otros en función de la técnica de ensamblado y de los materiales para su unión.
- c) Se han realizado las operaciones de acondicionamientos para el ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales.
- d) Se ha concretado la secuencia de operaciones, indicando los criterios estéticos y de seguridad.
- e) Se han realizado las costuras de unión, a mano y a máquina de distintos tipos de materiales, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, flexibilidad y fijación.
- f) Se han colocado tapas, filis, medias suelas y otros en los zapatos que se van a reparar.
- g) Se han realizado operaciones de incorporación de elementos como cremallera, hebilla, remaches y ojetes, entre otras, para sustituir los averiados.
- h) Se ha comprobado visualmente la calidad de los componentes ensamblados, corrigiendo las anomalías detectadas.
- i) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas. j) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades.

- Realiza operaciones de forrado o tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.
 - b) Se ha seleccionado el tejido para forrar, atendiendo a las demandas del cliente y a las características del calzado
 - c) Se han realizado las operaciones de desmontaje para liberar los elementos que se van a forrar.
 - d) Se ha incorporado el tejido sin pliegues, alineado y con la tensión necesaria.
 - e) Se han identificado los tintes y sus concentraciones de aplicación.
 - f) Se ha explicado el proceso de secado y su influencia en el producto final. cve: BOE-A-2014-2360 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20943
 - g) Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso.
 - h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
- Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzado, relacionando el tipo de tratamiento con las características y aspecto de presentación final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado las operaciones en función del tipo de material a emplear y la pieza que se va reparar.
- b) Se han aplicado las técnicas apropiadas en cada operación de acabado (pistola, cepillo, encerado, pulido y otros).
- c) Se ha operado con autonomía, método, pulcritud, con criterio estético, seguridad y salud en el trabajo.
- d) Se han determinado los parámetros de calidad de acabado del calzado reparado.
- e) Se ha comprobado en el producto reparado la apariencia, solidez y aspectos globales tales como pulcritud y uniformidad del color, corrigiendo las anomalías detectadas.
- f) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales y de las máquinas que se utilizan.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones relacionadas.
- h) Se ha facturado el producto reparado respetando los requisitos legales y fiscales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación total de cada módulo irá en función de los siguientes porcentajes:

60% Pruebas prácticas y teóricas.

20% Trabajos desarrollados en casa o clase.

20% Actitudes en relación al trabajo, comportamiento y asistencia.

Se emitirá una calificación por evaluación , constanding ésta de una nota numérica del 1 al 10, para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo de dicha evaluación en los apartados y de acuerdo con las proporciones o criterios de calificación considerados anteriormente, sobre un total de 10 puntos. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no hayan superado los objetivos propuestos, se propone:

- La realización de distintas actividades de refuerzo.
- La realización de tareas repetitivas para conseguir la destreza necesaria, como los hábitos más comunes (orden, limpieza, mentalización de los procesos, etc.)
- La realización de pruebas de recuperación.

Después de cada periodo de evaluación, aquellos alumnos cuyos resultados obtenidos no alcancen los mínimos exigibles podrán acceder a una recuperación. En dichas recuperaciones se hará hincapié en los conceptos fundamentales que permitan al alumno llegar a adquirir los niveles formativos mínimos. Así mismo dispondrán de una recuperación de los contenidos no superados al final del curso.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009).

De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Además aquellos alumnos que justifiquen debidamente una enfermedad grave continuada del propio alumno o de un familiar de 1º grado; y alumnas embarazadas. El número de faltas de asistencia que les determinará la pérdida del derecho a la evaluación continua podrá llegar hasta el 30%.

El número de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación con un **15%** será **26 horas** y con un **30%** será de **55 horas**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite alcanzar las competencias de dicho módulo versarán sobre la formación asociada a la función de arreglo, adaptación y transformación o personalización del calzado.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La caracterización de los artículos de piel
- Las operaciones de confección adaptada a reparación de calzado
- Las operaciones de acabado

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba en el mes de junio, y otra extraordinaria en el mes de septiembre. Las características y requisitos para superar esta prueba se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a convocatoria extraordinaria en septiembre mediante prueba teórica y/o práctica, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre, dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

La nota final de junio se calcula con la nota media, con sus decimales, de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas.

Cuando un alumno/a suspenda algún trimestre en convocatoria ordinaria, deberá de examinarse en convocatoria extraordinaria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas.....	60%
Trabajos realizados dentro y fuera de clase.....	20%
Actitud.....	20%

Pruebas Prácticas. Evaluación de las prácticas realizadas en el taller, considerando procedimiento de ejecución y destreza manual.

Pruebas Teóricas. Evaluación de los contenidos teóricos del alumno.

Trabajos realizados dentro y fuera de clase: se marcará una fecha de entrega, los trabajos no entregados se descontará la parte proporcional.

Actitudes a considerar:

- Interés y motivación.(0,5 puntos)
- Implicación y responsabilidad (participación en el aula, comportamiento correcto y constructivo en el aula...) (0,5 puntos)
- Puntualidad en la entrega de trabajos (0,5 puntos)
- Asistencia y puntualidad en el aula.(0,5 puntos)

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren.

La evaluación inicial consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, y test de conocimientos.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

BIBLIOGRAFIA

. UF1041:Reparaciones básicas de calzado

Maria Pilar Gálvez Gálvez

. CD- ROM. Tecnología de la Confección en Piel.

Maria de Perinat. SL. EDYM.

. Apuntes de Ingeniería Técnica Textil.

Corte

Confección

Aprestos y Acabados

. Libro "Costura 3", revista editada por empresas textiles.

. Equipos informáticos

. Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar los resultados positivos serán : la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403), el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo, las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones, las sesiones de evaluación, los resultados académicos, resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

Cuaderno del profesor

Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.

Reuniones de departamento y de equipo docente.

Sesiones de evolución.

Resultados académicos.

Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medidas del Grado de Satisfacción del Cliente.

Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

En caso de que el alumno no supere el módulo, será conveniente adoptar un horario común entre profesor y disposición del taller para poder practicar las distintas actividades que debe ejercer para la superación del módulo.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES


Igualmente es necesario como en el caso anterior un taller con la máquinas necesarias para el desarrollo de las actividades, por ello, dependiendo de la actividad no superada se procederá a dicha orientación y apoyo.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Esta orden tiene por objeto aprobar el perfil profesional y el currículum de los módulos profesionales específicos del título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2Este currículum se aplicará en los centros educativos que desarrollen este título profesional básico en Aragón a partir del curso 2017-2018. Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesorado o cualquier otra circunstancia.

Los materiales, recursos, ejercicios o manuales quedaran disponibles en el Departamento para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica de “Arreglos y Reparaciones de Artículos Textiles y de Piel” establecidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (“Boletín Oficial del Estado” nº 147 de 18/06/2014) se contempla el Módulo Profesional denominado “**Confección de artículos textiles para decoración**”, que se imparte en el segundo curso, con una duración de 225 horas en el currículo, **192 horas** en el presente curso escolar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.
- Seleccionar y acopiar materiales y productos textiles y de piel para realizar arreglos de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración, así como para la reparación de calzado y, en su caso, la creación de pequeños artículos de guarnicionería y marroquinería, de acuerdo con las etiquetas de composición y conservación.
- Arreglar y adaptar prendas de vestir, artículos de hogar y complementos de decoración, aplicando las técnicas específicas de confección textil, asegurando el acabado requerido.
- Cortar piezas textiles para la confección de complementos de decoración, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.

OBJETIVOS.

Se expresan en términos de capacidades terminales que indican los resultados que deben ser alcanzados por los alumno/as a la finalización del módulo.

Estos objetivos están íntimamente relacionados con los contenidos y criterios de evaluación:

- ✓ Aplicar técnicas básicas de cosido a mano y a máquina de piezas textiles, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de arreglo y adaptación de prendas de vestir y artículos de hogar.
- ✓ Elaborar listas de despiece de los elementos necesarios para la confección de artículos textiles de decoración determinando su forma y dimensiones, elaborando plantillas y secuenciando las operaciones para marcar y cortar las piezas textiles.
- ✓ Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos, seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Para la impartición de los contenidos básicos, señalados en el BOA en los títulos que regulan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, están asignadas un total de 225 horas correspondiendo a dicho módulo 8 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión, repartidos en dos trimestres. La primera evaluación abarca un total de **90 horas** y la segunda evaluación **102 horas** haciendo un total de **192 horas** para el curso 2017/18.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal. Las unidades de trabajo programadas para el

presente curso son las siguientes:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	Ajuste de máquinas, equipos y herramientas	7
	2	Cortado de materiales textiles	10
	3	Unión de piezas a mano o máquina	40
	4	Presupuesto en la confección e instalación de artículos textiles de decoración	10
	5	Realización de acabados	20
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		90
2ª EVALUACIÓN	2	Cortado de materiales textiles	16
	3	Unión de piezas a mano o máquina	50
	4	Presupuesto en la confección e instalación de artículos textiles de decoración	12
	5	Realización de acabados	20
		Prueba escrita y corrección en clase	4
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	
TOTAL CURSO			192

CONTENIDOS:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: AJUSTE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Tipos de máquinas, útiles y accesorios utilizados en la confección de textil hogar.
- Funcionalidad de máquinas, útiles y accesorios en el proceso productivo.
- Procedimientos de uso de las máquinas, útiles y accesorios. Criterios y condiciones de seguridad en el proceso productivo.
- Partes fungibles y ajustables de la maquinaria.
- Operaciones de ajuste de la maquinaria en función de su funcionalidad.
- Operaciones de mantenimiento de primer nivel. Equipos y accesorios de limpieza de máquinas. Averías tipo.
- Medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte con máquinas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: CORTADO DE MATERIALES TEXTILES

- Tipos de materiales: Tejido exterior, entretelas, forros y otros.
- Procedimientos de preparación de los materiales. Parámetros implicados: textura, color, dibujo y otros.
- Extendido del material.
- Trazado de patrones. Anomalías o defectos del material.
- Alternativas a pequeñas contingencias. Calidad de los componentes cortados.

- Técnicas y procedimientos de corte de los distintos materiales.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte.
- Comprobación del acabado.
- Equipos de protección individual.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: UNIÓN DE PIEZAS A MANO O MÁQUINA

- Operaciones de preparación para el ensamblaje.
- Descripción de sistemas de ensamblaje.
- Comprobación de formas y emplazamientos.
- Técnicas y procedimientos de ensamblaje de las diferentes piezas cortadas.
- Técnicas de acolchado.
- Medidas de corrección de anomalías.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales en las operaciones de unión a mano o máquina.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PRESUPUESTO EN LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DE DECORACIÓN

- Cojines, almohadas y almohadones.
- Relación entre cama y edredones y cama y colchas. Formas y estilo.
- Relación entre canapé y cubre-canapés. Formas y estilo.
- Relación entre faldón y mesa. Formas y estilo.
- Tipos y características de sillas
- Relación entre silla y funda. Formas y estilo
- Tipos y características de sofás y sillones.
- Relación entre asiento, respaldo, posa-brazos y fundas. Formas y estilos.
- Tipos y principales características de artículos textiles de decoración.
- Cojines, colchas, edredones, cubre-canapés, faldones y fundas.
- Plantillas y patrones según producto.
- Cálculo de materiales y de material residual.
- Datos de un presupuesto y factura. Plazos de entrega, forma de pago y calidades.
- Confección de presupuestos y facturas con aplicaciones informáticas.
- Impuestos asociados. IVA.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: REALIZACIÓN DE ACABADOS

- Procedimientos de acabado en confección.
- Preparación de acabados.
- Técnicas de planchado.
- Alternativas a pequeñas contingencias.
- Técnicas de bordado a mano y máquina.

- Especificaciones de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acabado.
- Equipos de protección individual.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología utilizada para la impartición de los módulos profesionales será adaptada a las características del alumnado. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre el aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse, es por ello que la metodología a seguir durante el curso deberá ser concretada por cada profesor, en función de las disponibilidades que tenga el centro, el entorno en que se encuentra, los perfiles del alumnado, etc.

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos, máquinas de confección, etc.
- Es muy importante definir con claridad los objetivos que se pretende alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.
- Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, se es necesario, una demostración para que después individualmente o agrupados, se realice por los alumnos. Durante el seguimiento de la actividad el

profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.

- Un planteamiento deductivo permitirá que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y procedimientos más adecuados.
- Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- Se deben prever diversos tipos de prácticas que sirvan de introducción y motivación para suscitar el interés y encontrar sentido al aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades didácticas programadas:

- **Prepara máquinas, equipos y herramientas para la confección de complementos de decoración, relacionando las variables seleccionadas con las características del artículo que hay que tratar.**

Criterios de evaluación:

- Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de confección.
- Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos.
- Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación que se ha de ejecutar y del material que hay que emplear.
- Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje.
- Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba.
- Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación de máquinas y herramientas.
- Se han mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.

- **Corta el material textil, relacionando el trazado del corte con las características del producto final.**

Criterios de evaluación:

Se ha seleccionado el material de acuerdo con el artículo que hay que confeccionar.

Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entretela, forros y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).

Se ha extendido el material en función de los condicionantes del mismo (sin pliegues, con la tensión necesaria, alineados, sentido del hilo y dirección adecuada).

Se han trazado los patrones sobre el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.

Se han detectado anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y producto.

Se ha actuado frente a pequeñas contingencias, enumerando posibles alternativas y decidiendo cuál es la más oportuna.

Se ha verificado la calidad de los componentes cortados, corrigiendo las anomalías detectadas.

Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte con máquinas.

Se han empleado los equipos de protección individual.

- **Une, a mano o a máquina, piezas para cojines, fundas y/u otros accesorios de decoración, relacionando las técnicas de unión con las características del producto final.**

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado y descrito los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales.
 - Se han llevado a cabo las operaciones de preparación para el ensamblaje de acuerdo con criterios estéticos y de seguridad.
 - Se ha verificado la exactitud de la forma, apariencia y emplazamiento de adornos y fornituras.
 - Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).
 - Se han aplicado técnicas de acolchado.
 - Se ha verificado la calidad de los componentes ensamblados o artículo.
 - Se han corregido las anomalías o defectos solventables.
 - Se han identificado los riesgos primarios y las medidas preventivas asociadas.
 - Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.
-
- **Elabora presupuestos y facturas, justificándolos en función del material empleado y de la dificultad asociada al proceso.**

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado los artículos textiles según su uso o ubicación.
- Se han determinado las dimensiones de los artículos que confeccionar.
- Se han reconocido los materiales y otros componentes que integran el conjunto del accesorio.
- Se han definido márgenes de costura y desahogos
- Se ha calculado la cantidad de material.
- Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto, señalando las dificultades asociadas.
- Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos.
- Se han enumerado las obligaciones fiscales asociadas al presupuesto y factura.
- Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto y facturas.

- **Realiza los acabados, seleccionando los procedimientos en función de la calidad y presentación prevista de cojines, fundas y/o accesorios.**

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los procedimientos de acabados de confección de distintos materiales.
- Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.
- Se han reducido mediante el planchado las anomalías detectadas (arrugas, hilos sobrantes, relieves, brillos y otros) en función de la forma del producto.
- Se han corregido las anomalías o defectos solventables en el acabado.
- Se han incorporado elementos auxiliares y ornamentales de acuerdo con el diseño final.
- Se han realizado bordados manuales o a máquina.
- Se han propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa
- Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- Se ha cumplimentado la documentación asociada al producto final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación total de cada módulo irá en función de los siguientes porcentajes:

60% Pruebas prácticas y teóricas.

20% Trabajos desarrollados en casa o clase.

20% Actitudes en relación al trabajo, comportamiento y asistencia.

La calificación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos en los exámenes formulados para el desarrollo de cuestiones y/o en los exámenes tipo test y negativas las restantes. Los porcentajes para calcular la nota cada evaluación sólo se aplicarán cuando en cada tipo de prueba se obtenga una nota igual o superior a 5.

En las notas de cada evaluación no se tendrán en cuenta los decimales obtenidos después de calcular los porcentajes y si, en la nota final del módulo que se obtendrá como la media entre las notas de cada evaluación (con decimales) y se redondeará teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Criterios de calificación pruebas prácticas y teóricas:

Las pruebas prácticas- teóricas serán calificadas entre 1 y 10 puntos. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Pruebas Prácticas. Evaluación de las prácticas realizadas en el taller, considerando procedimiento de ejecución y destreza manual.

Pruebas Teóricas. Evaluación de los contenidos teóricos del alumno, podrán ser preguntas de desarrollo, tipo test, etc.

Criterios de calificación de trabajos:

En la parte práctica de los trabajos desarrollados en el taller de confección se valorará:

Procedimiento de ejecución y destreza manual

Marcada y corte de materiales

Pespuntes rectos

Costuras (medida indicada)

Ensamblaje y planchado correcto

Unión de costuras

Puntadas a mano

Casado de cuadros, estampados, etc.

Calidad en la presentación

Puntualidad en la fecha de entrega

Criterios de calificación en actitudes:

- 0,5 Interés y motivación.
- 0,5 Implicación y responsabilidad (participación en el aula, comportamiento correcto y constructivo en el aula, trae el material necesario para realizar las actividades).
- 0,5 Puntualidad en la entrega de trabajos
- 0,5 Asistencia y puntualidad en el aula.

Procedimiento de evaluación y calificación extraordinaria:

Aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria, tendrán derecho a convocatoria extraordinaria, si cumplen las condiciones previstas en el Proyecto Curricular del ciclo y el equipo educativo lo considera oportuno.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no hayan superado los objetivos propuestos, se propone:

- La realización de distintas actividades de refuerzo.

- La realización de tareas repetitivas para conseguir la destreza necesaria, como los hábitos más comunes (orden, limpieza, mentalización de los procesos, etc.)
- La realización de pruebas de recuperación.

Después de cada periodo de evaluación, aquellos alumnos cuyos resultados obtenidos no alcancen los mínimos exigibles podrán acceder a una recuperación. En dichas recuperaciones se hará hincapié en los conceptos fundamentales que permitan al alumno llegar a adquirir los niveles formativos mínimos. Así mismo dispondrán de una recuperación de los contenidos no superados al final del curso.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009).

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Módulo profesional	Horas currículum propuestas	Nº de horas semanales	Nº de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación 15%
Confección de Artículos textiles	192	8	28

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite alcanzar las competencias de dicho módulo versarán sobre la formación asociada a la función de arreglo, adaptación y transformación o personalización de artículos textiles.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La confección de artículos textiles de decoración.
- El diseño creativo de artículos textiles de decoración.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba en el mes de junio, y otra extraordinaria en el mes de septiembre. Las características y requisitos para superar esta prueba se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a convocatoria extraordinaria en septiembre mediante prueba teórica y/o práctica, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre, dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

La nota final de junio se calcula con la nota media, con sus decimales, de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas.

Cuando un alumno/a suspenda algún trimestre en convocatoria ordinaria, deberá de examinarse en convocatoria extraordinaria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas.....	60%
Trabajos realizados dentro y fuera de clase.....	20%
Actitud.....	20%

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

No se realiza evaluación inicial, ya que son alumnas de segundo curso.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Para el desarrollo de las actividades se tienen en cuenta los recursos concretos que se van a necesitar, es decir, los materiales que deben tener cada alumno y los recursos didácticos que se encuentran en el centro, en el aula o en el entorno natural y social de los alumnos.

Todos los alumnos deberán disponer del siguiente material:

1. Escuadra y cartabón
2. Regla o escalímetro
3. Lápiz de grafito 2B marca STAEDTLER, FABER,...
4. Portaminas 0,5 con recambios HB
5. Tijera
6. Descosedor
7. Cinta métrica
8. Agujas, alfileres, dedal
9. Jaboncillo

Taller de Confección:

10. Máquina plana
11. Máquina OW
12. Máquina ojales
13. Máquina de Zig-Zag
14. Máquina de Ribetear
15. Máquina de corte
16. Equipos de planchado

Recursos del aula

17. Ordenador profesor
18. Proyector
19. Conexión Internet
20. Aula de Informática

BIBLIOGRAFIA

- a) UF 1037: Preparación de herramientas, máquinas y equipos para la confección de productos textiles. IC editorial.
- b) UF 1039: Confección de cojines y ropa de hogar. IC editorial
- c) UF 1040: Confección de accesorios para decoración. IC editorial
- d) UF 1038: Confección de cortinas y estores. IC editorial
- e) Equipos informáticos
- f) Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM 50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clases en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- 21. Cuaderno del profesor
- 22. Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- 23. Reuniones de departamento y de equipo docente.
- 24. Sesiones de evaluación.
- 25. Resultados de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- 26. Memoria final anual, (fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 a partir de abril cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria. No hay alumnos con el módulo pendiente.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.


No hay ningún alumno con el módulo pendiente.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

LEGISLACIÓN

El marco legal por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica se encuentra, por un lado, la **ORDEN ECD/1200/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón., y por otro**, La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que la formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida. También determina que la formación profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de formación profesional básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los

diversos campos profesionales. El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece las condiciones específicas de ordenación de los ciclos formativos de formación profesional básica. En este Real Decreto se atribuye a las Administraciones educativas competencias para el desarrollo de diversos aspectos que afectan a la ordenación e implantación de los ciclos formativos de formación profesional básica.

Por Orden de 27 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, se establecieron las condiciones de implantación de los ciclos formativos de formación profesional básica en la Comunidad Autónoma de Aragón. La experiencia de la implantación de estos ciclos en los últimos cursos, hace aconsejable realizar una modificación de su estructura y puesta en funcionamiento.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece en su artículo 73, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que lo desarrollen.

El Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, atribuye al mismo el ejercicio de las funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria y, en particular, en su artículo 1.2.h), la aprobación, en el ámbito de su competencias, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

En la tramitación de esta orden se ha cumplido la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, que establece en su artículo 49 la información pública, y ha sido informada por el Consejo Aragonés de Formación Profesional y por el Consejo Escolar de Aragón.

Por todo lo expuesto, en el uso de las competencias conferidas por la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, así como por el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón. Y por último la evaluación deberá tenerse en cuenta lo establecido en las instrucciones del Director General de Planificación y Formación Profesional para el cumplimiento de lo establecido del Real Decreto 1058/2015, 20 de noviembre, en el que afecta a las propuestas del Título de Graduado en ESO del alumnado que ha cursado FPB y que finaliza el curso 2016/2017.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas

de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, que involucren a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

En este módulo tendrán un tratamiento fundamental las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información. La Comunicación y la Educación cívica y constitucional obtendrán en él un tratamiento transversal.

- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo de Comunicación y Sociedad II versan sobre:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.
- La potenciación de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.

- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.
- La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

OBJETIVOS

OBJETIVOS: Objetivos de la etapa y de la materia Comunicación y Sociedad

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos curriculares del módulo profesional: Comunicación y sociedad II, establecidos en la Orden ECD/1200/2017, de 6 de julio, que señala en su artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación. 1. Esta orden tiene por objeto aprobar el perfil profesional y el currículo de los módulos profesionales específicos del título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón. 2. Este currículo se aplicará en los centros educativos que desarrollen este título profesional básico en Aragón a partir del curso 2017-2018

UNIDAD 1: LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DEMOCRÁTICOS.

Conceptos

<p>1.1. La Ilustración y sus consecuencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revolución política: EEUU y Francia. - Crisis del Antiguo Régimen en España. - Declaración de Derechos Humanos. <p>1.2 La revolución industrial.</p> <p>1.3 Las revoluciones liberales o burguesas.</p> <p>1.4 La sociedad de clases y el movimiento obrero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Textos Orales. • El Sintagma y tipos de sintagmas. • Reglas generales de acentuación. • El romanticismo. • Corrección del texto dialogado.
--	--

- Conocer y valorar las nuevas ideas de la Ilustración y sus consecuencias: económicas, sociales y políticas.
- Estrategias de lecturas, estrategias básicas en el proceso de comprensión escrita.
- Pautas de lectura y comentario de fragmentos literarios.

UNIDAD 2: RELACIONES INTERNACIONALES I

Conceptos

<p>2.1 Grandes potencias y conflicto colonial.</p> <p>2.2 La 1ª guerra mundial</p> <p>2.3. La Restauración en España.</p> <p>2.4. Arte a finales del siglo XIX y principios del XX.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El texto: adecuación, coherencia y cohesión. • La oración simple. • El siglo XIX: Realismo y Naturalismo.
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Doña Perfecta como lectura. • Pautas para hacer una entrevista. • Causas especiales de acentuación.
--	---

- Guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
- Herramientas sencillas de localización cronológica y geográfica.
- Utilización de vocabulario específico.
- Estrategias de lectura. Elementos textuales.
- Estrategias básicas en el proceso de comprensión escrita.
- Pautas para lectura y comentario de fragmentos literarios.

UNIDAD 3. RELACIONES INTERNACIONALES II

Conceptos

3.1. Periodo de entreguerras y 2ª guerra mundial. 3.2. Movimientos totalitarios. 3.3. España 1931-1939: II República y Guerra Civil. 3.4. Las vanguardias	<ul style="list-style-type: none"> • El texto expositivo . • Entrevista personal-laboral. • La oración compuesta I: Oración coordinada y subordinada. • El siglo XIX: Modernismo y Generación del 98. • Parónimas con <i>b-v</i>.
--	--

- Guiones, esquemas y resúmenes.
- Herramientas sencillas de localización cronológica.
- Vocabulario seleccionado y específico.
- Búsqueda de información en la web.
- Análisis de mapas geográficos históricos.
- Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y social.
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

UNIDAD 4. EL MUNDO DESPUÉS DE LA II GUERRA MUNDIAL

Conceptos

<p>4.1. Descolonización y guerra fría 4.2. La construcción europea 4.3. El franquismo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Texto argumentativo• La oración compuesta II: oración subordinada adjetiva y subordinada adverbial.• El uso de la letra <i>h</i>.• Siglo XX: las vanguardias y generación del 27.• Fragmento de <i>Poeta en Nueva York</i>.
---	---

- Herramientas sencillas de localización cronológica y localización en el espacio, a través de un mapa histórico.
- Realizar guiones, esquemas o resúmenes de los contenidos básicos.
- Vocabulario específico.
- Estrategias de lectura.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Actividades de análisis sintácticos.
- Pautas de lectura y comprensión lectora.

UNIDAD 5. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SU EVOLUCIÓN .

Conceptos

<p>5.1 Principios de organización económica.</p> <p>5.2. La globalización. La economía globalizada actual.</p> <p>5.3. La transición en España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Textos de la vida cotidiana: la instancia y la reclamación: La nómina, contratos de trabajo. • Los usos comunicativos: Formal e informal, registros de comunicación. • Palabras juntas y separadas. Escritura correcta de números (ordinales, cardinales, fraccionarios y romanos) • Ampliación del vocabulario relacionado con el campo semántico de la dictadura • Literatura tras la Guerra Civil española. • <i>La sombra de ciprés es alargada.</i>
---	---

- Guiones, esquemas y resúmenes.
- Herramientas sencillas de localización cronológica y geográfica.
- Vocabulario seleccionado y específico.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Visualización de películas comerciales.

UNIDAD 6. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Conceptos

<p>6.1. Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.</p> <p>6.2. Conflictos internacionales actuales.</p> <p>6.3. La Constitución Española.</p> <p>6.4.El cine y el cómic como entretenimiento de masas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Textos de la vida cotidiana funcionales: contrato de trabajo, bancarios.... • La diversidad lingüística: Lengua- dialecto. • Bilingüismo y diglosia: las lenguas en España y el español de América. • La literatura Hispanoamericana. • Los signos de ortografía, uso correcto de sino, si no, porque, por que.
--	---

- Guiones, esquemas y resúmenes.
- Herramientas sencillas de localización geográfica.

- Lectura de documentos formales político.
- Vocabulario seleccionado y específico.
- Realizar análisis de oraciones.
- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Anexo: A lo largo del curso, intercalando los contenidos con los diferentes temas, se explicará y se realizarán actividades para enseñar o reforzar la ortografía (“g” y “j”, “ll” y “y”, “h” , “s” y “x”, signos de puntuación , así como mayúsculas y abreviaturas).

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	La construcción de los sistemas democráticos.	20
	2	Relaciones internacionales I.	22
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		47
2ª EVALUACIÓN	3	Relaciones Internacionales II	22
	4	El Mundo después de la II Guerra Mundial.	20
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		46
3ª EVALUACIÓN	5	Estructura económica y su evolución	20
	6	La Declaración Universal de Derechos Humanos.	18
		Última sesión	5
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		47
TOTAL CURSO		140	

(1) Completar con las horas impartidas de inglés.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La Ley Orgánica así como se dispone por el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, establece que la metodología utilizada para impartir estos cursos debe **ser flexible, globalizadora, inclusiva** dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias básicas del aprendizaje permanente. Una metodología en ocasiones **deductiva** que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones **inductiva**, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo y el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en lengua castellana, mejore y acreciente sus posibilidades de desarrollo personal, social y profesional, así como iniciarse en la comunicación en lengua inglesa en distintas situaciones habituales.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra materias como ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, se enfocará a la adquisición de herramientas de análisis espacio-temporal, el tratamiento de textos orales y escritos, la elaboración de mensajes estructurados y el respeto hacia otras sociedades, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y colaborativa para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo n), ñ), o), p), y q), las competencias profesionales, personales y sociales ñ), o), p) q) y r) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), e y) y las competencias s), t), u), v), y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por estas unidades, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales. Para ello, en el desarrollo de las Unidades Didácticas se hará un uso flexible de estrategias según el contenido y la dinámica del grupo. Se utilizará una metodología expositiva, demostrativa, que incite la participación del alumnado. Además de la realización de actividades que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje. Se fomentará que lo estudiado adquiera significado en la práctica profesional.

Dentro de este marco legal se le darán al alumno fotocopias adecuadas a su nivel de conocimientos y se utilizarán libros de texto en el aula, pretenden ser la herramienta adecuada y completa de trabajo para alumno/a, con abundantes actividades de diferentes niveles de concreción que permitan al alumnado (cualesquiera que sean sus competencias curriculares, habilidades, autonomía de trabajo y actitudes) la comprensión y la asimilación de los contenidos y que le lleve, como punto final, a unos óptimos resultados de aprendizajes y le permitan continuar su desarrollo personal y escolar. Por ello, atiende a la diversidad que pueda darse en el grupo de alumnos/as.

Además, en este módulo tendrán un tratamiento fundamental las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información. La Comunicación y la Educación cívica y constitucional obtendrán en él un tratamiento transversal.

Este módulo contribuirá a desarrollar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación a causa de cualquier condición o circunstancia personal o social.

Para llevar a cabo esta programación y así, alcanzar los objetivos formulados, tendremos en cuenta unos principios básicos de intervención y que partiendo del Aprendizaje Significativo del y para el alumnado, se dirijan a:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos, teniendo en cuenta las características individuales y grupales. Asegurando la construcción de aprendizajes significativos a

través de la ampliación progresiva y comprensiva de nuevos contenidos. Ajustar el lenguaje a las características y nivel de conocimientos del alumnado, utilizando el lenguaje apropiado específico como instrumento formador.

- Promover la motivación e interacción personal y grupal como motor de aprendizaje, siendo básicas la participación e implementación de las habilidades sociales en el aula, así como el trabajo en grupos de manera cooperativa.

En cada Unidad de Trabajo se realizarán actividades de iniciación para evaluar la situación inicial de los alumnos, generar interés y motivación por el tema, y descubrir las ideas falsas si las hubiese. A lo largo del tema se introducirán actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, realizando casos prácticos, simulaciones, manejo de bibliografía.... Se llevarán a cabo actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. En este proceso, el alumno, debe ser capaz de expresarse correctamente.

Al final de cada Unidad de Trabajo, se propondrán actividades de finalización y recopilación, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...

Se integrará el uso de las TICs en el aula para la labor docente: utilización de power point, visionado y análisis de documentales, etc., Así como herramienta básica del alumnado: búsqueda de artículos de prensa o libros relacionados con los contenidos.

Además, se fomentará la lectura a través de artículos de prensa o libros relacionados con los contenidos.

A su vez, durante el presente curso se realizará una salida con los alumnos para motivar y completar el aprendizaje, la actividad **Visita al museo Camón Aznar, ver la obra pictórica de Goya**, actividad que complementa el tema *La construcción de sistemas democráticos*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.

Unidad 1: La construcción de sistemas democráticos.

- a) Se han discriminado las consecuencias, para la organización de las sociedades actuales, de las corrientes ideológicas que la han cimentado, y se sitúan en el tiempo y el espacio.
- b) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su evolución a lo largo de la historia.
- c) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
- e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

- f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.
- g) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- h) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- i) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.

Unidad 2: **Las relaciones internacionales I**

- a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.
- c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.
- d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- e) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
- f) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- g) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.
- h) Se han analizado diferentes textos narrativos para reconocer las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión.
- i) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- j) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- k) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- l) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- ll) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

Unidad 3 **Relaciones internacionales II.**

- a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- b) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

- c) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.
- d) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
- e) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.
- g) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- h) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
- i) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- j) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- k) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- l) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- ll) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.

Unidad 4 **El Mundo después de la II Guerra Mundial.**

- a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- b) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.
- c) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- d) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- e) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.
- f) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- g) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- h) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.
- i) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.

j) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

Unidad 5: La estructura económica y su evolución.

a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

c) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

d) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

e) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.

f) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

g) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

h) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

i) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

j) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.

c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

Unidad 6 La Declaración Universal de Derechos Humanos.

a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

- c) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
- d) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
- e) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- f) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- g) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- h) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- i) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- j) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- k) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.

- a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.
- c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.
- d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.
- f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
- g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.
- j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

- k) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
- l) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
- ll) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.
- m) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- n) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- ñ) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.
- o) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.
- p) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- q) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- r) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- s) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- t) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.
2. Los alumnos y las alumnas matriculados en un centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.
Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.
3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

4. El alumno o la alumna podrá promocionar cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 15% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

5. El módulo de formación en centro de trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de formación en centros de trabajo correspondiente.

6. En el caso de que los módulos se organicen en unidades formativas de acuerdo con el artículo 9.4 del presente real decreto, dichas unidades podrán ser certificables, siendo válida la certificación en el ámbito de la Administración educativa correspondiente. La superación de todas las unidades formativas que constituyen el módulo profesional dará derecho a la certificación del mismo, con validez en todo el territorio nacional. Disposición adicional primera.

Los **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** que vamos a utilizar en el Módulo de Comunicación y Sociedad para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son:

- - **EVALUACIÓN INICIAL:** servirá para conocer, con la mayor aproximación posible, el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada fundamentalmente en aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión. . Respecto a este punto señalar que, al continuar con el mismo grupo del curso pasado y ser alumnas que ya he valorado y evaluado, no ha hecho falta realizar una prueba de evaluación inicial pues hemos empezado por el último tema dado en FPB1.

- **CUADERNO DEL ALUMNO:** en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar datos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.

- **PARTICIPACIÓN EN CLASE:** nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas y su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos proporcionará información sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.

- **PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS:** a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.

- **LECTURAS Y TRABAJOS O PRUEBAS SOBRE LAS MISMAS:** Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Sólo en la medida en las que éstas sean adecuadas a sus intereses y capacidades coincidirán con las de sus compañeros de los grupos ordinarios, pudiendo estas ser sustituidas por otras. Igualmente se valorarán los trabajos de investigación que pueda realizar el alumno sobre algún tema concreto.

- **DIARIO DE CLASE DEL PROFESOR:** en el que se registran datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material a clase, comportamiento, ...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE VAN A APLICAR

Para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos aplicaremos los siguientes **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

1.- PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS 50%

Incluyendo las que puedan realizarse de las lecturas de libros

2.- TRABAJO DEL ALUMNO/A 30%

Realización de tareas en casa, cuaderno del alumno/a (con los ejercicios realizados y presentación cuidada) trabajo en clase, interés, atención, participación, traer el material didáctico exigido por el profesor/a, ...)

Dada la importancia que concedemos en el área de Lengua Castellana a la lectura se sumará 0,5 puntos a la nota global por cada libro **leído y trabajo realizado sobre el mismo de manera voluntaria** (no se consideran aquí las lecturas obligatorias seleccionadas por el profesor/a)

Además de esto tendremos en cuenta la **actitud** del alumno. Para ello valoraremos:

3.- La asistencia y la puntualidad a clase: Gran parte del trabajo del ámbito se va a llevar a cabo en el aula, por lo que no se considerará aprobado un alumno/a que no asista como mínimo al 85% de las clases (Exceptuando causas justificadas)

El comportamiento (respeto al profesor y a sus compañeros, interrupciones innecesarias en clase, orden y mantenimiento de las instalaciones, ...).....**20%**

Como consideramos estos dos puntos anteriores como una obligación se valorará negativamente en el caso de que no se cumplan, reduciéndolo de la nota global obtenida.

Por lo tanto se controlarán todas las actividades realizadas y se aumentará el número de elementos de control.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será **continua**: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. El profesor/a hará un seguimiento y evaluación constante. Los alumnos/as deben asumir la necesidad de un trabajo continuo.

Pérdida del derecho a la evaluación continua: En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas (que superen el 15 %) o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.

El Módulo de Comunicación y Sociedad está formado por las áreas de Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera (Inglés). El porcentaje de la **nota global** del alumno se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva del siguiente modo:

Lengua Castellana 35 %

Ciencias Sociales 35 %

Lengua Extranjera 30 %

IMPORTANTE:

** Para considerar apto/a a un alumno/a será necesario que la nota obtenida en cada una de las áreas que conforman el módulo sea como mínimo de 3 sobre 10.*

** En la evaluación final de marzo un alumno/a puede dejar pendiente para las pruebas extraordinarias de junio alguna de las áreas que forman parte del módulo por no haber alcanzado el mínimo de 3 sobre 10, teniendo que recuperar sólo esa área. Pero si su calificación es negativa en las pruebas extraordinarias el alumno/a tendrá pendiente el módulo completo, que deberá recuperar en el curso siguiente.*

** Los trabajos entregados fuera del plazo establecido, serán calificados con un 5 como nota máxima.*

- En cada una de las tres evaluaciones se realizarán de una a dos pruebas escritas. Consistirán en preguntas cortas y/o tipo test sobre los contenidos conceptuales.

En el Departamento quedará una copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

- Trabajos: se tendrá en cuenta la presentación, la estructura-organización, la profundidad, la capacidad de síntesis y claridad de contenidos, la capacidad para el trabajo en equipo (en su caso), el apoyo bibliográfico y de otras fuentes, la originalidad y aportación creativa, así como la exposición—en su caso—.

No obstante, señalar que algunos de estos trabajos tendrán la valoración de aptos o no aptos, sin calificación numérica, dado que el mero hecho de su realización, independientemente del resultado, forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación de los trabajos será siempre individual. Para la evaluación de los trabajos de grupo se tendrá en cuenta la aportación individual de cada alumno/a al grupo.

La presentación de los trabajos y la calificación de apto es obligatoria para superar la evaluación trimestral. Deberán presentarse en el día señalado y en el formato indicado. En el caso de no entregar los trabajos en fecha señalada (salvo circunstancias justificadas) se podrá penalizar cada uno de ellos con -0,25 a tener en cuenta en la nota final.

Cuando los alumnos/as no superen un trimestre, pasarán a realizar una prueba escrita en el mes de marzo. No obstante, se podrán plantear las actividades de recuperación y refuerzo que se estimen oportunas para alcanzar los aprendizajes requeridos.

Los alumnos que no superen el módulo en primera convocatoria, deberán examinarse de todo el módulo en la convocatoria de junio.

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. A aquellos alumnos que globalmente hayan adquirido las competencias básicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5 superarán la asignatura.

Aquellos alumnos que no logren aprobar alguna o ninguna de las tres evaluaciones podrán presentarse a un **examen final en marzo**. Los alumnos que hayan suspendido dos o tres evaluaciones harán una prueba global que comprenderá toda la materia del curso, y los que no hayan superado una evaluación solo tendrán que presentarse a la misma.

De no alcanzar una calificación positiva al finalizar el curso, se realizará una prueba extraordinaria en junio, de contenidos mínimos de toda la asignatura, que se realizará en la fecha asignada por Jefatura de Estudios al final del curso.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando un alumno/a supere el 15% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 139 sesiones, por lo que se perderá el derecho a evaluación continua con 20 faltas de asistencia.

Todos aquellos alumnos que hayan perdido este derecho, deberán examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos al finalizar el curso, así como entregar los trabajos y actividades que se requieran.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Valoración de las sociedades contemporáneas:

1. La construcción de los sistemas democráticos.
 - La Ilustración y sus consecuencias.
 - La sociedad liberal.
 - La sociedad democrática.
 - Revolución industrial
 - España del siglo XVIII y XIX.

2. Relaciones Internacionales I
 - Imperialismo y Iª Guerra Mundial
 - Segunda revolución industrial
 - El movimiento obrero
 - España de la Restauración.
 - Arte siglo segunda mitad del XIX.

3. Relaciones internacionales II.
 - Periodo de entreguerras.
 - II Guerra Mundial.
 - Dictadura y II República.
 - Guerra Civil en España.
 - Las vanguardias.
4. El mundo después de la Segunda Guerra Mundial.
 - Descolonización y guerra fría
 - La construcción europea
 - El franquismo
5. La estructura económica y su evolución
 - Principios de organización económica.
 - La globalización. La economía globalizada actual.
 - La transición en España.

6. La Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
 - Conflictos internacionales actuales.
 - El modelo democrático español.
 - La construcción de la España democrática.
 - La Constitución Española.
 - El principio de no discriminación en la convivencia diaria.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LENGUA Y LITERATURA.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

7. Textos orales.

8. Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
9. La exposición de ideas y argumentos.
 - Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
 - Estructura.
10. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
 - Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
 - Coherencia semántica.
11. Utilización de recursos audiovisuales.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

12. Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
13. Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
 - Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
 - Diversidad lingüística española.
 - Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
 - Estilo directo e indirecto.
14. Estrategias de lectura con textos académicos.
15. Presentación de textos escritos.
16. Análisis lingüístico de textos escritos.
 - Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
 - Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
 - Sintaxis: complementos; frases compuestas. Estrategias para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

17. Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
18. La literatura en sus géneros.
19. Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Bibliografía

Se utilizará como referencia el libro de texto "Comunicación y sociedad" II de la editorial Anaya.

Material de apoyo: cuaderno de "Ciencias Sociales" Módulo de Comunicación y sociedad II.

Otros Recursos

Material audiovisual, fundamentalmente documentales, espacios educativos y divulgativos de TVE y películas de especial interés en la materia.

Mapas murales, así como Atlas geográficos.

Diccionarios, libros de lectura, literatura clásica (*fragmentos de novelas. Obras de teatro y poesía del siglo XIX y XX*), artículos de prensa... .

Equipos informáticos (ordenador y cañón de aula; aula de ordenadores del centro).

Salidas , dentro de actividades extraescolares, relacionadas con el contenido de la materia.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Los mecanismos de seguimiento y valoración serán los siguientes:

Cuaderno del profesor. Permite la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.

Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.

Reuniones de departamento (con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones) y de equipo docente (que permiten el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo).

Sesiones de evaluación.

Resultados académicos

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Memoria final anual (fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora).


ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Al estar la FPB formada por alumnos con unas características específicas, se realizarán actividades de refuerzo individualizadas, según las necesidades de cada uno. Al estar cursando la misma asignatura en segundo y tratarse de evaluación continua, los alumnos tienen oportunidad de aprobar contenidos anteriores en el curso siguiente, siempre que el alumno alcance los mínimos exigidos y las competencias correspondientes.

El alumno realizará una serie de actividades que le dará el profesor y que deberá presentarlas, siguiendo un calendario que se le dará al alumno. El trabajo final lo deberá entregar en el mes de febrero, estas actividades supondrán el 70% de la nota global, que se completará con las calificaciones obtenidas en el presente curso. Este curso he elaborado un plan de recuperación temporalizando actividades y fechas de exámenes para la alumna Comana Campoy.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, los alumnos podrán realizar las actividades previstas en el Plan de Contingencia, disponible en el departamento de "Geografía e Historia" del centro, que llevará a cabo el profesor de Guardia del centro.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias profesionales se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias ayudan a definir los resultados de aprendizaje de un determinado nivel de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

La formación en el módulo Ciencias Aplicadas II contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

1. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas.
2. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
3. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
4. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
5. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua.
6. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos científicos a partir de la información disponible.
7. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

8. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
9. Asumir y cumplir las normas de calidad y las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades en un laboratorio evitando daños personales, laborales y ambientales.
10. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

OBJETIVOS.

La formación en el módulo Ciencias Aplicadas II contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones.
2. Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
3. Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
4. Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
5. Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
6. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional, aprender y facilitarse las tareas laborales.
7. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
8. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
9. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como

medio de desarrollo personal.

10. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se hace una programación general con doce unidades que abarcan todos los contenidos del módulo de Ciencias Aplicadas II de todas las familias y títulos de la FP Básica, pero que el profesor de acuerdo a las especificidades de la familia y título que imparte puede adaptar a sus necesidades.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 1: Álgebra, ecuaciones y sistemas	Temporalización: 1^{er} trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">➤ Las letras en las matemáticas: las expresiones algebraicas.➤ Transformación de expresiones algebraicas: operaciones con monomios.➤ Polinomios. Operaciones con polinomios.➤ Identidades notables. Factorización.➤ Ecuaciones de primer grado con una incógnita: sencillas y con denominadores.➤ Utilización de ecuaciones de primer grado para resolver problemas.➤ Ecuaciones de segundo grado con una incógnita.➤ Número de soluciones de la ecuación de segundo grado. Interpretación gráfica.➤ Ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Representación gráfica.➤ Sistemas de ecuaciones de primer grado. Resolución gráfica y discusión.➤ Métodos algebraicos de resolución de sistemas.➤ Resolución de problemas con sistemas.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 2: Figuras geométricas	Temporalización: 1^{er} trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">➤ Geometría del plano: puntos, rectas, segmentos y ángulos.➤ Los ángulos y su medida. Clasificación.➤ Operaciones con ángulos.➤ Conceptos y construcciones geométricas en el plano: mediatriz y bisectriz.➤ Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.➤ Perímetro y área de figuras planas: polígonos, circunferencia y círculo.➤ Resolución de problemas geométricos aplicados a situaciones de la vida cotidiana.➤ Estudio del triángulo.➤ El teorema de Pitágoras: aplicaciones.➤ Triángulos semejantes. Teorema de Tales.➤ Geometría del espacio: conceptos básicos.➤ Cuerpos geométricos elementales: los poliedros.➤ Áreas y volúmenes de algunos cuerpos geométricos.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II

Unidad didáctica 3: Funciones y estadística		Temporalización: 2º trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejes de coordenadas. Concepto de función. ➤ Tipos de funciones sencillas. Formas de expresar una función. ➤ Características de las funciones. ➤ Funciones polinómicas sencillas: función constante, lineal, afín y cuadrática. Aplicaciones. ➤ Funciones racionales sencillas: función de proporcionalidad inversa. Aplicaciones. ➤ ¿Qué es la estadística? Vocabulario básico: población, muestra y variables estadísticas. ➤ Ordenando la información: Tablas de frecuencias y gráficos estadísticos. ➤ Parámetros estadísticos de centralización y de posición. ➤ Parámetros estadísticos de dispersión. ➤ Probabilidad y regla de Laplace. 	

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II		
Unidad didáctica 4: El método científico y la aplicación de técnicas físicas y químicas		Temporalización: 1º trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El pilar de la ciencia. ➤ La aplicación del método científico. ➤ La presentación de informes científicos. ➤ El material básico de laboratorio. ➤ Productos químicos habituales de laboratorio e interpretación de su etiquetado. ➤ Normas de trabajo en el laboratorio. ➤ La diversidad de sustancias químicas. ➤ Magnitudes físicas. ➤ La experimentación en el laboratorio. 	

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II		
Unidad didáctica 5: La reacción química		Temporalización: 1º trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La transformación de la materia. ➤ Mezcla o compuesto químico. ➤ Cantidad de sustancia. ➤ La reacción química. ➤ ¿Cómo se produce una reacción química? ➤ Estequiometría de la reacción química. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sustancias químicas de interés desde el punto de vista de las reacciones químicas. ➤ Las reacciones químicas en la vida cotidiana.
--	---

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 6: Reacciones químicas y nucleares	Temporalización: 1^{er} trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de reacciones químicas. ➤ La reacción de síntesis de formación del amoníaco. ➤ Reacciones químicas de descomposición. ➤ Reacciones químicas de sustitución. ➤ Reacciones químicas de neutralización, hidrólisis y precipitación. ➤ Reacción química de oxidación. ➤ Reacción química de combustión. ➤ Origen de la radiactividad. ➤ Contaminación radiactiva. ➤ Efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 7: Cambios en el relieve y paisaje de la Tierra	Temporalización: 1^{er} trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distinción entre paisaje, relieve y suelo. ➤ Agentes geológicos. ➤ La energía interna de la Tierra. ➤ Minerales y rocas. ➤ El ciclo de las rocas. ➤ Procesos geológicos externos. ➤ Acción geológica del viento. ➤ Acción geológica de las corrientes de agua. ➤ La acción de los seres vivos sobre el suelo. ➤ La formación de los combustibles fósiles.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 8: La contaminación del medio ambiente	Temporalización: 2^o trimestre

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Tierra un planeta dinámico. ➤ Concepto de contaminación. ➤ Contaminación de la atmósfera. ➤ Contaminación del agua. ➤ Contaminación del suelo. ➤ Tratamiento de residuos sólidos.
-------------------	---

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 9: Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible	Temporalización: 2º trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los recursos naturales del planeta. ➤ La explosión demográfica en un planeta limitado. ➤ La sobreexplotación de los recursos naturales. ➤ La producción de alimentos. ➤ Energías alternativas. ➤ El cambio climático y su debate científico. ➤ El desarrollo sostenible del planeta. ➤ Los compromisos internacionales en la gestión sostenible del planeta. ➤ La necesidad de la responsabilidad colectiva y ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 10: Fuerzas y movimiento	Temporalización: 2º trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué es movimiento? ➤ Distancia recorrida y desplazamiento. ➤ Concepto de velocidad. ➤ Movimiento rectilíneo uniforme (MRU). ➤ Concepto de aceleración. ➤ Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (MRUA). ➤ Concepto de fuerza. ➤ Fuerza y movimiento. ➤ El peso.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">➤ Fuerza y deformación: Ley de Hooke.➤ La fuerza de rozamiento. |
|--|--|

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 11: La energía eléctrica	Temporalización: 2º trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Electricidad y desarrollo tecnológico. ➤ Electrización de la materia. ➤ Ley de Coulomb. ➤ Diferencia de potencial entre dos puntos. ➤ Circuito eléctrico. ➤ Pilas y sus asociaciones. ➤ Dinamos y alternadores. ➤ Ley de Ohm. ➤ Potencia eléctrica. ➤ Efectos de la corriente eléctrica. ➤ Sistemas de producción de energía eléctrica. ➤ Transporte y distribución de la energía eléctrica. ➤ Ventajas y desventajas de los distintos tipos de centrales eléctricas. ➤ Cuidados en el uso de la corriente eléctrica. ➤ La instalación eléctrica en una vivienda. ➤ Hábitos de consumo y ahorro eléctrico.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 12: Salud y prevención de enfermedades	Temporalización: 2º trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conceptos de salud y enfermedad. ➤ Relación entre sanidad y medicina. ➤ Salud pública. ➤ Prevención de la enfermedad y promoción de la salud. ➤ Salud laboral. ➤ Enfermedades infectocontagiosas. ➤ Concepto de epidemiología. ➤ El sistema inmunológico de las personas. ➤ Enfermedades cutáneas y de la piel más comunes. ➤ Prevención y tratamiento de las enfermedades cutáneas y de la piel.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">➤ La alteración de los alimentos.➤ Tipos de enfermedades de transmisión alimentaria.➤ El sustrato de la vida: el suelo.➤ Daños y enfermedades que se producen en las plantas y formas de combatirlo.➤ Alertas sanitarias.➤ Limpieza, higiene, desinfección y esterilización personal y de material de trabajo. |
|--|---|

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	Presentación del módulo	1
	1 Álgebra, ecuaciones y sistemas.	15
	4 El método científico y la aplicación de técnicas físicas y químicas.	10
	5 La reacción química.	14
	6 Reacciones químicas y nucleares.	12
	7 Cambios en el relieve y paisaje de la Tierra.	12
	2 Figuras geométricas.	14
	Prueba escrita y corrección en clase	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		80
3ª EVAL 2ª EVALUACIÓN	3 Funciones y estadística.	12
	10 Fuerzas y movimiento.	16
	11 La energía eléctrica.	14
	8 La contaminación del medio ambiente.	12
	9 Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible.	10
	12 Salud y prevención de enfermedades.	12
	Prueba escrita y corrección en clase	4
TOTAL 2ª y 3ª EVALUACIÓN		80
TOTAL CURSO		160

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios **sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer** como estudiante.

Para ello, en el desarrollo de las Unidades Didácticas se hará un uso flexible de estrategias según el contenido y la dinámica del grupo. Se utilizará una metodología expositiva, demostrativa, que incite la participación del alumnado. Además de la realización de actividades que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje. **Se fomentará que lo estudiado adquiera significado en la práctica profesional, por ello se realizan 4 sesiones semanales en el aula de informática, donde los alumnos pueden ver aplicaciones de lo estudiado previamente y realizar exposiciones orales de sus trabajos.**

Estas unidades pretenden ser la herramienta que se utilice para encaminar a los alumnos a desarrollar los objetivos marcados por la ley desde el marco de la comprensibilidad, el razonamiento, la autonomía de

trabajo, la funcionalidad de los aprendizajes y la relación con el mundo que les rodea. **Al ser un grupo reducido, el aprendizaje cooperativo y la ayuda personal entre compañeros es fundamental, así pues fomento en mis clases trabajar en parejas o pequeños grupos de trabajo, donde cada alumno puede aprender de sus compañeros de forma cooperativa y de interdisciplinar.**

Además este año como novedad, se va a participar EN EL PROYECTO PALE del centro.

Descripción de las actividades: Se realizarán 4 unidades didácticas de matemáticas (dentro de las 6 horas de ciencias que tiene el grupo)

Las 4 unidades son:

DIDACTIC UNIT 1: "NUMBERS AND THEIR USES"

DIDACTIC UNIT 2: "LINEAR EQUATIONS"

DIDACTIC UNIT 3: " SOLVING SYSTEMS OF TWO LINEAR EQUATIONS"

DIDACTIC UNIT 4: "PROBLEMS INVOLVING FIRST AND SECOND GRADE EQUATIONS AND SYSTEMS OF EQUATIONS"

El seguimiento y evaluación de estas unidades didácticas se va a realizar con RÚBRICAS creadas para cada unidad y los ejercicios se irán graduando dependiendo de las dificultades personales de cada alumna, dado que cada alumna tiene una casiústica diferente.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales. Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. **Este año , dependiendo de las características del grupo, al ser un grupo reducido y con más conocimientos que en cursos anteriores, hemos introducido como novedad la realización de un [blog personal](#) en el área de Naturales y Física y Química, fomentando las nuevas tecnologías y abriéndoles un horizonte nuevo para que puedan utilizarlo a nivel profesional.**

Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, física y química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita

trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La interpretación de gráficos y curvas.
- La aplicación cuando proceda del método científico.
- La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.
- Las características de la energía nuclear.
- La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
- La realización de ejercicios de expresión oral.
- La representación de fuerzas.
- Los cuidados básicos de la piel.
- La prevención de enfermedades.

En cada Unidad de Trabajo se realizarán actividades de iniciación para evaluar la situación inicial de los alumnos, generar interés y motivación por el tema, y descubrir las ideas falsas si las hubiese. A lo largo del tema se introducirán actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, realizando casos prácticos, simulaciones, manejo de bibliografía....Se llevarán a cabo actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. En este proceso, el alumno, debe ser capaz de expresarse correctamente.

Al final de cada Unidad de Trabajo, se propondrán actividades de finalización y recopilación, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...

Se integrará el uso de las TICs en el aula para la labor docente: utilización de power point, visionado y análisis de documentales, etc., Así como herramienta básica del alumnado: búsqueda de información, y uso ofimático para la realización de trabajos. Además, se fomentará la lectura a través de artículos de prensa o libros relacionados con los contenidos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visita y consulta bibliográfica en la Biblioteca del Agua (Paseo Echegaray, 18) cuando se vea en el primer trimestre la acción geológica de las corrientes del agua en el tema 7 o, en el segundo trimestre, contaminación del agua del tema 8.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los **criterios de evaluación generales** del módulo profesional: Ciencias Aplicadas II (CÓDIGO: 3010), según el BOE del 5 de marzo de 2014, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, son los siguientes:

1. Resuelve situaciones cotidianas aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas y valorando la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none">a) Se han utilizando identidades notables en las operaciones con polinomiosb) Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica.c) Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y
2. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none">a) Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.b) Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su
3. Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none">a) Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida.b) Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, entre otras) para estimar o calcular medidas indirectas en el mundo físico.

4. Interpreta graficas de dos magnitudes calculando los parámetros significativos de las mismas y relacionándolos con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas. b) Se ha representado gráficamente la función cuadrática aplicando métodos sencillos para su representación.
5. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio. b) Se han identificado y medido magnitudes básicas, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, temperatura.
6. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado reacciones químicas principales de la vida cotidiana, la naturaleza y la industria. b) Se han descrito las manifestaciones de reacciones químicas.

7. Identifica aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear describiendo los efectos de la contaminación generada en su aplicación.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear. b) Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear. c) Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes
8. Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve. b) Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve.
9. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma. b) Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia acida, sus consecuencias inmediatas y
10. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración.	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta. b) Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la

11. Contribuye al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación.	
---	--

Criterios de evaluación	<p>a) Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.</p> <p>b) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.</p> <p>c) Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente.</p>
12. Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego.	
Criterios de evaluación	<p>a) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.</p> <p>b) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, en situaciones habituales.</p>
13. Identifica los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos.	
Criterios de evaluación	<p>a) Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana.</p> <p>b) Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos.</p>

Los **criterios de evaluación específicos** están reflejados en las tablas de secuenciación de contenidos por cada unidad didáctica.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 1: Álgebra, ecuaciones y sistemas	Temporalización: 1 ^{er} trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han realizado operaciones con monomios y polinomios utilizando las identidades notables. ✓ Se han obtenido valores numéricos a partir de expresiones algebraicas. ✓ Se han resuelto ecuaciones de 1^{er} y 2^o grado de modo algebraico y gráfico. ✓ Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas y se han dado a conocer los resultados de las investigaciones realizadas.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 2: Figuras geométricas	Temporalización: 1 ^{er} trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han usado instrumentos para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando sus escalas. ✓ Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, etc.) para estimar o calcular medidas indirectas y se han utilizado las TIC para representar distintas figuras. ✓ Se han utilizado fórmulas y unidades correctas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han resuelto problemas métricos en el mundo.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 3: Funciones y estadística	Temporalización: 2º trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas. ✓ Se han representado gráficamente la parábola, la hipérbola, la función exponencial y se ha extraído información de las distintas gráficas. ✓ Se han descrito situaciones relacionadas con el azar y estadística e interpretado tablas y gráficos estadísticos con los medios adecuados. ✓ Se han obtenido las medidas de centralización y dispersión y se han utilizado para analizar las características de la distribución estadística. ✓ Se han realizado cálculos de probabilidad para resolver problemas.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 4: El método científico y la aplicación de técnicas físicas y químicas	Temporalización: 1º trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha reconocido y manipulado el material, instrumental y reactivos del laboratorio, cumpliendo las normas de seguridad e higiene adecuadas. ✓ Se identificado magnitudes y medidas de magnitudes, tales como masa, volumen, densidad y temperatura, entre otras. ✓ Se han planteado hipótesis, a partir de observaciones directas o indirectas, y se ha defendido con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas. ✓ Se han recopilado y plasmado los resultados de los experimentos realizados en un documento de forma coherente y se han dado a conocer en el gran grupo los resultados de las investigaciones realizadas.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 5: La reacción química	Temporalización: 1º trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha diferenciado mezcla de compuesto químico y se ha descrito las transformaciones de la materia y en qué consiste una reacción química y las leyes principales que gobiernan las mismas. ✓ Se ha reconocido la importancia de la cantidad de sustancia y su unidad el mol, así como la masa atómica, la masa molecular, la masa-fórmula y la masa molar en los cálculos químicos. ✓ Se ha explicado cómo se produce una reacción química, incluyendo la intervención de la energía en la misma y el significado de la ecuación química. ✓ Se han realizado ensayos de laboratorio para conocer reacciones químicas sencillas

	<p>y se han identificado reacciones químicas en la vida cotidiana.</p> <p>✓ Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las sustancias químicas de mayor interés desde el punto de vista de las reacciones químicas, como los ácidos y las bases.</p>
--	--

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 6: Reacciones químicas y nucleares	Temporalización: 1^{er} trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han establecido los beneficios de las reacciones químicas en la vida cotidiana: alimentación, industria, medicamentos, productos de abono, etc. ✓ Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo: combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica. ✓ Se han formulado ensayos de laboratorio para conocer reacciones químicas sencillas: oxidación de metales, fermentación, neutralización. ✓ Se ha diferenciado reacción química de reacción nuclear y se han analizado los beneficios y perjuicios del fenómeno de la radiactividad. ✓ Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias químicas más relevantes, como la de síntesis del amoníaco.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 7: Cambios en el relieve y paisaje de la Tierra	Temporalización: 1^{er} trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han discriminado quienes los agentes geológicos internos de los externos y cuál es la acción de los mismos sobre el relieve. ✓ Se diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve. ✓ Se han analizado los procesos de erosión, transporte y sedimentación, se han discriminado cuales son los agentes geológicos externos que los realizan y que consecuencias finales en el relieve se aprecian. ✓ Se han reconocido distintos modelados del relieve, identificado al agente responsable de los mismos y se ha novelizado el paisaje. ✓ Se ha analizado la acción de los seres vivos sobre el suelo y cómo se han formado en el pasado los combustibles fósiles.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 8: La contaminación del medio ambiente	Temporalización: 2^o trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha reconocido que la Tierra es un planeta dinámico, con ciclos y movimientos importantes como el del agua, la circulación termohalina, el ciclo del carbono y los movimientos del manto de la Tierra. ✓ Se ha sabido relacionar y diferenciar los impactos en el planeta de la contaminación

	<p>del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la aparición de la contaminación ambiental. ✓ Se han categorizado los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera. ✓ Se ha reconocido la existencia de la contaminación del agua y se han planificado ensayos de laboratorio encaminados a la identificación de posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen. ✓ Se ha diferenciado depuración de potabilización del agua. ✓ Se han reconocido los principales agentes contaminantes del suelo. ✓ Se ha sabido identificar las tres erres desde el punto de vista.
--	--

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 9: Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible	Temporalización: 2º trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han identificado los distintos tipos de recursos naturales del planeta. ✓ Se han analizado las consecuencias de la explosión demográfica: sobreexplotación de recursos naturales y el problema de la alimentación. ✓ Se ha discutido sobre las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible. ✓ Se han propuesto posibles acciones encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible, sobre todo mediante el empleo de energías alternativas. ✓ Se ha analizado el cambio climático y su debate científico. ✓ Se ha analizado la importancia que tiene el establecimiento de compromisos internacionales y regionales en la gestión sostenible del planeta. ✓ Se ha establecido la necesidad de la responsabilidad individual, colectiva y ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 10: Fuerzas y movimiento	Temporalización: 2º trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad y se ha relacionado la variación de la velocidad con el tiempo: aceleración, expresándolas en diferentes unidades. ✓ Se han establecido las características de los vectores para representar a determinadas magnitudes como la velocidad y la aceleración y descrito de forma matemática y gráfica los movimientos MRU y MRUA. ✓ Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos e interpretado las tres leyes de Newton, aplicándolas a situaciones de la vida cotidiana. ✓ Se han medido y representado distintas fuerzas y sistemas de fuerzas en casos sencillos.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 11: La energía eléctrica	Temporalización: 2º trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han reconocido los fenómenos electrostáticos mediante la acción entre cuerpos cargados. ✓ Se ha identificado la unidad de carga eléctrica. ✓ Se ha diferenciado entre fenómenos electrostáticos y eléctricos. ✓ Se ha distinguido entre conductores y aislantes. ✓ Se han identificado los elementos básicos de un circuito eléctrico sencillo. ✓ Se han reconocido las magnitudes que caracterizan la corriente eléctrica: intensidad, resistencia, diferencia de potencial y se ha utilizado las unidades de dichas magnitudes físicas. ✓ Se ha sabido resolver problemas de aplicación de la ley de Ohm. ✓ Se ha utilizado el polímetro para realizar diversas medidas de las magnitudes eléctricas a través de sus distintas formas de conexión.

Programación Módulo Ciencias Aplicadas II	
Unidad didáctica 12: Salud y prevención de enfermedades	Temporalización: 2º trimestre
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas, diferenciar los conceptos de salud y enfermedad y observar la relación entre sanidad y medicina. ✓ Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo. ✓ Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos. ✓ Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido. ✓ Se ha entendido la acción de las vacunas y los sueros y las aportaciones de la medicina para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, incluyendo las enfermedades cutáneas y de la piel más comunes. ✓ Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas. ✓ Se han identificado las enfermedades más importantes de transmisión alimentaria, así como las alteraciones que pueden sufrir los alimentos. ✓ Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud, relacionadas con los entornos profesionales más cercano, interiorizado el concepto de salud pública y se saben diseñar pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas. ✓ Se han reconocido y categorizado los posibles agentes causantes de infecciones por contacto con materiales infectados o contaminados y reconocido el concepto

	<p>de alerta sanitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha analizado y protocolizado el procedimiento de lavado de las manos antes y después de cualquier manipulación, con objeto de prevenir la transmisión de enfermedades. ✓ Se han analizado y experimentado diversos procedimientos de desinfección y esterilización. ✓ Se ha interpretado y descrito el origen del suelo. ✓ Se han categorizado las capas que forman el suelo. ✓ Se han identificado los tipos de suelo más comunes. ✓ Se ha evaluado el impacto que tiene sobre el suelo la actividad industrial y agrícola.
--	--

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESTÁN RECOGIDOS EN LA SIGUIENTE TABLA:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		PONDERACIÓN
1. REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS		50 %
2. TRABAJO	CUADERNO (presentación, orden, claridad, gráficos...) ; ejercicios, problemas, deberes y resúmenes.	20 %
	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - BLOG (originalidad, explicación, fuentes de información y uso de nuevas tecnologías)	10 %
3. ACTITUD	Asistencia a clase, puntualidad, atención, participación y traer material de clase (libro, cuaderno y calculadora)	20 %

NOTAS:

I. Por cada día que exista una falta de actitud (atención, participación y material de clase) se irá descontando -0,1 ptos de un máximo de dos puntos por trimestre.

II. Por cada día que no haya hecho los deberes se irá descontando -0,1 ptos de un total de dos puntos del apartado del cuaderno por trimestre.

III. Se podrá conseguir + 0.1 ptos para recuperar los puntos negativos, **sobresaliendo** en actitud y trayendo **todos** los deberes y tareas en el cuaderno durante cuatro sesiones seguidas en los criterios de calificación correspondientes.

Para obtener la calificación de suficiente en cada evaluación, el promedio de las notas tiene que ser como mínimo 5. No se promediarán si alguna de las notas de las pruebas objetivas es inferior a 2.

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las "tres evaluaciones" o, en su beneficio, aplicando evaluación continua la última nota de evaluación si se ha observado una mejoría progresiva en todos los criterios de evaluación a lo largo del curso.

Aquellos alumnos que no logren aprobar podrán presentarse a un **examen final a finales de marzo**, antes de Semana Santa, pues después se irán a hacer prácticas a empresas. Los alumnos que no hayan superado una evaluación solo tendrán que presentarse a la misma.

De seguir sin aprobar se hará un examen global en la *convocatoria extraordinaria* de **junio**.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando un alumno/a supere el 20% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 160 sesiones, por lo que se perderá el derecho a evaluación continua con **32 faltas de asistencia**.

Todos aquellos alumnos que hayan perdido este derecho, deberán examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos al finalizar el curso, así como entregar los trabajos y actividades que se requieran.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Resolución de ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas:

- Transformación de expresiones algebraicas.
- Obtención de valores numéricos en fórmulas.
- Polinomios: raíces y factorización.
- Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado.
- Resolución de sistemas sencillos.

Resolución de problemas sencillos:

- El método científico.
- Fases del método científico.
- Aplicación del método científico a situaciones sencillas.

Realización de medidas en figuras geométricas:

- Puntos y rectas.
- Rectas secantes y paralelas.
- Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.
- Ángulo: medida.
- Semejanza de triángulos.
- Circunferencia y sus elementos: cálculo de la longitud.

Interpretación de gráficos:

- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Funciones lineales. Funciones cuadráticas.
- Estadística y cálculo de probabilidad.
- Uso de aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función.

Aplicación de técnicas físicas o químicas:

- Material básico en el laboratorio.
- Normas de trabajo en el laboratorio.
- Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio.

- Medida de magnitudes fundamentales.
- Reconocimiento de biomoléculas orgánica e inorgánicas
- Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos de los mismos y manejo. Utilización.

Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas:

- Reacción química.
- Condiciones de producción de las reacciones químicas: Intervención de energía.
- Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Reacciones químicas básicas.

Identificación de aspectos relativos a la contaminación nuclear:

- Origen de la energía nuclear.
- Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear.
- Gestión de los residuos radiactivos provenientes de las centrales nucleares.

Identificación de los cambios en el relieve y paisaje de la tierra:

- Agentes geológicos externos.
- Relieve y paisaje.
- Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.
- Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
- Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos.

Categorización de contaminantes principales:

- Contaminación.
- Contaminación atmosférica; causas y efectos.

- La lluvia ácida.
- El efecto invernadero.
- La destrucción de la capa de ozono.

-Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas.

Identificación de contaminantes del agua:

- El agua: factor esencial para la vida en el planeta.
- Contaminación del agua: causas, elementos causantes.
- Tratamientos de potabilización
- Depuración de aguas residuales.
- Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia.

Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible:

- Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.
- Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente.

Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimientos de cuerpos:

- Clasificación de los movimientos según su trayectoria.
- Velocidad y aceleración. Unidades.
- Magnitudes escalares y vectoriales.
- Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica.
- Fuerza: Resultado de una interacción.
- Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante.

Producción y utilización de la energía eléctrica:

- Electricidad y desarrollo tecnológico.
- Materia y electricidad.
- Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno.
- Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.
- Sistemas de producción de energía eléctrica.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se aplicará **EVALUACIÓN CONTINUA**. Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

Por cada unidad didáctica o cada dos ó tres semanas se hará un control de la materia impartida que consistirá en diez preguntas de los contenidos y problemas realizados en clase.

Se valorará también por competencias, pequeños trabajos realizados por ordenador, y que podrán ser entregados voluntariamente en papel y obligatoriamente por documentos en Word u otro formato como archivos de vídeo.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

En cada unidad didáctica se realizará una actividad inicial con el fin de conocer el nivel de conocimientos del grupo sobre los contenidos de la misma. A partir de ella se estructurará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará de manera exploratoria mediante la lectura de un texto, el planteamiento de cuestiones y/o la reflexión ante preguntas, citas-frases y/o imágenes.

La evaluación inicial de este módulo a principio de curso consiste en la revisión del cuaderno del curso anterior con la que vieron el módulo de Ciencias Aplicadas I para poder continuar y seguir trabajando con algunos temas que por falta de tiempo no se impartieron. Y empezar cuando antes con la llegada de los nuevos libros con la programación de Ciencias Aplicadas II. También se tiene en cuenta la memoria final del módulo de Ciencias Aplicadas I del curso anterior.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Se utilizará como referencia el libro de texto "Ciencias Aplicadas II" y "Ciencias Aplicadas I" de la editorial Editex.

Utilización de un cuaderno y calculadora.

Otros Recursos:

Equipos informáticos (ordenador y cañón de aula; aula de ordenadores).

Laboratorios de Ciencias Naturales, Física o Química.

Salidas , dentro de actividades extraescolares, relacionadas con el contenido de la materia.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Los mecanismos de seguimiento y valoración serán los siguientes:

- Cuaderno del profesor. Permite la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento (con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones) y de equipo docente (que permiten el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo).
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.
- Memoria final anual (fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Repaso de las actividades realizadas a lo largo del curso. Aquellos alumnos que no logren aprobar podrán presentarse a un **examen final a finales de marzo**. Los alumnos que no hayan superado una evaluación solo tendrán que presentarse a la misma. De seguir sin aprobar, se hará un examen global en la convocatoria extraordinaria de **junio**.

Para la consulta de cualquier duda se puede plantear en las mismas clases. El profesor orientará al alumno para la recuperación de la misma a lo largo del curso.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.


Realización de dos pruebas en las que se divida en una la parte de matemáticas y en la otra el resto de ramas de las ciencias de la parte del temario impartido del curso anterior.

Ambas pruebas se realizarán a mitad de curso con una separación temporal mínima de dos semanas. La nota final será la media de las dos calificaciones y para aprobar se tendrá que superar los cinco puntos.

De no superar el módulo pendiente Ciencias Aplicadas I, se realizará una única prueba a principios de junio y, en su caso, en septiembre.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, los alumnos podrán realizar las actividades previstas . que llevará a cabo el profesor de Guardia del centro.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO Nº HORAS

1.- INTRODUCCIÓN

Las características y perfil del alumnado de formación profesional básica hace necesario que a través de la orientación y tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar. Nos encontramos con un alumnado heterogéneo, con niveles curriculares dispares, con experiencia de fracaso escolar anterior, con baja autoestima y falta de confianza en sí mismos en situaciones de aprendizaje, con escasa motivación por el estudio, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio,..

De dichas características del alumnado surgen unas necesidades a trabajar desde la tutoría con el fin de mejorar, entre otros, los siguientes aspectos: el autoconocimiento, autoestima y motivación, la adquisición de compromisos y responsabilidad, de adecuados hábitos y técnicas de estudio, enseñarles habilidades de comunicación e interacción social, y proporcionarles herramientas y habilidades para la toma de decisiones académicas y vocacionales. Una parte importante de las actividades de tutoría previstas para el segundo curso del programa, se centrarán en la toma de decisiones respecto a los diferentes itinerarios formativos y laborales, información y acercamiento al mundo laboral, etc.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica en **“Arreglo y Reparación en Artículos Textiles y Piel** establecidas en **BOE** Núm. 147 miércoles 18 de junio de. 2014., se contempla el Módulo de Prevención de Riesgos Laborales ”, que se impartirá en el segundo curso con una duración de 25 horas, compartidas con el módulo de tutoría con la misma duración de 25 horas, siendo un total de 50 horas.

2.- OBJETIVOS.

- Orientar el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos y las alumnas.
- Contribuir a la adquisición de competencias sociales.
- Desarrollar la autoestima de los alumnos y las alumnas
- Fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional
- Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

3.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

TUTORIA

UT	TITULO	Horas Programadas
1	Acogida del alumnado Presentación del Plan de acción tutorial.	1
2	Conocimiento del alumnado. Ampliación de datos significativos del alumnado. Presentación de la Agenda	1
3	FP Básica: expectativas Normativa de titulación, FCTs Centro	1
4	Tema propuesto por el grupo. Por ejemplo: educación afectivo sexual. Visita al centro de promoción de la salud	1
5	LA DROGA. Video	2
6	Preparación de la elección del delegado/a	1
7	Participación en la vida del centro. Elección del delegado/a.	1
8	Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.	1
9	Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable	1
	1º TRIMESTRE	10
10	Información y reflexión sobre resultados de la 1ª evaluación.	1
11	Pelicula: La Ola	1
	Pelicula: La Ola	1
12	Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones II	1
13	Análisis de expectativas escolares y profesionales. Gestión del futuro	1

	profesional o académico.	
14	CIPAJ	1
15	Toma de contacto con el entorno sociolaboral. Por ejemplo, visita a empresas del entorno. Visita de profesionales y/o alumnos	2
16	Desarrollo de situaciones de toma de decisiones propuestas por el grupo.	1
17	Técnicas de búsqueda activa de empleo I	1
	Técnicas de búsqueda activa de empleo II. Curriculum Emprendimiento e iniciativa personal.	2
18	Opciones al finalizar el curso. Toma de decisiones.	1
19	Preparación e información para la realización de la FCT. Información sobre las competencias que esperan de ellos las empresas.	2
		15

PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

UT	TITULO	HORAS PROGRAMADAS
1	Introducción a la prevención de Riesgos Laborales	1
2	Principales riesgos laborales	6
3	Actuación en caso de accidente	4
4	Señalización	4
5	Planes de autoprotección en situaciones de emergencia	4
6	Normativa aplicable	2
7	Resumen de Riesgos	2
	Examen	2
	2º TRIMESTRE	25

4.- PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA.

El número máximo de faltas no podrá superar el 15% del total de las horas del módulo.

Módulo profesional	Horas currículum propuestas 25 horas para	Nº de horas semanales 1º curso	Nº de periodos perdidos que supone la pérdida del derecho a evaluación continua (15%)
PREVENCION RIESGOS	25	1	3.75

LABORALES			
TUTORIA	25	1	3.75

5.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Se llevará a cabo una metodología basada en un proceso de enseñanza-aprendizaje ACTIVO, DINÁMICO, PARTICIPATIVO Y SIGNIFICATIVO, por lo que la intervención educativa se realizará cuándo y cómo sea necesario.

La metodología utilizada favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en grupo, el carácter motivador de las actividades y la creación de situaciones de aprendizaje que conduzcan al logro de los resultados previstos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

El proceso de enseñanza- aprendizaje empleado, siempre que sea posible, girará en torno a los procedimientos, siempre en base a un soporte conceptual que explique los principales fundamentos teóricos. De este modo, quedan involucradas en el desarrollo de los mismos tanto capacidades como habilidades, autonomía, toma de decisiones, trabajo en grupo,

Estrategias metodológicas:

La organización de los contenidos se hará entorno a tareas, problemas y situaciones reales. La metodología utilizada será tanto explicativa como practica, comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.

Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y a si surjan en el unos conflictos cognitivos con los nuevos conceptos adquiridos.

El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.

Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad actividades complementarias.

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

La acción tutorial tiene como fin último la formación integral del alumnado, tanto a nivel individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo clase (dinamización de aspectos de relación social), el profesorado (mediante la coordinación del equipo docente), las familias (relación familia-centro) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Así mismo la prevención de riesgos laborales tiene como fin:

Evaluar los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Participar en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Aplicar las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No es evaluable pero si es asistencia obligatoria.

8.- PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE LA TUTORIA.

En los ciclos de FPB se dispone dos horas semanales de tutoría, por tanto se pueden programar la acción tutorial grupal e individual de manera sistemática, no obstante se va a realizar 1 hora únicamente de tutoría debido a que es necesario impartir el módulo de prevención de riesgos laborales. Así mismo, la hora de coordinación de los tutores con Jefatura de Estudios y el dpto. de Orientación, permite el seguimiento de estos grupos, la planificación de la coordinación del equipo docente, la adecuación de las actividades de tutoría a las características de cada grupo y el seguimiento individualizado del alumnado y sus familias

Actitudes a considerar en las sesiones de la tutoría

- Atención en clase.
- Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás.
- Participación en actividades.
- Interés y motivación.
- Rigurosidad en la utilización de fichas técnicas y en la aplicación de normas y simbologías
- Respeto a las normas de seguridad, higiene y medioambientales.
- Calidad de las producciones.
- Esfuerzo.
- Iniciativa y autonomía.
- Predisposición a las correcciones y autocrítica

9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

El profesor utilizará como apoyo

- Departamento de orientación
- Revistas, periódicos.

- Apuntes por parte de la profesora.
- Videos.

El alumno necesitará para que éste pueda realizar las pruebas prácticas y la resolución de actividades será necesario el siguiente material:

- Bibliografía y apuntes proporcionados por el profesor.
- Fichas técnicas.

10.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento de orientación y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

Cuaderno del profesor.

Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.

Reuniones de departamento y de equipo docente.

Sesiones de evaluación.

Resultados académicos.

Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.


Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

11.- PLAN DE CONTINGENCIAS.

Si se produce la baja del profesor responsable del módulo de tutoría, se seguirá la actividad docente comprobando el cuaderno del profesor, se recurrirá al plan de contingencias, ubicado en el departamento.

Si se produce la ausencia prolongada de un alumno a las clases presenciales por causas debidamente justificadas, el equipo educativo decidirá en cada caso la mejor actuación para permitir al alumno no perder el ritmo de aprendizaje.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros...que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

Carmen Ferrer Lahoz

CÓDIGO

3097

Nº HORAS

240

1.- INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica de “Arreglos y Reparaciones de Artículos Textiles y de Piel” establecidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (“Boletín Oficial del Estado” nº 147 de 18/06/2014) se contempla el Módulo Profesional denominado “Formación en centros de trabajo”, que se imparte en el segundo curso, con una duración de 240 horas.

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La competencia general del título consiste en realizar operaciones de arreglo, adaptación y mantenimiento de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración y de piel, además de la reparación de calzado y marroquinería, así como la realización de actividades complementarias de guarnicionería y, en su caso, de duplicado de llaves, en comercios de proximidad o en instalaciones industriales, consiguiendo productos en condiciones estética y acabado, operando con la calidad indicada requerida, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

3.- OBJETIVOS.

- Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.

- b) Cortar piezas textiles y de piel para la reparación de calzado, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.
- c) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

- d) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

- e) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

- f) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

g) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

h) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

i) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

J.) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

La organización y secuenciación de este módulo:

- Búsqueda y contacto con diferentes empresas para la firma de convenios y programas formativos. Se realizará a lo largo del primer trimestre por parte de la profesora de este módulo.

- Asignación de las empresas a los alumnos y tramitación de toda la documentación necesaria sobre el segundo trimestre.

- La realización de la formación en centros de trabajo será a lo largo del tercer trimestre, aproximadamente desde mediados del mes de abril hasta Junio de 2015

- Duración de la FCT es de 240 horas.

- Horas en la empresa 225 horas.

- Horas estimadas para tutorías 15 horas.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Reparación de calzado y artículos de marroquinería

CONTENIDOS:

- Instrucciones de trabajo.
- Limpieza y preparación de equipos y útiles.
- Operaciones de reparación: Desmontado, corte, marcado, ensamblado y cosido de las piezas.
- Operaciones de acabado.
- Control de calidad. Realización de pruebas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Operaciones complementarias a la reparación de calzado

CONTENIDOS:

- Operaciones complementarias a la reparación de calzado:

- Duplicado de llaves. Comprobación de coincidencia con el original. cve: BOE-A-2014-6431 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 147 Miércoles 18 de junio de 2014 Sec. I. Pág. 45966
- Duplicado de mandos. Reemplazo de baterías. Comprobación de funcionamiento.
- Creación de pequeños artículos de marroquinería y/o guarnicionería.
- Despiece de patrones. Comprobación de márgenes y posición.
- Operaciones de preparación, ensamblado y acabado. Comprobación del diseño y de la composición.
- Manejo de máquinas específicas. Mantenimiento de primer nivel. Operaciones de seguridad.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Arreglos y adaptaciones de prendas textiles

CONTENIDOS

- Preparación y limpieza de equipos y herramientas.
- Interpretación de instrucciones de trabajo.
- Operaciones de arreglo y/o adaptación: Desmontado, corte, marcado, ensamblado y cosido.
- Realización de pruebas.
- Autocontrol de calidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Atención al cliente

CONTENIDOS

- Procedimientos y protocolos de actuación para la obtención de la información necesaria.
- Requerimientos del cliente. Cordialidad y respeto al cliente.
- Utilización del léxico comercial.
- Propuesta de soluciones al cliente.
- Cumplimentación de documentos para la transmisión de la información.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Actuación según las medidas de prevención y protección en la empresa

CONTENIDOS

- Regulación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Factores y situaciones de riesgo en la empresa.
- Actitudes del trabajador para minimizar los riesgos.
- Equipos individuales y dispositivos de prevención en la empresa.

- Plan de prevención de la empresa.
- Técnicas de organización del trabajo personal con orden, limpieza, minimización de consumo de energía y producción de residuos.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Actuación responsable en el puesto de trabajo e integración personal en la empresa

CONTENIDOS

- Jerarquía en la empresa. Instrucciones y comunicación en el equipo de trabajo.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Puntualidad e imagen personal en la empresa.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas, procedimientos normalizados de trabajo y otros, de la empresa.

5.- TIPOLOGIA DE LAS EMPRESAS OFERTADAS

- Empresas dedicadas a la reparación de ropa y calzado.
- Empresas de servicios, dedicadas a la elaboración de ropa y calzado.
- Empresa de servicios dedicada al corte de prendas textiles y de piel.
- Empresas dedicadas al diseño, patronaje y confección de prenda femenina y masculina.
- Empresas dedicadas al diseño, patronaje y confección de uniformes (policía, bomberos, vestuario para ayuntamientos etc.)
- Empresas dedicadas al diseño, patronaje y confección de prendas de piel.



6.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO AL ALUMNADO:

La asignación de las empresas al alumnado:

- ✓ Se tendrá en cuenta la preferencia del alumnado de tal modo que si un centro es solicitado por un único alumno se le adjudicará.
- ✓ El resto de empresas las asignará el profesor tutor teniendo en cuenta aspectos como:
 - Expediente académico.
 - Cercanía del domicilio con el centro de trabajo.
 - Preferencias de los alumnos, según tipología de la empresa.

Para el caso de posible alumnado con necesidades educativas especiales, el profesorado podrá variar estos criterios con la finalidad facilitar a este alumnado las empresas que mejor se ajusten a sus necesidades.

VISITA DE LA TUTORA DE FCT A LAS EMPRESAS:

Se realizarán como mínimo dos visitas a los centros de prácticas:

1ª) En el momento de incorporación del alumnado a las empresas. La tutora acudirá a los centros para presentar al alumnado.

2ª) Al finalizar el periodo de prácticas la tutora acudirá a las diferentes empresas para realizar la evaluación conjunta con los tutores de los centros de trabajo. En esta reunión se firmarán los documentos correspondientes.

3ª) siempre que fuese necesario, por suceder algún problema o para tener una comunicación con la empresa.

A lo largo del periodo de realización de la FCT se mantendrá un contacto fluido entre tutora de centro educativo y tutores de centro de trabajo a través del teléfono y correo electrónico. No obstante la tutora del centro educativo visitará las empresas siempre que se considere necesario.

TUTORÍAS QUINCENALES.

Se realizarán tutorías quincenales en el centro educativo. El día asignado para la tutoría en el instituto será el martes, según el calendario establecido. Cada día de tutoría tendrá dos partes diferenciadas:

- Sesión grupal donde:
 1. se realizará una puesta en común de experiencias de los alumnos y alumnas.
 2. Se proporcionará asesoramiento en la realización de los distintos informes y documentos.
 3. Se revisará y firmará el Cuaderno de Seguimiento.
 4. Se valorarán de forma conjunta los progresos realizados.
- Sesión individual con el alumnado que lo precise, tanto si lo demandan los alumnos/as como si se considera conveniente a criterio de las tutoras.

7.-CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

- **Efectúa las operaciones de reparación de calzado y marroquinería, preparando y operando los equipos y realiza los autocontroles de calidad establecidos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de reparación y las realiza en el orden establecido.
 - b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.
 - c) Se han ejecutado las operaciones incluidas en el proceso de reparación (desmontado, corte, marcado, ensamblado y cosido de las piezas y operaciones de acabado), operando los equipos de forma diestra.
 - d) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.
 - e) Se han realizado pruebas de autocontrol de calidad de la reparación en curso.
 - f) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla mostrando iniciativa.
- **Realiza operaciones complementarias tales como el duplicado de llaves y mandos y creación de pequeños artículos de guarnicionería, preparando y operando los equipos de acuerdo con los procedimientos establecidos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado operaciones de duplicado de llaves, asegurando su coincidencia con los originales.
 - b) Se han duplicado mandos o se han reemplazado sus baterías o pilas, asegurando su funcionamiento.
 - c) Se han realizado operaciones de creación de pequeños artículos de marroquinería y guarnicionería.
 - d) Se han despiezado los patrones, comprobando sus márgenes y posición.
 - e) Se han preparado, ensamblado y acabado los artículos según diseño y composición. f) Se han operado las máquinas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
- **Efectúa arreglos y adaptaciones en prendas textiles, preparando y operando los equipos y realiza los autocontroles de calidad establecidos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución de los arreglos y adaptaciones, y las realiza en el orden establecido. cve: BOE-A-2014-2360 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20990
- b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.
- c) Se han ejecutado las operaciones incluidas en el proceso de confección, arreglo o adaptación (desmontado, corte, marcado, ensamblado y cosido de las piezas), operando los equipos de forma diestra.
- d) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.
- e) Se han realizado pruebas de autocontrol de calidad del proceso en curso.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, mostrando iniciativa.

- **Atiende los requerimientos de los clientes, obteniendo la información necesaria y resolviendo las dudas que puedan surgir en éste.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha mantenido una actitud de cordialidad, respeto y discreción con el cliente
 - b) Se ha demostrado interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
 - c) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.
 - d) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución utilizando el léxico comercial adecuado.
 - e) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.
 - f) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables,
- **Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.
 - b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.
 - c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.
 - d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPI) establecido para las distintas operaciones.
 - e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
 - f) Se ha actuado según el plan de prevención.
 - g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
 - h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.
- **Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.**
cve: BOE-A-2014-2360 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20991

Criterios de evaluación:

- a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.
- b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
- d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.

e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados

h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato.

i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modos adecuados.

Duración: 240 horas.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del módulo profesional de formación de centros de trabajo se formulará en términos de (apto / no apto). Será realizada por el Profesor tutor del grupo con la colaboración del responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la formación del alumnado durante su estancia en dicho centro.

9.- PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Módulo profesional	Horas currículum propuestas	Nº de horas semanales 2º curso	Nº de periodos perdidos que supone la pérdida del derecho a evaluación continua (15%)	Nº de periodos perdidos que supone la pérdida del derecho a evaluación continua (30%)
FCT	240	30h (Jornada laboral completa)	36	72

10.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Todos los redactados en el punto 2

11.- PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará siguiendo los criterios de evaluación para cada uno de los resultados de aprendizaje.

Igualmente se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Cumplimiento del cómputo total de horas en el Centro de Trabajo, la realización de las funciones y tareas encomendadas y la asistencia a las tutorías en el centro educativo.
- Presentación de los trabajos y los cuadernos de F.C.T. en los plazos indicados y con los contenidos oportunos.
- Actitudes profesionales: puntualidad, participación, confidencialidad, empatía, ..
- Dominio de conceptos, técnicas, recursos y materiales.
- Adquisición de los Resultados de Aprendizaje: realización de las actividades del programa formativo.

La asistencia a las tutorías quincenales es obligatoria para todos los alumnos/as. Se reflejará en el Cuaderno de Seguimiento como día de seguimiento en el Centro Educativo y computará las horas de prácticas de una jornada completa.

Es obligatorio el cumplimentar semanalmente el cuaderno de prácticas. Debe estar firmado por el alumno/a, tutor/a de empresa y las tutoras del centro educativo. En el cuaderno de prácticas se describirá la actividad más significativa de la semana, su duración y una reflexión de los conocimientos adquiridos a través de la misma. En la misma hoja se realizará el registro de las horas realizadas cada día y el cómputo acumulado de horas de F.C.T. Se presentará en las tutorías realizadas en el centro educativo. Es un documento que forma parte del expediente personal del alumno y por tanto debe reflejar con corrección y rigor los contenidos y temporalización de la F.C.T.

La calificación del módulo profesional de formación de centros de trabajo se formulará en términos de apto/no apto y será realizada por el Profesor tutor del grupo con la colaboración del responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la formación del alumnado durante su estancia en dicho centro. Durante el mes de junio se realizará la evaluación final en la que se calificará el módulo profesional de formación en centros de trabajo y, en su caso, el módulo profesional de proyecto. En el caso de tener superados todos los módulos profesionales, se calculará la nota final del ciclo formativo y se propondrá la expedición del título de técnico de Arreglo y Reparación de artículos textiles y de piel

El módulo profesional de FCT tendrá una única convocatoria de evaluación final que se llevará a cabo a la finalización del mismo.

Todos los alumnos/as que no puedan realizar la FCT en periodo ordinario -de abril a junio- tendrán una sesión de evaluación excepcional, generalmente en diciembre, aunque el equipo docente establecerá al inicio de curso la fecha concreta, junto con aquellos alumnos/as que hayan superado los módulos del mismo ciclo formativo en otros centros y quieran acceder al módulo profesional de FCT y/o para aquellos alumnos/as que hayan convalidado los módulos por tener acreditadas unidades de competencia del título por el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias y quieran acceder al módulo profesional de FCT.

12.- CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Antes de proceder al reparto de empresas a los alumnos, se pasará a éstos unas preguntas para que indiquen su preferencia laboral. Siempre que sea posible se atenderán las peticiones de los alumnos

13.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- ✓ Cuaderno de prácticas para el alumno.
- ✓ Anexo IV (programa formativo para la empresa).
- ✓ Anexo V (documento de evaluación del alumno)

14.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno de seguimiento de prácticas.
- Tutorías quincenales en el centro educativo.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Formación en la empresa.

15.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos/as que no puedan realizar la FCT en periodo ordinario -de marzo a junio en técnico de Arreglo y Reparación de artículos textiles y de piel-, deberán de matricularse en el siguiente curso escolar y así realizarán éste módulo en periodo extraordinario de septiembre a diciembre y tendrán una sesión de evaluación excepcional, normalmente en diciembre. El equipo docente establecerá al inicio de curso la fecha concreta de inicio del módulo de FCT

16.- PLAN DE CONTINGENCIAS.

En el caso de que alguna alumna no estuviera contenta o no aprendiera nada en la empresa que se le ha asignado o por parte de la empresa no quisiera continuar con la formación, se buscaría otro centro de formación para realizar las prácticas.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no hayan superado los objetivos propuestos, se propone:

- La realización de distintas actividades de refuerzo.
- La realización de tareas repetitivas para conseguir la destreza necesaria, como los hábitos más comunes (orden, limpieza, mentalización de los procesos, etc.)
- La realización de pruebas de recuperación.

Después de cada periodo de evaluación, aquellos alumnos cuyos resultados obtenidos no alcancen los mínimos exigibles podrán acceder a una recuperación. En dichas recuperaciones se hará hincapié en los conceptos fundamentales que permitan al alumno llegar a adquirir los niveles formativos mínimos. Así mismo dispondrán de una recuperación de los contenidos no superados al final del curso.

j

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009).

De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Además aquellos alumnos que justifiquen debidamente una enfermedad grave continuada del propio alumno o de un familiar de 1º grado; y alumnas embarazadas. El número de faltas de asistencia que les determinará la pérdida del derecho a la evaluación continua podrá llegar hasta el 30%.

El número de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación con un **15%** será **36 horas y con 30% será de 72 horas.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite alcanzar las competencias de dicho módulo versarán sobre la formación asociada a la función de arreglo, adaptación y transformación o personalización del calzado.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La caracterización de los artículos de piel
- Las operaciones de confección adaptada a reparación de calzado
- Las operaciones de acabado

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba en el mes de junio, y otra extraordinaria en el mes de septiembre. Las características y requisitos para superar esta prueba se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a convocatoria extraordinaria en septiembre mediante prueba teórica y/o práctica, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre, dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

La nota final de junio se calcula con la nota media, con sus decimales, de las técnico de Arreglo y Reparación de artículos textiles y de pieles evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas.

Cuando un alumno/a suspenda algún trimestre en convocatoria ordinaria, deberá de examinarse en convocatoria extraordinaria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Teórico-Práctico.....	60%
Trabajos y ejercicios.....	20%
Actitud.....	20%

Actitudes a considerar:

- Interés y motivación.(0,5 puntos)
- Implicación y responsabilidad (participación en el aula, comportamiento correcto y constructivo en el aula...) (0,5 puntos)
- Puntualidad en la entrega de trabajos (0,5 puntos)
- Asistencia y puntualidad en el aula.(0,5 puntos)

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren.

La evaluación inicial consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, y test de conocimientos.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

Obtención de información

Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.

Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

BIBLIOGRAFIA

- . UF1041:Reparaciones básicas de calzado
 - Maria Pilar Gálvez Gálvez
- . CD- ROM. Tecnología de la Confección en Piel.
 - Maria de Perinat. SL. EDYM.
- . Apuntes de Ingeniería Técnica Textil.
 - Corte
 - Confección
 - Aprestos y Acabados
- . Libro “Costura 3”, revista editada por empresas textiles.
- . Equipos informáticos

. Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar los resultados positivos serán : la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403), el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo, las reuniones de departamento con el seguimiento mensual de programaciones, las sesiones de evaluación, los resultados académicos, resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

Cuaderno del tutor

Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.

Reuniones de departamento y de equipo docente.

Sesiones de evolución.

Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medidas del Grado de Satisfacción del Cliente.

Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesorado o cualquier otra circunstancia.

Los materiales, recursos, ejercicios o manuales quedarán disponibles en el Departamento para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.